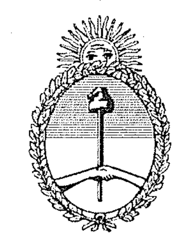
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE MAYO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.639

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANACONDA CITRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Jorge Bovino, divorciado, argentino, empresario, nacido el 5-10-57, con DNI 13.416.604, domiciliado Miguens 3134 de la Localidad de Victoria, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Abboud, soltero, argentino, empresario, nacido el 10-12-47, con LE 7.607.902, domiciliado en Avenida Alfred Belmontet 922210, Saint Cloud, Francia. Capital: $ 12.000.- Constitución: 7-4-97. Domicilio: Viamonte 1570, Entre Piso, Cap. Fed. Objeto: a) Productora. Mediante la explotación de la tierra para la producción de bienes frutícolas, forestales y agrícolas en general, explotación de establecimientos rurales y ganaderos. b) Industriales: mediante la elaboración integral de productos frutícolas, establecimiento de aserraderos y fabricación de envases. Producir frío para uso propio o de terceros. Empaque de fruta propia o de terceros. c) Comerciales: Mediante la compra, venta representación, comisión y consignación de productos primarios, productos químicos para la tierra, maquinarias e implementos agrícolas, incluyendo la compra en zona, compra en planta, y toda otra modalidad de comercialización, incluyendo las tareas previas de acondicionamiento de los productos adquiridos o recibidos. d) Importadora y exportadora: De bienes relacionados con su actividad productora, industrial y comercial. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal. f) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Para cumplir con sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para desarrollar todo tipo de actos relacionados con su objeto y que no estén expresamente prohibidos por la ley o los presentes estatutos. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 12 miembros por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Daniel Jorge Bovino; Director Suplente: Carlos Alberto Abboul. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 56.976

BAIRESPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1. Gustavo Darío Morón, arg., divorciado, contador, nacido: 2-11-55, D.N.I. 11.837.190, domicilio: Montevideo 2253, S. Isidro, Pcia. de B. Aires; Daniel Oscar Gil, arg., casado, contador, nacido: 10-12-53, D.N.I. 10.807.538, domicilio: O'Higgins 1575, 3º, A, Capital; Fernando Diego Kleiman, arg., casado, Adm. de Empresas, nacido: 22-8-67, D.N.I. 18.315.344, domicilio: José L. Cantilo 4646, Capital; Dardo Luis, José de Marchi, arg., casado, comerciante, nacido: 20-9-66, D.N.I. 18.326.846, domicilio: Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Pcia. de B. Aires; Ernesto Marcos Spolski, arg., soltero, comerciante, nacido: 31-10-69, D.N.I. 21.155.488, domicilio: Tronador 1755, Capital; Pablo Daniel Colarez, arg., soltero, comerciante, nacido 10-8-67, D.N.I. 18.183.358, domicilio: Vallejos 3841, Capital y Fernando Martín Storchi, arg., casado, comerciante, nacido: 25-10-66, D.N.I. 18.326.846, domicilio: Arcos 1970, 12º, B, Capital. 2. Escritura del 3 de abril de 1997, Nº 411, Fº 4345, Registro Nº 1432, Capital. 3. "BAIRESPORT S.A.". 4. Perú 1360, Capital. 5. Administración integral de todo lo relacionado con entidades deportivas, culturales, sociales. 6. 99 años. 7. $ 12.000.- 8. Directorio entre 2 y 5 directores titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Fernando Diego Kleiman; Vice.: Gustavo D. Morón; Directores: Fernando M. Storchi; Daniel O. Gil y Dardo L. J. De Marchi; Suplente: Pablo D. Colarez; Síndico Tit.: Luis J. C. Lefevre y Suplente: Sebastián Doherty. 9. Presidente del directorio. 10. 31 de diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 111.104

BESTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Candelarezi, casado, argentino, com., nacido el 4-4-1957, con DNI 13.081.059, dom. en Aguilar 2473. 2) Giselle Viviana Balanovsky, solt., arg., com., nacida el 23-7-1971, con DNI 22.337.851, domic. en Arcos 2245, piso 1º, dep. F. 2) Escritura 23-4-1997. 4) Arcos 2245, piso 1º, dep. F, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción y elaboración de servicios y productos de Diseño Gráfico y Publicidad Elaboración, compra y venta de diseños gráficos y de productos que los lleven incorporados, y la gestión integral de la actividad de Publicidad, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones comerciales y mandatos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o, por este estatuto. 6) 99 años Inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1-6 Titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Candelarezi. Directora Suplente: Giselle Viviana Balanovsky. 9) Presidente. 10) 31 de Julio.

Escribano - Rodolfo José Kligmann
Nº 111.176

BI BIKES

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. Púb. el 5-3-97. Socios: Julia Carla Intrevado de Barbieri, italiana, nac. 10-1-51, CIPF 6.781.168; Claudio Alberto Pellegrino, arg., nac. 1-2-60, DNI 13.740.302 y Marcelo Guido Petrucci, arg., nac. 19-12-60, DNI 14.468.975, todos casados, comerciantes y con domicilio en José Alico 537, Aldo Bonzi. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto las siguientes operaciones: a) Industrial: fabricación, elaboración y producción de toda clase de artículos y partes relacionados con bicicletas y rodados. b) Comercial: Compra, venta, exportación, importación, distribución y fraccionamiento de los productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directa o indirectamente con la explotación indicada en el inciso anterior. c) Inmobiliarias: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Adm. y Representación: Directorio de entre 2 y 6 miembros, por un ejercicio. Pte.: Julia C. Intrevado de Barbieri; Vicepte. 1º: Claudio A. Pellegrino. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Maipú 350, 3º "C".

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 56.967

CAMPOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Italo Coacci, italiano, 19-1-30, CIPF 3.573.303, casado, comerciante, Salvador María del Carril 3527, P. 5º Dto. "B", CF, Claudio Gustavo Coacci, argentino, 7-1-60, DNI 13.802.284, casado, comerciante, Francisco Bauza 2658, C.F., Luis Mario Ardizzi, argentino, 1-11-56, DNI 12.982.351, casado, arquitecto, José Cubas 3871, CF. 2) Escritura 468, del 24-4-97. 3) "CAMPOL S.A.". 4) Sede social: Uruguay 292, Piso 13º Departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de edificios de todo tipo, refacción de inmuebles. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de

inversiones inmobiliarias. Financieras: otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 20 años. 7) Capital: $ 60.000, representado por 60.000 acc. nominativas no endosables, c/derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1 c/aac. 8) Suscripción: por partes iguales. 9) Cierre del ejercicio: 31/3. 10) Directorio: Presidente: Italo Coacci. Vice Presidente: Luis Mario Ardizzi. Director Suplente: Claudio Gustavo Coacci. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos Alfredo Goggia
Nº 111.137

CANADIAN MAQUINARIAS Y EQUIPOS PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio Querzoli, argentino, casado, comerciante, 30-11-51, LE Nº 8.631.076, domiciliado en Laprida 4042, Villa Martelli, prov. Bs. As. y María Josefina Petrucci, argentina, divorciada, técnica de laboratorio, 10-8-60, DNI: 14.126.200, domiciliada en Brasil 429, Villa Martelli, Prov. Bs. As. 2) Escritura 45, del 7-4-97. 3) CANADIAN MAQUINARIAS Y EQUIPOS PLASTICOS S.A. 4) Viamonte 867 P. 7, 708, Capital. 5) A) Industrial: La fabricación de máquinas y equipos plásticos para inyección y soplado. Fabricación de materias primas y sus derivados, en todas sus formas y variedades. B) Comercial: la compra, venta, permuta, comisión, representación, consignación y comercialización de todo tipo de productos referidos en el rubro A). C) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. D) Financiera: el aporte de capitales a empresas o particulares, financiación, compra y venta de títulos, acciones, constitución de prendas. E) Mandataria y de servicios: mediante todo tipo de representaciones, mandatos, organización industrial, comercial y técnica; estudios de mercado, asesoramiento y dirección de todo tipo de obras. F) Agrícola-ganadera: mediante la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, granjas, tambos, viveros, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. G) Importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Presidente: María Josefina Petrucci. Director Suplente: Julio Querzoli. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente y/o vicepresidente indistintamente. 9) 99 años. 10) 31 de julio.

Contador Público Nacional - Victor Perepelizin
Nº 111.164

CCF MERCOSUR INVERSORA DE VALORES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Inscrip. el 13-11-96, bajo Nº 11.310, Lº 120, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 28-4-97, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Nº 2 del 21-4-97, en la que se resolvió aumentar el Cap. Social desde $ 300.000 hasta $ 700.000, modif. el Art. 5º del Estat. Social y Reordenar el mismo.

Autorizado - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 111.112

CEA OPERATING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 28 de abril de 1997 se resolvió por unanimidad proceder a la reforma del artículo cuarto del estatuto social en virtud de las condiciones exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de acciones Clase "A", Clase "B" y Clase "C" de Empresa Distribuidora de Energía del Norte S.A. y de Energía del Sur S.A. En consecuencia el texto de dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Todas las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva asamblea. Las acciones representativas de más del 49 % del capital social no podrán transferirse ni podrán modificarse las participaciones de dicho capital entre sus tenedores sin la previa conformidad de la autoridad de aplicación de la ley 11.729 por un plazo de cinco (5) años contados a partir de la Fecha Efectiva 1 que se define como Toma de Posesión de EDEN S.A. y EDES S.A., en un todo de acuerdo con el capítulo 1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de acciones Clase "A", Clase "B" y Clase "C" de Empresa Distribuidora de Energía del Norte S.A. y de Energía del Sur S.A.".

Autorizada - María Alejandra Santurio
Nº 111.190

CENOFAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 16-4-97. Carlos Alberto Arzuaga, arg., nacido el 20-12-45, médico, divorciado, DNI 4.539.224, domiciliado en Coronel Diaz 2170, 15º, Capital y Edgardo Carlos Eliseo Vázquez, arg., nacido el 2-12-42, empresario, casado, LE 4.400.059, domiciliado en Patron 6179, Capital. 1º) Denominación: "CENOFAD S.A.". 2º) El domicilio legal se fija en jurisd. de la Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3º) Duración: 50 años contados desde su insc. en la I.G.J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades: a) Prestaciones médicas para diagnóstico y tratamiento. b) Importar y exportar materiales de uso médico para la actividad. c) Construir, comprar o vender propiedades destinadas a prestaciones médicas para diagnósticos y tratamientos. d) Comercializar instrumentos, anteojos y todo lo referido a la actividad oftalmológica y óptica. 5º) Capital: $ 12.000.- 12º) Prescinde de la Sindicatura. 14º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 17º) Presidente: Carlos Alberto Arzuaga; Director Suplente: Edgardo Carlos Eliseo Vázquez. Sede social: Peña 2485, 2º "C", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 111.174

CENTRAL DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Bruno Ugolini, italiano, cas., nac. el 27-7-1923, DNI 93.373.358, comerciante, dom. en Monroe 2164, 8º "B", Cap. Fed. y María Fagioli, italiana, cas., nac. el 4-5-1933, DNI 93.181.940, dom. en Monroe 2164, 8º "B" de Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: El 28-4-1997, ante Esc. Graciela Esther Amura bajo el Nº 201, al folio 731, Reg. 952 de Cap. Fed. 3) Denominación: "CENTRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Domicilio: Calle Monroe 2164, 8º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta y distribución de todo tipo de materiales para la Construcción. b) Transporte: Efectuar el transporte de toda clase de Mercaderías en General. c) Construcción: Efectuar la Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, movimiento de suelos, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. e) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiere el concurso público. f) Importación y exportación: mediante la compra, venta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación y/o distribución, de toda clase de bienes de consumo y de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia, especialmente materias primas nacionales o importadas y/o productos ya sea en curso de elaboración, elaborados y terminados en cualquier etapa de su producción, sean de origen nacional o importado. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Bruno Ugolini. Vicepresidente: María Fagioli. Director Suplente: Silvana Ugolini. Duración en el cargo: 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 111.202

C.V. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. Nº 12.934, Libro 120, Tomo A de S.A Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 490.000, es decir, en $ 478.000 y reformar los artículos 4º y 7º del estatuto. El autorizado.

Abogado - Ariel Darío Zerboni.
Nº 57.031

CHERONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Beatriz Rembado, nacida 13/3/51, DNI 10.320.170, Alvear 1461, Bánfield, Pcia. Bs. As., casada, comerciante, y María Luisa Balanzino, nacida 9/6/26, LC. 1.506.092, San Martín 1155, 4º G, Cap. Fed., casada, comerciante. 2) 15/4/97. 3) CHERONE S.A. 4) Libertad 1154, 3º D, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteos, subdivisiones, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o por crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Constructora: Mediante el proyecto y/o construcción parcial o total de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; prestación por medio de profesionales con título habilitante, de asesoramiento técnico legal del ramo y de todo otro asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años a partir inscripción R. P. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Liliana Beatriz Rembado; Director Suplente: María Luisa Balanzino. Mandato tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal a cargo Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo.

Apoderado - Alvaro García Méndez
Nº 111.207

COMPAÑIA PETROLERA MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 50, Fº 125, Bs. As. 23-4-97. Luis Horacio Denis, arg., 20-7-53, comerc., divorciado, DNI 10.703.311, Muñiz 649 3º "10" C. F.; Daniel Jorge Rodriguez, arg., casado, 17-3-55, comerc., DNI 11.489.201, Muñiz 649 3º "10" C. F. 99 años. Comercialización de combustibles y lubricantes. Derivados del petróleo y accesorios. Explotación mediante la comercialización, almacenamiento, refinería, distribución, exportación, importación de combustibles, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivo y productos químicos. Servicios para automotores. Repuestos y accesorios. Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios, y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. 31-12. $ 12.000; 12.000, acc. 1 V y $1 c/u. Luis H. Denis 6000 accs.; Daniel J. Rodriguez 6000 accs. Pte.: Luis Horacio Denis; Vicepte.: Daniel J. Rodríguez. S. Social: Muñiz 649 3º "10", Cap. Fed.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 111.169

DAMARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Ricardo Horacio Griboff, DNI. 10.682.558, 6/2/53, dom.: Aguirre 511 y Jorge Sergio Korenblit, DNI 16.496.480, 23/9/63, dom.: Alte. F. J. Seguí 2260, 2º piso, ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos Capital. 2) Constitución: 28/4/97, Fº 242, Reg. 264, C. F. 3) "DAMARCO S.A.". 4) Aguirre 511, Capital. 5) Objeto: a) Compra, venta, representación, consignación, mandato y comisiones de productos alimenticios, para el confort del hogar, de limpieza, bazar, juguetería, librería, vestimenta, perfumería, kiosco y golosinas, y todos aquellos que se vinculen directamente o indirectamente con la comercialización en minimercados. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; c) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ricardo Horacio Griboff; Director suplente: Jorge Horacio Korenblit. 9) Representación legal: Presidente y el Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 57.049

DEXISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI. 4.067.712, de 65 años y Clara Simona Gariello, de 55 años, DNI. 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciante, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta ciudad. 2) 22/4/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 111.128

ECCO WORKMEN RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.576.745. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria el 14.1.97 resolvió modificar la anterior denominación social por la de "ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A.", reformando el artículo primero de los estatutos, que queda redactado como sigue: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA S.A." y es continuadora de la constituida originariamente bajo la denominación de "ECCO WORKMEN RECURSOS HUMANOS S.A.". Tiene su objeto legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 111.063

EL TACAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 16/8/95 "EL TACAZO S.A."

reformó artículo octavo, "Administración y representación", y artículo undécimo "Fiscalización" (prescindiendo de la Sindicatura), en la forma transcripta en Boletín Oficial Nº 28.626 2ª Sección del 15/4/97, en el que por error se omitió consignar la asamblea que resolvió esta reforma. Asimismo se aclara que las actas respectivas fueron protocolizadas por escritura Nº 167 y no 163 como erróneamente se consignó en dicha publicación.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 111.072

EMPRESSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Esc. Nº 55, del 28/4/97, ante esc. Carlos L. Martinelli, Reg. 305, de Cap. se constituyó EMPRESSER S.A. Socios: Silvio Roberto Damián Donato, arg., nac. el 17/12/53, cas., comerciante, DNI. 11.066.039, Dana María Blanca Bustamante, arg., nac. 7/5/64, cas., arquitecta, DNI. 16.967.617; y Jesús Ferro, arg., nac. 14/10/58, cas., comerciante, DNI. 12.467.718, todos dom. Avda. Corrientes 531, 1º piso, de esta ciudad. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, y toda clase de maquinarias. B) Explotación y administración de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. C) Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. D) Explotación y administración de toda clase de estaciones de servicios, inclusive sus fondos de comercio. E) Explotación de minimercados para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento del presente objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Representante legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Silvio Roberto Damián Donato. Director suplente: Jesús Ferro. Sede social: Avda. Corrientes 531, 1er. piso, Capital.

Apoderado - Marcelo Mereles
Nº 111.201

ENERGY INVESTMEN CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 9 de abril de 1997. Socios: Carlos Alberto Real, argentino, soltero, comerciante, 43 años, DNI 11.554.903, domiciliado en Benjamín Matienzo 1643, 20º B, Cap. Fed.; Ana María Tito, argentina, divorciada, comerciante, 50 años, DNI 5.298.188, domiciliada en Av. del Libertador 8344, Dto. 3, Cap. Fed. Denominación: ENERGY INVESTMENT CORP. S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a los siguientes actos: Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería argentino y en las leyes de los países en los cuales llegue a actuar, pudiendo en esos países dedicarse a la explotación, adquisición y explotación de minas de petróleo o hidrocarburos fluidos y gas. Importación y exportación de metales ferrosos, hierros, aceros y todo tipo de metales. Explotación, investigación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría determinados por el Código de Minería en todo el territorio argentino. Instalación de plantas para la fabricación, industrialización, procesamiento y comercialización de los productos derivados de las explotaciones mineras. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para las actividades detalladas precedentemente. Investigación sobre suelos petrolíferos y su explotación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso para el sistema de la ley de propiedad horizontal. Financiera: Aportes de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y representaciones: Realizar todo tipo de representaciones y mandatos con referencia al objeto indicado precedentemente. Asimismo participar en otras sociedades anónimas constituidas o a constituirse. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Real; Director suplente: Ana María Tito. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Domicilio social: Benjamín Matienzo 1643, 20º, Capital Federal. Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Presidente - Carlos A. Real
Nº 56.946

ENGETRON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 28-4-97 pasada ante el esc. Carlos A. Barceló, Fº 963, Reg. 508 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "ENGETRON ARGENTINA S.A.". Socios: "Engetron Engenharia Eletronica Industria e Comercio Ltda." con dom. legal en Cerrito 1294, 5º piso, Cap. Fed., insc. a los efectos del art. 123 en la I.G.J, el 21/3/97 b/Nº 428, Libro 54, Tomo B de Est. Extranjeras; Aluisio Bartolomeu Pego de Oliveira, brasileño, casado, nac. el 8/8/53,. ingeniero, CI M. 159.914 y Marcos Pego de Oliveira, brasileño, casado, nac. el 24/8/61, ingeniero, CI M 2.143.405, ambos con dom. especial en la calle Cerrito 1294, 5º de Cap. Fed. Sed social: Cerrito 1294, piso 5º, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importadora: Mediante la importación y comercialización de productos electrónicos, sus repuestos, accesorios, partes, complementos, derivados y afines; tramitar y gestionar despachos de aduanas y demás servicios relacionados con el comercio exterior y despacho aduanero, y b) Prestación de servicios: Prestación de asistencia técnica necesaria para la instalación, reparación, mantenimiento, asesoría y consultoría en la utilización de los productos relacionados en el punto a) del presente artículo. Capital: Pesos 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Aluisio Bartolomeu Pego de Oliveira; Directores titulares; don Joao Bosco Teixeira da Silva y don Gonzalo Gasso; y Director Suplente: Marcos Pego de Oliveira.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 111.105

EYS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Spataro, argentino, viudo, 47 años, DNI. 16.937.839, Ingeniero, Lavaleja 141, Cap., Julio César Albino Alvarez, argentino, casado, 53 años, DNI. 4.435.408, abogado, Avalos 1623, Cap. 2) Escrit. del 21/4/97. 3) EYS PRODUCCIONES S. A. 4) Av. Corrientes 818, 12, Of. 1206/07, Cap. 5) a) Organización y producción de eventos, seminarios, congresos, publicaciones gráficas, producciones gráficas, radiales y/o televisivas, venta de publicidad, comercialización de servicios de terceros, consultoría y asesoramiento de empresas. b) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestión de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos objetivos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias de $ 1. VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9, por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Leonardo Spataro, Vice.: Julio César Albino Alvarez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 57.040

FRIO MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celia María Aschieri, nació 7/12/70, DNI 21.988.238, soltera, Arcos 2439, 8º "E"; Carlos Alberto Muñoz, nació 2/6/62, DNI 14.943.680, casado, Tacuarí 1095, ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Federal, y Guillermo Alberto Waissmann, nació 15/2/59, argentino, DNI 12.780.755, divorciado, Contador, Rosario 254, 3º "B", todos de Cap. Federal. 2) 21/4/97. 3) FRIO MUNDIAL S. A. 4) Arcos 2439, 8º "E", Cap. Federal. 5) Fabricación, ensamblaje, armado, combinación, mezcla y facon industrial de insumos y partes y semielaborados dentro de la Zona Franca de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Industria del frío. Provisión de frío por sistemas eléctricos, a gas o combustible para la conservación de mercadería y materias primas, instalación y explotación de cámaras frigoríficas y provisión de frío para enfriado, congelado o mantenimiento de frío a mercaderías, materias primas y containers, recipientes o transportes que las contengan. Almacenamiento, fraccionamiento, packing, control de calidad, conservación, refrigeración, custodia, seguridad, exportación y exposición de materias primas, productos terminados o semielaborados, partes, repuestos, maquinarias, vehículos, artefactos eléctricos, electrónicos o computarizados. Promoción y publicidad de productos destinados a importación y exportación. Explotación de bares, restaurantes, autoservicios y kioscos. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, administración e intermediación de inmuebles, préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencias y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de patentes de invención y marcas, diseños y montajes industriales, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, inclusive los vinculados al comercio internacional. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 15.000. 8) 1 a 7 Directores Titulares por 3 ejercicios. Presidente: Celia María Aschieri, Director Suplente: Carlos Alfredo Muñoz. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 111.185

GACEF

SOCIEDAD ANONIMA

GACEF S. A. Se hace saber por un día que por escritura del 24/4/97. Folio 766. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los cónyuges Gabriel Nofal, argentino, empresario, nacido el 20/9/15, LE 3.390.577 y Ceferina Alonso de Nofal, argentina, empresaria, nacida el 30/5/21, LC 8.305.010, domiciliados en la Av. Del Libertador 380, piso 17, dpto. A de Cap. Fed. Constituyeron: GACEF S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual Avenida De Mayo 766, Piso 2do., Dpto. C, Capital: $ 12.000. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, comodato, fraccionamiento, subdivisión, loteos, arrendamientos, administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive aquellos comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras y construcciones en inmuebles propios o de terceros. Financiera: mediante la compra y venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios; aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas propios o ajenos, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, de pastura y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y semillas y conservación de su producido y la explotación de actividades ganaderas y de granjas en todas sus etapas. Y Forestal: Mediante la explotación de plantaciones forestales nuevas o existentes, de montes naturales o artificiales y reforestación. Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Gabriel Nofal; Vicepresidente: Ceferina Alonso de Nofal y Director suplente Nora Lina Nofal.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 57.041

HERPACO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrit. Nº 72, del 28-4-97, ante Esc. Daniel Badra, Reg. 1688, se constituyó "HERPACO SUR S.A.". Socios: Antonio Pascual, arg., casado, comerciante, nac. 23-6-30, L. E. 4.799.824, domic. Av. Libertador 4776, 8º "B", y Marcelo Fabián Pascual, arg., casado, contador público, nacido el 21-6-64, D. N. I. 16.940.461, domic. Av. Cabildo 112, piso 9º "A". Sede social: Libertad 293, piso 5, Cap. Fed. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior a las sig. activ.: Comerciales: La compra venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales, maquinarias, herramientas de ferretería industrial, artículos de electricidad, sanitarios, grifería, mayólicas, cerámicas, mesadas, muebles de cocina y demás bienes destinados a la industria de la construcción. Industriales: La fabricación de aberturas y cerramientos de toda clase y tipos de mayólicas y cerámicas, de artefactos sanitarios, grifería, mesadas y muebles para cocina; de herramientas, máquinas, elementos y mercaderías para las industrias eléctricas, electromecánica y de la construcción. Agropecuarias: A) Operaciones agrícolo-ganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; B) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; C) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y/o por cuenta de terceros, acopio de cereales, semillas y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos, relacionados con la actividad agropecuaria. Inmobiliaria-Constructora: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. La construcción de obras de arquitectura e ingeniería, viales, industriales y civiles, públicas o privadas, ya sean urbanas o rurales, e incluso portuarias y aeródromos, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. De importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y del mandato. Administración de bienes capitales y empresas del país o del extranjero. Duración: 99 años. Capitales: $ 15.000. Organo de administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejerc. Primer Directorio: Presidente: Antonio Pascual. Direct. suplente: Marcelo Fabián Pascual. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejerc.: 30/6.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 111.196

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

31-7-63 Nº 1370 Fº 125 Lº 57 Tº A S. A. Que por escritura del 24-4-97 pasada ante el Escri-

bano Horacio O. Manso, al folio 446 del Registro 1132 de Capital se amplió el objeto social de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en su artículo 3º inciso a) agregando lo siguiente: incluyendo la confección y provisión de cheques por métodos calcográficos como así también la prestación del servicio diario de nominación de cheques y todas sus actividades que directa o indirectamente estén vinculadas con estos servicios y que requieran las Entidades Financieras y Banco, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, debidamente autorizados por autoridad de control; fichas para apuestas de Casinos. Se modificó en consecuencia el artículo 3º de los estatutos sociales.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 111.062

INCITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 53, Fº 135; Bs. As. 25-4-97; Jorge Mario Fabijanic, arg, 9-12-49, casado, DNI 8.288.515, constructor, Pirovano 685, Ramos Mejía; Gabriel Marcelo Bruno, arg., 1-1-65, casado, DNI 17.036.660, electrotécnico, Pichincha 2204, San Justo; José Fabijanic, arg., 7-12-44, casado, DNI 4.447.857, Pirovano 658, Ramos Mejía; 99 años; Constructora: Construcción de edificios, estructuras, obras civiles o industriales de carácter público o privado. Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras privadas y/o públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Compra, venta o fabricación de materiales, equipos, herramientas o máquinas de utilización en la industria de la construcción. Inmobiliaria: Adquisición, compraventa y/o permuta y/o construcción y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Compraventa de lotes de terreno y subdivisiones, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales de personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; 30-4; $ 12.000; 12.000 acc $ 1 y 1v c/u; Jorge M. Fabijanic 4000 acc; Gabriel M. Bruno 4000 acc; José Fabijanic 4000 acc.; Presidente: Jorge Mario Fabijanic; VicePte: Gabriel M. Bruno; DirSupl: José Fabijanic; Sede social: Puán 556, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 111.166

INSTRUMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Roberto Mario Ribeiro, argentino, casado, LE. 4.519.570, 4/1/45, comerciante, dom: Mansilla 3897, La Lucila, Bs. As. y Elías Haboba, argentino, casado, LE 4.131.430, 4/4/34, comerciante, dom: Av. Maipú 422, 1º "B", Florida, Bs. As. 2) Constitución: 14/4/97, Fo. 224, Reg. 264, CF; 3) "INSTRUMENTOS S. A."; 4) Pueyrredón 29, 1º "A", Capital. 5) Objeto: a) Prestaciones de servicio de anestesia: Adquisición, importación, exportación, mantenimiento e instalación de equipos médico-quirúrgico y de equipos anestesiológicos, incluyendo todo tipo de material médico y de electro-medicina, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas; Cuando corresponda en virtud de las normas legales vigentes, las prestaciones serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) Prestación de servicios de ambulancias; c) Explotación de locales, fincas y unidades funcionales dedicados a actividades médicas y paramédicas, gimnasia, institutos de belleza y/o adelgazamiento, comprendiendo aparatología, masajes, hidromasajes, baño turco, solarium, sauna, gimnasia con o sin aparatos, cosmetología, podología y peluquería. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. e) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 9 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Roberto Mario Ribeiro; Director Suplente: Elías Haboba; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 57.048

JIGGERS

SOCIEDAD ANONIMA

1-9-87 Nº 6576 del Lº 104 Tº A de SA. Con fecha 12-11-96, la sociedad resolvió en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, prorrogar su duración, modificando el art. 2º; y la modificación de los arts. 8º y 10º. Duración: 99 años.

Autorizado - Mariano Duran Costa
Nº 56.978

K. F. TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. nº 167 de fecha 17/04/97 pasada al fº 606 ante el Reg. 512 a/c Esc. Amadeo Gras Goyena. Los accionistas que representan el 100% por unanimidad de La Sociedad "HI COM S. A." resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "K. F. TRADE S.A.".

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 111.186

LAJUGA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ismael Eduardo Corcuera divorciado 17/12/30, argentino, LE 4.244.026 y Fernando Luis Corcuera soltero, 10/12/63, argentino, DNI 16.822.133, ambos comerciantes y domiciliados en Bartolomé Mitre 1501. Constituida el 25/4/97. Domicilio: Bartolomé Mitre 1501. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Agropecuarias e Inmobiliarias Constructora Comercial Financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente: Ismael Eduardo Corcuera Suplente: Fernando Luis Corcuera.

Presidente - Ismael Eduardo Corcuera
Nº 111.087

LISERCO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/3/1997 modificó: a) Art. 1 incluyendo sede de Córdoba 991, 6º en Estatuto. b) Art. 8 reduciendo el mínimo de directores titulares a uno y el máximo a cinco.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 111.193

LIYA

SOCIEDAD ANONIMA

29/6/94, Nº 6307, Lº 115, Tº A de S. A. La sociedad en Asamblea de fecha 7/1/97, resolvió aumentar el capital y modificar el art. 4º de los estatutos. Capital: $ 500.000.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 56.977

LLORENTE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 220641. Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de enero de 1997 se reformó la fecha de cierre del ejercicio social y, consecuentemente, el artículo 13 del estatuto social, siendo la nueva fecha de cierre el 30 de junio.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 111.065

MANSION BARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Graciela Noemí Kolberg, DNI. 13.623.436, 19/10/59 y Lius Florencio Barnes, 22/5/59, DNI. 13.305.987, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Riglos 187, Capital. Constituida 28/4/97. Domicilio Avda. La Plata 149, 1º. Objeto: Salón de belleza integral unisex, peluquería de damas, caballeros y niños. Importación, exportación y venta de perfumes y artículos anexos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Luis Florencio Barnes, Suplente Graciela Noemí Kolberg. Dirección y Administración 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal, Presidente.

Presidente - Luis Florencio Barnes
Nº 111.085

MARCOTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 244 del 21/4/97, Fº 998, Reg. 1513. María Filomena Di Lullo, italiana, nac. 7/2/46, casada, CIPF 5.628.416 y Rodrigo Sánchez Re, argentino, nac. 18/11/71, soltero, DNI. 22.456.500, ambos comerciantes y dom. en Ruta 8, Nº 4137, San Martín, Prov. Bs. As. Constituyeron: "MARCOTRANS S. A.", con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: A) Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; B) Transporte colectivo de carga por automotor. Gestionar y realizar transporte internacional de cargas; C) Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas; D) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga; y E) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución. Capital: $ 12.000, represent. por 12.000 acc. de $ 1,00 v/n., c/u., con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 6 miembros por 3 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La repres. corresponde al Pte. El ejerc. social cierra 30/3. Directorio: Pte. María Filomena Di Lullo y Direct. supl. Rodrigo Sánchez Re. Las acc. son ord. nominativas no endosables. Sede Triunvirato 4114, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodriguez
Nº 57.017

MARIANO CAFIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/4/97. Modifica art. 11º del estatuto prescindiendo de la Sindicatura.

Abogada - Viviana E. Koffman
Nº 111.184

MASDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Daniel Alberto Gorban, arg., nacido 16/11/54, casado, DNI. 11.408.429, Contador Público Nacional, Callao 420, 7º C, Cap. Fed.; Luz Alicia Rivero Soto, chilena, nacida 2/6/67, soltera, comerciante, Rincón 1186, 5º 28, Cap. Fed.; 2) Esc. 35 del 22/4/97, Fº 177, Reg. 940, Cap. Fed.; 3) MASDE SOCIEDAD ANONIMA; 4) Ramos Mejía 776, Cap.; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de biblioratos, carpetas, bloks, cuadernos, formularios, continuos, cajas, archivo, resmas, resmitas, sobres y artículos de librería y papelería; b) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta en el país, distribución, consignación, representación y mandatos al por menor y mayor de productos, materias primas, materiales y mercaderías vinculadas con el inciso a); asimismo podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas en todo lo relacionado con el presente objeto social; c) Financieras: mediante aportes, inversiones de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o las que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) 12.000 pesos, suscripto 100 % integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente Luz Alicia Rivero Soto; Director Suplente Daniel Alberto Gorban; 9) 31 de marzo.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 56.992

MIGUEL OROQUIETA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Complemento de edicto publicado el 29/4/97 (recibo 0043-00110.676), donde dice: "MIGUEL OROQUIETA E HIJO SOCIEDAD"; debe decir: "MIGUEL OROQUIETA E HIJO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA".

Escribana - Luisa Elena Baumer
Nº 111.219

MINER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 23/4/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 111.084

MINING INVESTMENT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 9 de abril de 1997. Socios: Carlos Alberto Real, argentino, soltero, comerciante, 43 años, DNI. 11.554.903, domiciliado en Benjamín Matienzo 1643, 20º B, Cap. Fed.; Ana María Tito, argentina, divorciada, comerciante, 50 años, DNI. 5.298.188, domiciliada en Av. del Libertador 8344, Dto. 3, Cap. Fed. Denominación: MINING INVESTMENT COMPANY S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a los siguientes actos: Minera: explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería argentino y en las leyes de los países en los cuales llegue a actuar, pudiendo en esos países dedicarse a la explotación, adquisición y explotación de minas de petróleo o hidrocarburos fluidos y gas. Importación y exportación de metales ferrosos, hierros, aceros y todo tipo de metales. Explotación, investigación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría determinados por el Código de Minería en todo el

territorio argentino. Instalación de plantas para la fabricación, industrialización, procesamiento y comercialización de los productos derivados de las explotaciones mineras. Compra-venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para las actividades detalladas precedentemente. Investigación sobre suelos petrolíferos y su explotación. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso para el sistema de la ley de propiedad horizontal. Financiera: Aportes de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, mandatos y representaciones: realizar todo tipo de representaciones y mandatos con referencia al objeto indicado precedentemente. Asimismo participar en otras sociedades anónimas constituidas o a constituirse. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Real; Director Suplente: Ana María Tito. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Benjamín Matienzo 1643, 20°, Capital Federal. Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Presidente - Carlos A. Real
Nº 56.947

MOVISON

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION

Aclaración: En la edición del 4 de abril de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el texto, DONDE DICE: Denominación: MOVISON S. A.

DEBE DECIR: Denominación: MOVISION S. A.

Nº 107.616

MULTIUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. 49, Fº 119; Bs. As. 23/4/97; Lucila Gorali, arg., 28/3/72, soltera, empresaria, DNI. 23.101.156, 25 de Mayo 277, 5° CF; Gastón Nicolás Gorali, arg., 3/8/73, soltero, empresario, DNI. 23.507.928, Av. Libertador 380, 29 "B", CF; 99 años; Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación y representación al por mayor y al por menor de automotores, camiones, tractores, motores y sus repuestos y accesorios y todo otro vehículo o implemento necesario para la explotación agropecuaria; compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, acopio y representación al por mayor y al por menor de semillas, cereales y frutos, hervicidas, insecticidas, cura semillas y cualquier otro insumo necesario para la explotación agropecuaria en general como así también en de las herramientas necesarias para su aplicación; Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, frutihortícolas, cultivos forestales y siembras y/o explotaciones granjeras; Industrial: Fabricación de máquinas y equipos de la industria agrícola, agropecuaria, agrícolas ganadera y granjera; Servicios: prestar el servicio integral a las maquinarias y equipos mencionados; Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre muebles o inmuebles o embarcaciones o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos prendarios, compraventa de títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros adquisición de partes de interés o acciones o sociedades, compraventa de activos sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiaciones, prestaciones de servicios de administración, representación, custodia y asesoramiento, otorgamiento de créditos con fondos propios sean o no garantizados, de prendas y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera concurso público: 30/9; $ 12.000; 12.000 acc. 1V y $ 1 c/u.; Presidente: Lucila Gorali, Dir. S.: Gastón Nicolás Gorali; Sede Social: 25 de Mayo 267, 1°, Cap. Fed.; Lucila Gorali 6000 acc.; Gastón Nicolás Gorali 6000 acc.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 111.167

PORTALIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI. 4.067.712, de 65 años y Clara Simona Gariello, de 55 años, DNI. 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 22/4/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comerciales: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 111.131

R.G.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 123 del 23/4/97. Accionistas: Alfredo Norberto Greco, 44 años, argentino, divorciado, contador público, DNI: 10.550.555, Av. Triunvirato 4355 11° "D" Capital; Osvaldo Miguel Ricapito, 50 años, argentino, casado, lic. en marketing, CI: 10.255.250, Yerbal 3766 5° 24, Capital; Néstor Armando Rendón, 62 años, argentino, divorciado, comerciante, CI: 4.400.272, Bogotá 3444 P.B. B, Capital. Denominación: "R.G.R. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 50 años. Objeto: Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Estación de servicios y distribución de combustibles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Osvaldo Miguel Ricapito, Vicepresidente: Néstor Armando Rendón, Director suplente: Alfredo Norberto Greco. Sede social: Yerbal 3766 5° 24, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 111.057

SEILA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 23/4/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 111.086

SULZBURG

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº de Reg. IGJ 6933). La Asamblea Extraordinaria de fecha 25-3-97, aprobó: 1) Fusión de SULZBURG S.A. y LA MACIEGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, mediante la incorporación de esta última. 2) Adecuación a la Ley 24.587; modificación del número de Directores (de 1 a 3 en lugar de 1 a 5), prescindencia de la sindicatura, y destino del 25 % de las ganancias a remuneración del directorio, reformando en consecuencia los artículos 4, 8, 10 y 14 del Estatuto.

Autorizada - Ana I. Garda
Nº 111.120

TASSY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ha impuesto edicto de constitución el día 1.4.97 según recibo Nº 0044-00054840 como "Manor Soc. Anónima", nombre no registrable por homonimia, por lo que el nombre debe ser "TASSY SOCIEDAD ANONIMA", quedando válido el resto de lo publicado. Paraná 275.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 57.028

TECHNOLOGICAL MANAGEMENT INSTITUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 129 Fº 330 del 24.3.97. Reg. 483 de Cap. Fed. 1) Socios: Denise Andrea Mowszet nacida el 20.5.72, D. N. I. Nº 22.773.104, domiciliada en la calle Mansilla 3355 6° C, Cap. docente y Gabriel Ignacio González nacido el 12.11.69, D. N. I. Nº 20.756.099, empleado domiciliado en Reconquista 642 1° 128, Cap. ambos argentinos y casados. 2) Denominación: TECHNOLOGICAL MANAGEMENT INSTITUTE S.A. 3) Duración 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros, la organización, asesoramiento y realización de cursos de formación, congresos, seminarios, simposios, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres y especialización en todo lo referente a la capacitación de los recursos humanos de todo tipo de empresas públicas o privadas, en el país o en el exterior, en especial en lo referente economía, administración y marketing empresario. Capital $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31.3 c/año. 9) Sede Legal: Bartolomé Mitre 777 5° B, Capital; 10) Directorio: Presidente: Denise Andrea Mowszet; Director Suplente: Gabriel Ignacio González.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 57.057

TETRASTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 24 de abril de 1997, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 444 del Registro 1132 de Capital, se constituyó TETRASTEN S.R.L. Socios: Héctor Gerardo Rossi, nacido el 6-3-52, casado en primeras nupcias con Laura Raquel Valentini, D.N.I. 10.266.632, domiciliado en Av. Santa Fe 5131, 3° piso Capital y Román José María Canals, nacido el 12-4-46, casado en primeras nupcias con María del Carmen Ayala, D.N.I. 4.538.878, domiciliado en Segurola 635, Vicente López, Pcia. Buenos Aires, argentinos, comerciantes. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de productos medicinales y/o relacionados con la salud y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras. Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Héctor Gerardo Rossi 1500 cuotas y Román José María Canals 500 cuotas. Representación: será dirigida y administrada por los dos socios quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Se fijó el domicilio en Avenida Guillermo Udaondo 1340 Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 111.061

TRASPLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Aníbal López Blanco, 1-12-36, LE 4.197, H. Quintana 1745, Vicente López; Néstor Horacio Cavalli, 21-1-51, DNI 8.503.046, Carranza 2243, 4 A, Cap.; Miguel Angel Nadal, 16-10-37, Santa Fe 3681, 16 A, Cap.; todos arg., casados, médicos. 2) Escritura 14-4-97. 4) Conesa 3348. 5) Prestaciones de Salud: prestar todo tipo de servicios médicos vinculados con el arte de curar, en especial transplantes renales en establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas o quirúrgicas o en forma privada y con expresa exclusión de los procedimientos de diálisis (peritoneal o extracorpórea). Comerciales: importación, exportación, comercialización, compra, venta, permuta, distribución y consignación de todo aquello que concierne a la actividad médica, especialmente de aparatos, instrumental y productos químicos. Industrial: fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento de materias primas, sustancias, compuestos y combinaciones relacionadas con la industria medicinal. Financiera: asociación o inversión de capitales por parte de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550) para toda clase operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, permuta de títulos acciones, documentos, valores, bienes muebles e inmuebles de acuerdo a los sistemas y modalidades creados o a crearse con exclusión de aquellas operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor número de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Oscar Aníbal López Blanco. Vice: Néstor Horacio Cavalli. Director Suplente: Miguel Angel Nadal por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. 10) 30-6 de cada año.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 57.039

VIDEO APRENDIZAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de VIDEO APRENDIZAJE SA. Constit. por esc. Nº 181 del 8-4-97. Socios: Daniel Alejandro Civale, arg., DNI 8.634.451, casado, contador, nac. 23-4-51, domic. Campana 3432, 3 "A", Cap. Fed. y Enrique Roberto Astigarraga, arg., nac. 24-2-30, viudo, empleado, DNI 4.794.798, domic. calle 263 Nº 2680, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación por sí o vinculada o asociada a terceros para la comercialización directa de productos por el sistema de publicidad de respuesta directa (Direct Marketing, vulgarmente denominado "mailing"; comercializar cualquier producto por este sistema, pero en principio centralizar su objetivo en los que tenga que ver con idiomas, enseñanza (cursos), colecciones de libros y otros productos, cuyo fin promueva el desarrollo intelectual de un ser humano. Además podrá ser agente de cobranzas para otras empresas (ya sean fabricantes, comerciante, importadores, etc.) en compañías de publicidad de respuesta directa, ofreciéndole el servicio de cobranzas de tarjetas de crédito, acordando las modalidades ya sean necesarias para esta operatoria, incluyendo las condiciones para el reembolso de los fondos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas, $ 1 valor nominal; votos por acción: 1. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; 3 ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30-4 de cada año. Directorio Presidente D. J. Civale y Director Suplente E.R. Astigarraga. Representación Legal: Presidente. Sede Social: Corrientes 1557, 12 C, Cap. Fed.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 111.209

VULCA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 23/4/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

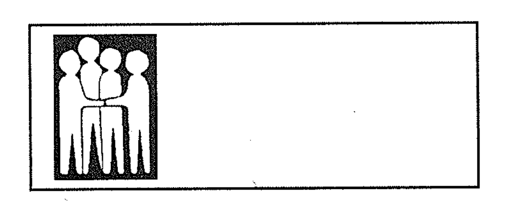
Presidente - H. Colimodio
Nº 111.083

VUVVLE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Luis Cavour Grygorowicz, uruguayo, soltero, nac. 27/9/63, comerciante, con CIPF 12.710.852 y DNI 92.566.656, dom. Laprida 1878, de esta ciudad; y Mario Enrique Malpeli, arg., viudo, nac. 15/4/22, comerciante, LE 1.735.487, domiciliado en Montevideo 451, Cap. Fed. Fecha: 22/4/97. Denominación: "VUVVLE S.A.". Domicilio: Florida 726, piso 9, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Mediante el asesoramiento jurídico, económico financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas radiaciones y de comercialización interna, análisis de riesgos crediticios y proyectos de inversión, promociones, publicidad marketing, asesoramiento en servicios de vigilancia, consultoría en general, informes preocupacionales, selección de personal, computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por tres ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Fernando Luis Cavour Grygorowicz y Director Suplente: Mario Enrique Malpeli. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 111.123



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRTEL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 23/4/97. 2) Socios: Saúl Simcovich, arg., cas., 30/9/40, com., Thames 416, Cap., DNI 6.292.929; Roberto Oscar Lopardo, arg., cas., 12/12/58, com., S. de Bustamante 830, 1º "3", Cap., DNI 12.945.947, Manuel Cortes, español, cas., 9/12/22, jubilado, Rivadavia 2676, 4º "A", Cap., CI 2.481.555; Daniel José Simcovich, arg., cas., 2/2/61, com., Thames 416, Cap., DNI 14.223.425, 3) Den.: AIRTEL HOGAR S. R. L. 4) Dur.: 99. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: comercialización, service y reparación de artículos del el hogar, electrónica y audio, telefonía, compactos y video películas. Maxiquiosco. Compra, venta de artículos usados, oro y alhajas. Inmobiliaria: Administración de consorcios. Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles en general. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios e inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 6) Cap.: $ 2000. 7) Adm.: Uno o más gerentes firma conjunta. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Rivadavia 2340/46, Cap. 10) Gerentes: Saúl Simcovich y Roberto Oscar Lopardo.

Abogada - Matha A. Guic
Nº 111.179

ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/04/97, ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR S. R. L. modificó su contrato social así: Segunda. Domicilio: Paraná 220. Tercera. Plazo de duración: 30 años desde el 28/04/96. Cuarta. Objeto social: La sociedad se dedicará a la compra y venta, alquiler, leasing, fabricación, transformación, ensamblado, reparación, mantenimiento, depósito, consignación, importación o exportación de máquinas, herramientas, instrumentos, diapositivos, equipos, equipamiento, sistemas y materiales eléctricos, electromecánicos, electrónicos, telefónicos, neumáticos, termoneumáticos, sus partes y componentes. Podrá asimismo realizar cualquier actividad relacionada con dicho objeto social o complementaria del mismo, incluyendo comprar, vender usufructuar dar o tomar en leasing, locación, depósito o consignación, todo tipo de bienes muebles, semovientes o inmuebles, acciones, sociedades o establecimientos industriales o comerciales, así como establecer sucursal o agencias o designar o constituirse en mandatario, representante o agente de terceras personas o sociedades dedicadas a actividades relacionadas con su objeto social. Podrá asimismo la sociedad exigir o constituir toda clase de fianzas u obligaciones accesorias o de garantía, dar o tomar préstamos o créditos, con o sin garantías, u otorgar o solicitar todo tipo de forma de financiamiento para la mejor concreción de los negocios sociales. Quinta. Capital Social: $ 150.000 representado por 150.000 cuotas de 1 $ valor nominal, totalmente suscriptas e integradas. Sexta. Administración y representación social: Administración ejercida por 4 socios gerentes por tiempo indeterminado, en forma indistinta. Tendrá el uso de la firma social en forma individual e indistinta, excepto para realizar los siguientes actos: comprar, vender, dar o tomar en locación, inmuebles, acciones, sociedades o establecimientos comerciales o industriales, para comprometer a la sociedad en avales o fianzas, para constituir prendas o hipotecas, para tomar dinero en préstamo y para designar representante o agentes; en cuyo caso se requerirá la firma de dos socios gerentes.

Abogada - Florinda B. Forino
Nº 111.205

AMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por instrumento privado de fecha 28/4/96 Mariana Laura Gurdo, argentina, soltera, empleada, nacida el 10/4/74, DNI 23.888.830, domiciliada en Castro Barros 1927, depto. "F" de Capital Federal, cedió y transfirió un mil cuotas sociales de la sociedad AMBU S. R. L. en favor de Ana María Icardi, argentina, viuda, empresaria, nacida el 12/10/45, DNI 5.294.058, domiciliada en Castro Barros 1927, depto. "F" de Capital Federal. Asimismo, por igual instrumento se dispuso el cambio de sede social fijándola en la calle Olaya 1211 de Capital Federal, y se modificó la cláusula quinta: del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta. Podrán ser socios o no, y duran en sus cargos por plazo indeterminado; son reelegibles. En tal carácter tienen todas la facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil, y en el art. 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en garantía la suma de Pesos doscientos ($ 200.-)". Se reeligió como socio gerente a Roberto Daniel Vassallo y se disigno como nueva socia gerente a Ana María Icardi. El Autorizado.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro
Nº 111.200

BAHIA DULZURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carmen Haydée Heimenrath, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 5.428.497, 50 años, e Ilse Vollweiler, alemana, viuda, Ama de casa, CI. 5.025.689, 83 años, ambas domiciliadas en la calle Av. Libertador 1682, 1 Piso, Dto. B, Vte. López, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 21/4/97. 3) BAHIA DULZURA S. R. L. 4) Palpa 3120, 4, B, Cap. 5) Compra, venta, distribución, consignación, representación de artesanías, regalos y golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y, materiales musicales, perfumes, colonias y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación, representación de marcas y patentes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y todo lo concerniente y vinculado directamente con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.500 dividido en cuotas de $ 1.VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gte.: Carmen Haydée Heimenrath.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 57.043

BASILEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 66 del 8-4-97 Fº 182 Reg. 1062 Cap. Haydée Tenenbaum, cedió a Sofía Fauman, nac. 31-8-18, viuda, LC 0.203.666, dom. Echeverría 2469, p. 5, las 250 cuotas y Noemí María Susana Nemirovsky cedió a Carlos Arroyo, nac. 7-1-27, soltero, DNI 7.018.375, dom. Anchorena 1156, las 250 cuotas ambos argentinos, comerciantes y de Cap., que tenían en "BASILEA S. R. L." renunciando a sus cargos de gerentes. Se modif. el art. 4 quedando así Art. 4: Capital $ 5.000. div. en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales. Se designa gerentes a: Sofía Fauman y Carlos Arroyo en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 57.018

CAÑADON SECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/4/97 los Socios modifican el Contrato Social, en la cláusula tercera, que queda: Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Explotación de garaje para vehículos automotores. Compra-venta y reparación de neumáticos nuevos y usados. Lavado, engrase y mecánica ligera de vehículos. Minimercado minorista de golosinas, cigarrillos, bebidas con y sin alcohol, comidas con o sin preparación. Locutorio de llamadas telefónicas nacionales y/o internacionales. Realizar transporte público de pasajeros por medio de alquiler de autos, combis, micros, todo con o sin chofer. Las demás cláusulas se mantienen invariables.

Socio Gerente - Carlos A. Redondo
Nº 111.187

CENTRO DE DIAGNOSTICO PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Por instrumento privado de fecha 18 de abril de 1997 la socia Sandra Lilian Apelbaum renuncia a su cargo de Gerente. Quedan como Gerentes Marcelo Eduardo Livschitz y Mario Jorge Kornblum. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 57.053

CLUB DEL COMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa 1 día. Por escritura Nº 33 del 23/4/97, Esc. Guido R. Luconi, Reg. 326, se constituyó "CLUB DEL COMIC S. R. L.": 1) José Antonio López Cancelo, arg., div. comerc., 9/7/63, DNI. 17.062.011, dom. Yatay 782, Cap.; Rafael Alejandro de la Iglesia, arg., solt. comerc., nac. 12/3/69, DNI. 20.636.269, dom. Peña 2743, 7º C, Cap.; Antonio Alberto Torres, arg., solt., comerc., 13/7/68, DNI. 20.313.238, dom. Avenida Díaz Vélez 4195, 6º, 31, Cap.; 2) Duración: 99 años desde insc. I.G.J. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y venta al por mayor y al por menor de libros, revistas, muñecos, juguetes, material gráfico en general, figuritas, estampas, posters, discos compactos, software de computación, juegos de video en cualesquiera de sus soportes, video cassettes, películas, juegos de mesa, cintas de cassettes, indumentaria y accesorios para indumentaria y todo aquello denominado merchandising relacionado con lo anterior. Organización y conercialización de eventos vinculados a su objeto principal; 4) Capital: $ 4.800, $ 1 v/n. c/u; 5) Cierre ej.: 31/12 c/año; 6) Gerentes: los tres socios indistintamente, salvo obligaciones superiores a $ 5.000. Firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 7) Sede: Peña 2743, 7º C, Cap.

Escribano - Guido R. Luconi
Nº 111.192

EL HORREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/9/72, Nº 1945, Fº 347, Lº 66 SRL. Asamblea General Extraordinaria 20/12/1996 reformó: 8) Gerencia a cargo dos Gerentes, conjuntamente e indistintamente. 9) Alberto García Montes y José López, designados Gerentes desde 1/4/1997.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 111.175

ESTANCIA PUERTO VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por acta de socios del 31/1/97 se aprobó su transformación en sociedad anónima, sin retiro de socios; Fecha del instrumento de transformación: 16/4/97; Denominación: ESTANCIA PUERTO VALLE S. A.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) La explotación de establecimientos agropecuarios en general; la realización de negocios agrícolas y ganaderos; forestales; de tambo y/o granja y cualquier explotación comercial y/o industrial que se relacione directa o indirectamente en forma subsidiaria o complementaria con el objeto social; b) La industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de hacienda, aves, pescados, carnes en general, cereales, semillas, frutas, verduras, conserva, productos forestales, frutos del país en general y sus afines; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Jenaro Pedro Luis García Oliver. Vicepresidente Javier María García Oliver. Director Titular Guillermo Amadeo Barzi. Directores Suplentes Inés Paulina Josefina García Oliver de Barzi y Mercedes Marcela García Oliver de Maupas Oudinot. Representación legal: Presidente o Vice en su caso.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 56.975

FARMACEUTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 36 del 7/4/1997, Reg. 1112, Cap. Fed.; Helene Esther Benaim Hachuel, cedió sus cuotas sociales a Susana Elba Orfus y a Diego Martín Segal, argentino, comerciante, soltero, nacido 21/8/1970, DNI. 21.831.268, domicilio Amenábar 3104, Cap. Fed., y renuncia cargo gerente. Designación única y actual gerente Susana Elba Orfus. Restantes cláusulas contrato sin modif.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 111.191

FELKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por resolución unánime del 29/4/97 se dispuso reconducir el plazo de duración de la sociedad por el término de cien años a contar desde su inscripción registral.

Abogado - Oscar A. Longhi
Nº 56.980

GAONA 3103/09

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica esc. 296 del 17/4/97, Reg. 641, C. F.: 1) Luis Fernando Cespon, arg., 22/2/64, solt.,

arquitecto, DNI. 17.031.465, Serrano 360 "A", Cap. Fed. Cede, vende y transfiere el total de sus 500 cuotas sociales a favor de Elías Mario Mussa, arg., 1/1/43, divorc., LE. 4.410.166, comerc., Av. Fco. Lacroze 1962, 2º "A", Cap. Fed. 2) Modifica art. Cuarto del Est. Social: "Cuarta: El Capital Social se fijan en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) que se divide en mil cuotas de Pesos diez, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: doscientos cincuenta cuotas el Señor Carlos Guillermo Smerkin por valor de $ 2.500; doscientas cincuentas cuotas el Señor Ricardo Sergio Soroka por valor de $ 2.500 y quinientas cuotas el Señor Elías Mario Mussa, por valor $ 5.000. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizada - Fabiana León
Nº 111.074

GRONDONA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Asamblea Nº 3 del 1/4/97, "GRONDONA PROPIEDADES S. R. L." aprobó la cesión de las 60 cuotas correspondientes a la socia María del Carmen Richards de Grondona a favor de Alberto Nicolás Meincke, por $ V/N 6.000. Y la modificación de los artículos 1º, 4º y 5º del contrato social en los siguientes términos: "Primero: Bajo la denominación de "SALE POWER S. R. L." continúa funcionando la sociedad denominada "GRONDONA PROPIEDADES S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) dividido en 120 cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, íntegramente suscriptas e integradas en efectivo, según el siguiente detalle: Tomás Agustín Grondona 60 cuotas o sea $ 6.000. Alberto Nicolás Meincke 60 cuotas o sea $ 6.000." "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. El uso de la firma social será indistinta en todos los actos de administración de la sociedad, y será conjunta, actuando por lo menos dos de los gerentes en todos los actos de disposición y de constitución de garantías reales o personales. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil, y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos en efectivo". Quedaron designados socios gerentes por el término de un ejercicio con firma individual e indistinta, los señores Tomás Agustín Grondona, arg., cas., nac. 28/8/46, LE. 4.556.983, Lic. Adm. de Empr., domic. Cura Allievi 107, Boulogne, Bs. As. y Alberto Nicolás Meincke, arg., cas., nac. 12/9/44, LE. 4.439.140, arquitecto, domic. Talcahuano 1283, p. 7º, Cap. Asimismo resolvió trasladar la sede social a la calle Moreno 877, Capital Federal. Protocolizada por escritura Nº 197 de fecha 21/4/97 ante escribano Carlos M. de Nevares, al Fº 1229 del Reg. Notarial 1048 de la Capital Federal, a su cargo. Inscripción Contrato Social I.G.J. 17/11/93 bajo el Nº 9798 del Libro 99 de S. R. L.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 111.069

GÜER AIKE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/1/95, Número 690, Libro 102 de SRL. Reforma de Contrato Social. Por escritura pública del 23/4/97, resuelven los socios reformar el contrato en lo concerniente al objeto, agregando al ya existente la participación e intervención de la empresa en Obras Públicas, ya sea por adjudicación directa, licitaciones o concursos de precios; también se resolvió reformar el artículo quinto en cuanto al uso de la firma social, que a partir de la reforma pasará a ser indistinta por cualquiera de los gerentes, cuando antes lo era conjuntamente.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 57.047

HIPERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Aníbal Oscar Escobar, argentino, contador, divorciado, nacido 21/12/54, DNI. 11.438.198, Mariano Acosta 1760, Avellaneda, Bs. As. y Damián Ernesto Oscar Scalone, argentino, comerciante, casado, nacido 5/1/63, DNI. 16.226.101, domicilio Cabello 3755, Piso 5º, Dpto. E, Cap. Fed. 2) HIPERSA S. R. L. 3) Inst. Priv. 16/4/97. 4) Calle Córdoba Nº 2930, Piso 5º, Dpto. 17, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, permuta, representación, al por mayor o menor, de todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados, productos terminados, relacionados con los siguientes rubros principales: Agricultura, ganadería, apicultura y granja, minería, textil, farmacéutica, electrónica, audio, bazar, artículos de uso habitual en el hogar, muebles, artículos para oficina, deportes, camping, repuestos y artículos para automotores, artesanías, calzados, computación, alimenticios y todo tipo de productos derivados de los mismos. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados, productos terminados, relacionados con las actividades mencionadas en el punto a). c) Servicios: Realización de todo tipo de servicios relacionados con todo tipo de venta que utilice un sistema asistido de colocación y asesoramiento en la utilización del producto. d) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, especialmente materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con las actividades mencionadas en a), b) y c). e) Constructora: mediante la construcción de obras civiles o industriales, refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo, estudios y construcción de hormigón armado. f) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. g) Asesoría: Ejercer tareas de asesoramiento y/o consultoría de empresas en las áreas comercial, industrial, administrativas y financieras. h) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, civiles, consignaciones y gestiones de negocios. i) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. j) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Aníbal Oscar Escobar y Damián Ernesto Oscar Scalone. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 111.189

INSTITUTO MEDICO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO IMID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por instrumento privado del 22 de abril de 1997; modificación de la cláusula cuarta la cual quedará de la siguiente forma: Capital: $ 999, dividido en 999 cuotas de $ 1 (un peso) cada una valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales.

Autorizada - Andrea F. de Prado
Nº 56.998

J. C. MARSANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/4/97. Juan Carlos Marsano, argentino, soltero, empleado, 34 años, DNI 16.209.666, Gral. Eugenio Garzón 3762, Capital; Rolando Antonio Chávez, argentino, casado, contador, 40 años, DNI 12.413.551, Ensenada 307, 5º 12, Capital; María Angeles Marsano de Chávez, argentina, casada, profesora, 37 años, DNI 14.008.667, Ensenada 307, 5º 12, Capital y Victoria Esther Deza, argentina, viuda, comerciante, 63 años, DNI 2.939.161, Eugenio Garzón 3762, Capital. J. C. MARSANO S.R.L. Gral. Eugenio Garzón 3762. 50 años. Comerciales: Mediante las operaciones de importación, exportación, compraventa, ventas, explotación y transferencia de productos relacionados con el aprovisionamiento de buques, incluyendo materias primas, productos alimenticios, mercaderías, productos y diseños industriales, patentes y todo lo relacionado con la industria naviera y en especial el aprovisionamiento para los llamados "Ranchos de Buques". Asimismo tendrá por objeto la comercialización de los citados productos con destino a industrias, talleres y público en general. Se incluye también la prestación de servicios de transporte y entrega de bienes a empresas, industrias y/o embarcaciones. Industriales: Mediante la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de talleres destinados a construcciones navales y terrestres, alistamiento y mantenimiento de buques, construcciones y mantenimientos industriales. $ 9.000. Administración: Rolando Antonio Chávez y Victoria Esther Deza. 30/6.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 57.010

KICARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/4/97. Oscar Enrique Nigro, argentino, casado, industrial, 45 años, DNI 8.573.840, Argentina Nº 1968, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Julio César Nigro, argentino, casado, industrial, 47 años, DNI 7.823.661, V. Liniers Nº 855, Morón, Pcia. Bs. As. y Ricardo Enrique Marta, argentino, casado, industrial, 51 años, LE 8.240.993, Av. Gral. Paz Nº 9640, Capital. Sede legal: Avda. Santa Fe Nº 3237, Capital. Plazo: 10 años. Obj.: La fabricación, industrialización, producción, importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de toda clase de calzados para vestir y de uso deportivo; de artículos de marroquinería, portafolios, carteras, billeteras, valijas y equipajes, sus materias primas, partes y accesorios y todo lo relacionado con la industria del cuero. Cap.: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los socios gerentes. Cierre ejercicio: 31/3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.964

LADIES & GENTLEMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Szeider, comerciante, casado, argentino, 37 años, DNI 13.856.706, domicilio de la Serna 6545, Wilde; Orlando Elio Callivadino, comerciante, casado, argentino, 35 años, DNI 14.825.473, domicilio Tres Sargentos 1811, Avellaneda; Jorge Boo, casado, argentino, comerciante, 42 años, domicilio Rodríguez Peña 431, Capital, DNI 11.029.670. 2) Contrato privado del 24/4/1997. 3) LADIES & GENTLEMEN S.R.L. 4) Pueyrredón 1335, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, consignación y distribución de toda clase de aparatos y artículos reproductores de sonidos como discos, cassettes, discos compactos, láser y todo otro artículo que la tecnología produzca en el futuro. b) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante y cafetería, servicios de café, té, leche y productos lácteos, postres, sandwiches, artículos alimenticios en general, bebidas con y sin alcohol. c) Comercialización de cigarrillos, fósforos, artículos de perfumería, librería y bazar y todo otro producto de venta habitual en quioscos. d) Compra, venta, construcción, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la ley 13.512 y su reglamentación. e) Importación y exportación. 6) $ 8.100. 7) 99 años. 8) y 9) A cargo de Jorge Boo, designado gerente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 56.948

LA VOCACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/4/97, Néstor Oscar Luján cedió y vendió todas sus 60 cuotas a favor del socio Angel Bautista Biscaisaque y de Fernando Biscaisaque quienes adquirieron 59 cuotas y 1 cuota respectivamente. La gerente Julia Rosa Lugani renunció a la gerencia. Los restantes socios aceptan la renuncia. Gerentes con uso de firma y representación legal indistinta Irma Noemí Rey y Alfredo Martín Biscaisaque.

María I. Calvo
Nº 111.177

LIBROVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento público del día 22/6/95, en reunión unánime de socios se convino la siguiente sesión de cuotas sociales. El señor Isaac Franco, titular de 2000 cuotas de $ 1 c/u v/n, procede a ceder sus cuotas, siendo las mismas la totalidad de sus cuotas partes, recibiendo en el mismo acto el dinero en efectivo, quedando desvinculado totalmente de la sociedad mencionada, de la siguiente manera: a la Sra. Matha Varela de Aguilar en su calidad de cesionaria, la cantidad de cuotas 1750 y a la Sra. Ana María Meise, en su calidad de cesionaria, la cantidad de cuotas 250. Siendo el mencionado instrumento suficiente carta de pago. Habiendo renunciado al cargo de gerente el Sr. Isaac Franco, en fecha 10 de noviembre de 1994, permaneciendo en el carácter de única gerente de la presente sociedad, la Sra. Martha Varela de Aguilar.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 111.053

MADERO OFFICE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución del 8/4/97. Nº de Expdte. I.G.P.J. 163380. Se hace saber que por escritura Nº 94 de fecha 25/4/97, Registro 1394, por resolución unánime se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento o locación y sublocación de toda clase de inmuebles, pudiendo a tal efecto realizar todas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Asesoramiento: Mediante la prestación de toda clase de asesoramiento y servicios profesionales, ya sea jurídicos, contables, publicitarios, arquitectónicos, técnicos o de cualquier otra índole, debiendo cuanto así lo establezcan las leyes, realizarlos por intermedio de profesionales habilitados a tales efectos. c) Comerciales: Mediante la compra, venta o alquiler de equipamiento de oficinas, ya sea de muebles y útiles, como así también de toda clase de equipos de computación, informática y máquinas de oficina. d) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital. e) Representaciones: Las representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano - Rubén Emilio Arias
Nº 57.034

MARTINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que con fecha 9/4/97 se efectuó una cesión de cuotas de Marcelo H. D'Onofrio a favor de Silvia S. García. La mencionada sociedad se halla inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 8912 del Libro 101, Tomo de S.R.L. El cedente renuncia a su cargo de gerente.

Autorizada - Romina Guarino
Nº 111.082

NAVIGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Por escritura del 21/4/97 el socio Miguel Angel Cartaginese cedió 40.000 cuotas sociales en ptes. iguales a favor de José Cosme Damián Maccarone, italiano, 21/9/47, contador público nacional, CIPF 5.880.053, cas. 1º nup. c/María del Carmen González, dom. Aristóbulo del Valle 1428, Cap. Fed. y de Carlos Alberto Vázquez, arg., 24/4/48, licenciado en administración, DNI 7.612.432, cas. 1º nup. c/Susana Elena Barrio, dom. Av. Rivadavia 13.332, Ramos Mejía, Bs. As. 2) Por la misma escritura se modifica la cláusula 4ª del contrato social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un peso, dividido en diez mil cuotas de pesos 0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Miguel Angel Cartaginese cinco mil cuotas de pesos 0,0001 cada una, o sea cincuenta centavos de peso; don José Cosme Damián Maccarone dos mil cuotas de pesos 0,0001 cada una, o sea veinte centavos de peso; Carlos Alberto Vázquez dos mil cuotas de pesos 0,0001 cada una, o sea veinte centavos de peso y doña Viviana Onorato mil cuotas de pesos 0,0001 cada una, o sea diez centavos de peso. Todas las cuotas han sido integra-

das en su totalidad en dinero efectivo dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. Bs. As. 28/4/97.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 111.138

OCEAN ECOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 138. 24/3/97. Luis López López, español, casado, CIPF 3.929.735, dom. V. Cevallos 411, 1º C, Cap. quien lo hace en su carácter de apoderado general de Javier Domingo López, argent., solt., abogado, 22/6/64, mismo domicilio, DNI 16.893.155; Roberto Luis López, argent., casado, comerc., 24/2/55, DNI 11.361.558, mismo domicilio; Rodolfo Julio Hernández, argent., casado, comerc., 1/11/67, DNI 18.445.430, dom. R. S. Peña 943, 7º 75, Cap.; Norberto Roque Doguel, argento, solt., cont. púb., 17/4/64, DNI 16.940.087, dom. Muñiz 273, 6º A, Cap.; Jorge Alberto Maggi, argent., casado, comerc., 17/9/63, DNI 16.764.931, dom. Morón 4324, Cap.; Manuel Luis Arnaldo, argent., casado, cont. púb., 12/7/64, DNI 16.940.086, dom. Videla Castillo 872; José Luis Obispo Luengo, argent., casado, arquitecto, 6/12/64, DNI 17.286.940, dom. Córdoba 5183, 1º C, Cap. y Pablo Alejandro Ceferino Bobba, argent., casado, ingen. civil, 2/8/64, DNI 16.974.198, dom. R. de Janeiro 205, 5º B, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: Explotac. de establecimtos. gastronómicos, salones de baile, discoteca, despachos de bebidas, confiterías, pizzerías, bares, restaurantes y/u otra activi. anexa, derivada o análoga que se vincule con las mismas. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularids. en activids. comerc. Explotac. mercantil de edificios destins. a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalcs.., acces. y/o complements. para servics. y atención a sus clients actuando por cta. ppia. o asoc. a tercs. Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamto. y administrac. de props. inmuebles inclus. las del rég. de la ley de prop. horiz. pudiendo tomar para la vta. o comercializac. operacs. inmobils. de tercs. Otorgamto. de préstamos y/o aportes e invers. de capits. a particuls. o socieds.; financiamto. de operacs. de crédito en gral. con cualq. de las gtías. de la legislac. vgte. o sin ella; negociac. de títulos, accs. y otros vals. mobils. y realizac. de operacs. financs. en gral. Excluidas operacs. de la ley de entids. financs. y conc. público. Compra, vta., distribuc., representac., consignac., importac., exportac. y cualq. forma de comercialicac. de mats. primas, prods. elaborados y semielabors., bienes de consumo y capital. Capital: Diez mil pesos. La administrac. y representac. de la sociedad estará a cargo de los gerentes socios o no. Socios gerentes: J. D. López, R. L. López, R. J. Hernández, N. R. Doguez y J. A. Maggi por el plazo de durac. de la sociedad con el uso de la firma social como se consigna: J. D. López y R. L. López en forma individual y uno cualesquiera del R. J. Hernández, N. R. Doguel y J. A. Maggi siempre conjuntamente con uno cualesq. de J. D. López y R. L. López. Cierre: 31/12 c/año. Sede social: Bmé. Mitre 1225, 5º 503, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 111.049

R. G. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 24/4/1997. Socios: 1) Roberto Raglewski, arg., nac. 31/1/1953, casado, DNI 10.700.280, liquidador de siniestros, dclio. Manzoni 250, Cap. Fed. 2) Juan José Carabello, argent., nac. 9/6/1959, casado, DNI 13.266.156, comerciante, dclio. Ing. Luis Sylveira 3567, Carapachay, Pcia. Bs. As. y 3) Héctor Daniel López, argent., nac. 13/6/1950, soltero, LE 8.400.914, comerciante, dclio. Paraguay 5500, Cap. Fed. Denominación: R. G. L. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) A la verificación, reconstrucción y liquidación de siniestros terrestres, marítimos, aéreos y de riesgos del trabajo, repeticiones, reclamos, acciones, inspecciones. b) Asesoramiento, diagramación, planificación e implantación general e integral de sistemas y servicios de todo tipo. c) La contratación y provisión de personal y elementos de cualquier tipo necesarios para desarrollar dichas actividades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de cuatro ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Domicilio social: Teniente General Juan Domingo Perón 1833, piso 9-D de Capital Federal. Designación de gerentes: Roberto Raglewski.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 57.054

SEGUR-MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. 61 del 26-3-97, Fº 141 Reg. 14 de Avellaneda, se formalizó Cesión de Cuotas y Reforma de Estatuto. Cesión de cuotas: Enrique Hugo Montanelli cedió y transfirió 300 cuotas a favor de Alejandro Antonio Mizzau, José Luis Solana y Carlos Bissi, quienes las adquieren en iguales proporciones. Reforma de estatuto en lo que respecta a la cláusula 4, que tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios en iguales proporciones, a saber: don Alejandro Antonio Mizzau, don José Luis Solana y don Juan Carlos Bissi, cuatrocientas cuotas por cada uno de ellos, o sean cuatro mil pesos cada uno.

Escribano - Roberto J. Rodríguez Elesgaray
Nº 111.141

654

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eufrasio Rodríguez, arg., 14-1-42, casado, comerciante, DNI 5.664.541, Agustín de Vedia 2690; Alejandro Pablo González, arg., 4-8-67, casado, comerciante, DNI 18.383.527, Crisóstomo Alvarez 4955, PB "3", Roberto Daniel Minesas, arg., 18-2-53, divorciado, comerciante, DNI 10.650.947, Avda. J. B. Alberdi 4740, 3º "B", 28-4-97. Urquiza 654 Cap., explotación comercial del negocio de bares, cafés, confiterías, pizzerías, casa de lunch, quioscos, restaurantes, comidas para llevar y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y su elaboración; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directamente a su objeto. 99 años desde la inscripción. $ 6.000. Gerente. 30/4 de cada año.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 111.114

SEÑAL HYPERMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Privado del 31/3/97, Jorge Daniel Etinger, vende, cede y transfiere a Luciano Offenhenden, argentino, soltero, 23 años, comerciante, DNI. 23.782.069, Pena 2222, 8, 65, Cap. 20 cuotas de las que tiene y les corresponden en la sociedad. Jorge Daniel Etinger, vende, cede y transfiere a favor de Soledad Offenhenden, argentina, soltera, 24 años, DNI 22.757.286, comerciante, Pena 222, 8, 65, Cap. 40 cuotas. Marta Beatriz Joltac, vende, cede y transfiere 20 cuotas a favor de Soledad Offenhenden de las que tiene y les corresponden en la sociedad. Jorge Daniel Etinger, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se fija la sede social en la calle Scalabrini Ortiz 953, 4, Cap. y se designa Gerente a Marta Beatriz Joltac y se ratifica en dicho cargo a Jorge Daniel Etinger.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 57.042

SIL-ROB GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Liliana Anclada, DNI 6.730.780, casada, comerciante, nacida el 4-10-51; Eugenio Carlos Dardes, DNI 25.044.264, soltero, estudiante, nacido el 11-2-76. Ambos domiciliados en Blanco Encalada 5199 5º P., Capital; y Nélida Carlota Martínez, DNI 452.991, soltera, comerciante, nacida el 11-11-30, domiciliada en Olazábal 5862 8º A Capital. Todos argentinos. 2) Contrato social del 10-4-97. 3) SIL-ROB GASTRONOMIA SRL. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Gastronomía integral: Mediante la instalación, explotación y administración de restaurantes o negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rápidas. b) La transformación, fabricación y comercialización de alimentos y bebidas con o sin alcohol, la importación y exportación de éstos, y de las materias primas necesarias para su elaboración. c) Provisión de alimentos y comidas elaboradas a empresas, fábricas, comedores escolares, geriátricos, colonias de vacaciones, hospitales, clínicas, sanatorios y/o cualquier otro tipo de entidad; elaboración y provisión de viandas; servicios de fiestas y servicios de bufet en general y cualquier otra actividad relacionada con la gastronomía. Licitaciones. 6) $ 3.000.- 7) 28/2 de c/año. 8) y 9) Gte.: Silvia L. Anclada por tiempo indeterminado. 10) Olazábal 5362 8º A Capital.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 111.188

SURLIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 122 del 28-4-97. Adrián Zenón Videla, casado, comerciante, 41 años, CI 7.223.176, Ecuador 1176, 4º 9; Nancy Paulina Teresa Bouquet, divorciada, ama de casa, 66 años, DNI 0.343.468, Paraná 1063, 2º B; ambos argentinos, de Capital. SURLIDER S.R.L. 99 años. a) Compra, venta y distribución de productos de relojería, electrónica, fantasiaónica, fantasías, bijouterie, accesorios de mod escritorio, juguetería y librería; pudiendo prestar servicios vinculados con los productos que se comercialicen. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales en general. $ 10.000. Administración: Adrián Z. Videla. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Sarmiento 1213, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 57.009

TEJAS & TEJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23-4-97, constituyen: Sergio Raúl David Tejas, argentino, soltero, maestro mayor de obras, fecha de nacim. 19-7-69, Céspedes 2459 Pº 1 "B" Capital Federal, DNI 20.967.105 y Diego Maximiliano Tejas, argentino, divorciado, comerciante, fecha nacim. 31-3-73, Ituzaingó 47 Luján (Bs. As.), DNI 23.369.216. Denominación: "TEJAS & TEJAS S.R.L.". Domicilio: Céspedes 2459 Pº 1 "B" Capital. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcciones: mediante la construcción, remodelación, ampliación, reducción, mejora en terrenos urbanos o rurales según lo que resulte en cada construcción en particular, aún los afectados por leyes nacionales, provinciales, municipales, o sus reglamentos, en el subsuelo, ríos o superficies de agua, de obras camineras, viales, de calles, hidráulicas, de desagües, energéticas, sanitarias, de edificios de todo tipo y especie, civiles comerciales, industriales, públicas, incluso por el sistema de concesión y/o anticresis; también obras por el régimen de Propiedad Horizontal, ya por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concursos de precios inclusive licitaciones como asimismo administración de construcciones de obras, pudiendo en cualquier caso venderlas, adquirirlas, permutarlas, alquilarlas, tomarlas en comodato o contratar locaciones de obras o de servicios para cumplir el fin. Construcción, organización y/o estructuración de explotaciones denominadas "llaves en mano", así como la elaboración y/o construcción de los componentes destinados a las mismas. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal, como así también en la recuperación de tierras mediante el desagote de aguas o implementación de sistemas de riego. c) Financieras: mediante el aporte y/o obtención de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, todo ello relacionado con el objeto principal de la sociedad. D) Industriales: mediante la fabricación de mosaicos, baldosas, lajas, ladrillos, y de cualquier otro producto relacionado directamente con la industria de la construcción. e) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y/o representación de los productos indicados en el inciso anterior. Asimismo la prestación de servicios públicos y privados, sea en forma directa o mediante contratación con entidades públicas, nacionales, provinciales, municipales, autónomas, autárquicas, empresas del Estado de cualquier jurisdicción y/o privadas, con percepción del precio en forma directa o a través del sistema de concesión, de explotación comercial, percepción directa de los usuarios u otra modalidad contractual y/o cualquier otra forma de pago. Prestación de servicios de hotelería y de turismo incluyendo de "tiempo compartido", provisión de suministros y/o bienes necesarios para efectuar y/o posibilitar prestaciones. Capital: $ 2000. Administración: Gerente: Sergio Raúl David Tejas, firma conjunta, separada e indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Catalina Costantini
Nº 111.117

TELESALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Inscripción: 9-8-96, Nº 6698, Libro 105 de S.R.L. Por instrumento público de fecha 21-4-97, se realizó la Cesión de cuotas: Mónica Liliana Franco, arg., nac. 9-6-60, D.N.I. 14.232.159, casada, empleada, dom. Gral. César Díaz 4362/64, Cap. Fed.; Gloria Pascual Fernández, arg., nac. 20-4-57, D.N.I. 13.800.764, casada, empleada, dom. Julián Pérez 150, Morón, Prov. de Bs. As. (Cedentes), ceden, venden y transfieren la totalidad de sus dos mil cuotas a Miguel Angel Fernández Durante, arg., nac. 3-2-49, D.N.I. 7.660.565, casado, empleado; y Alicia Susana Pouchan, arg., nac. 20-10-52, D.N.I. 10.539.869, casada, empleada, ambos dom. José Juan Viedma 972, P. 4, Cap. Fed. (Cesionarios); ceden 1.700 cuotas a Miguel Angel Fernández Durante y 300 cuotas a Alicia Susana Pouchan. Precio: 30.000. En consecuencia el capital de $ 3000, queda integrado: Miguel Angel Fernández Durante: 2700 cuotas de $ 1 c/u y Alicia Susana Pouchan: 300 cuotas de $ 1 c/u.

Escribano - Rubén E. Arias
Nº 57.033

UTOPAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24-9-1996. 2) Jorge María Steverlynck, argentino, casado, nacido el 2-7-1931, contador público, LE 4.505.332, Juan María Steverlynck, argentino, soltero, nacido el 5-10-1963, abogado, DNI 16.557.292, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1416 piso 10º dep. "B" Cap. Fed. y César Tomás Sajoux, argentino, casado, nacido el 11-9-1930, comerciante, DNI 4.346.888 domiciliado en Pedro Goyena 1279 Acassuso Pcia. de Bs. As. 3) "UTOPAPA S.R.L.". 4) Av. Roque Sáenz Peña 852 piso 7º Frente, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) explotación, compra, venta, cesión, permuta y toda otra forma de comercialización de patentes, marcas, modelos, diseños y obras industriales y la realización de toda actividad vinculada al sector de la Propiedad Industrial e Intelectual. b) Realizar operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital; de servicios y asesoramientos técnicos y profesionales. El asesoramiento previsto en este artículo será prestado por profesionales con título habilitante. c) Podrá también realizar actividades financieras no prohibidas por la legislación vigente, mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos en general, con garantía o sin ellas, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se requieran a sus fines; nombrar representantes en el país o extranjero; celebrar toda clase de convenios con entidades comerciales y civiles, adquirir y vender todo tipo de bienes así como hipotecarlos o enajenarlos. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no. El uso de la firma social será

ejercitado por cualquiera de ellos en forma indistinta. Se designa Gerentes a los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 111.100

VILLA SEÑOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1- Marcelo Gustavo Jacobi, arg., nac., 18-8-61, casado, DNI 14.202.126, dociliado. en Calle 366 Nº 366 Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; Felipe Leonardo Avalos, arg., nac., 15-10-61, soltero, DNI 14.513.676 y Sergio Javier Vela, arg., nac., 17-1-69, soltero, DNI 20.629.525, ambos con dcilio. en Posadas 1565 1º A Cap. Fed. 2- Posadas 1565 1º A Cap. Fed. 3- 28-4-97. 4- VILLA SEÑOR S.R.L. 5- Por si, por 3ros. asociados en el país o en el extranjero, explotación comercial de negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas, organización, realización y prestación de servicios para todo tipo de eventos sociales y culturales, Galería de Arte y/o toda otra activ. que tenga directa rel. con las operatorias com. y prestación de servicios. 6- 99 años a contar de la inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7- $ 900. 8 y 9- Marcelo Gustavo Jacobi y Felipe Leonardo Avalos por 2 ejercicios. 10- 31-1 de cada año.

Autorizado - Hernán J. Martínez
Nº 57.032

WIDELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23-4-97. 2) Silvia Noemí Pérez, arg., 33 años, nacida 22-1-64, casada, comerciante, dom. en Planes 2125, Hurlingham, Prov. de Bs. As., D.N.I. 16.750.769 y b) Elvira Nélida Díaz, argentina, 50 años, nacida 20-8-46, viuda, comerciante, dom. en Planes 2125, Hurlingham, Prov. de Bs. As., D.N.I. 5.309.884. 3) WIDELAN S.R.L. 4) J. B. Justo 2757, 1º A. 5) a) Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, depósito, promoción, transporte y distribución de todo tipo de mercaderías, nacionales o importadas sean ellas propiedad de la sociedad o de terceros. b) Exportación e importación de mercaderías. c) Fabricación de calzados. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 3.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de la socia-gerente Silvia Pérez. 9) 31/3 de c/año.

Abogada - Beatriz Noemí Tustanoski
Nº 111.163

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/05/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 09/05/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

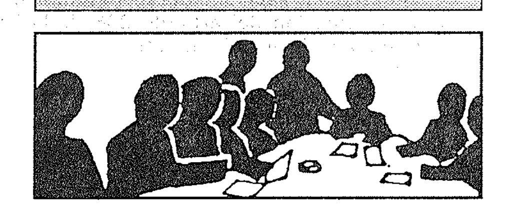
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALDEA DEL FALDEO S.A.
I.G.J. Nº 1.567.497

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ALDEA DEL FALDEO S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1997, a las 18 horas, en el domicilio social de Av. Córdoba 785, 8º piso, Dto. 16, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Determinación de la nueva cuota de expensas según propuesta del Directorio. La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 18 horas 30 minutos.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Presidente - Carlota K. de Biercamp
e. 5/5 Nº Nº 111.210 v. 9/5/97

ALPARGATAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de mayo de 1997, a las 16.00 horas, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la asamblea.
2º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a 10 (diez) días corridos, en relación a las obligaciones negociables convertibles y a las acciones preferidas previstas en los puntos 7(1)(I)(a) y 7(1)(II)(a) respectivamente del orden del día de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de abril de 1997.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Director - Alan R. Clutterbuck

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, cuarto piso (Departamento Legal), Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 13 de mayo de 1997, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
e. 5/5 Nº 110.847 v. 7/5/97

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nº 4 "Estanislao S. Ceballos" comunica a los Sres. asociados, que cumpliendo con el art. 38 de los estatutos, el día 15 de mayo a las 20 y 30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 81, comprendido entre el 1º de marzo de 1996 y el 28 de febrero de 1997, así como también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de: Presidente por dos años (por finalización de mandato). Vicepresidente por un año (por renuncia). Protesorero por dos años (por finalización de mandato). Secretaria de Actas por dos años (por finalización de mandato). 4 (cuatro) Vocales titulares por dos años (por finalización de mandato). 2 (dos) Vocales titulares por un año (por reemplazo). 4 (cuatro) Vocales suplentes por un año (por finalización de mandato). 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año (por finalización de mandato).
3º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Liliana Fariña
e. 5/5 Nº 110.911 v. 5/5/97

"B"

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 22/4/97. De acuerdo a lo establecido en los artículos 12º y 26º inciso j) del estatuto social, la Comisión Directiva de la BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de mayo de 1997 a las 16 horas, en el local social, calle Lezica 3909, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Mesa Directiva de la asamblea; art. 13 E.S.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea; art. 13 E.S.
3º) Consideración de la Memoria, Balance del ejercicio y Cuenta de Gastos y Recursos; art. 10 E.S.
4º) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutora de Votos; art. 19 E.S.
5º) Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de las Sras. Liliana Nissensohn y Eva Lezcano de Grande, quienes finalizan su mandato. Elección de dos vocales titulares por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Carlos Flórez y Daniel Rodríguez, que presentaron su renuncia. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Fernando Galarraga, Rubén Ronchi y Horacio Nivoli, quienes finalizan su mandato y Juan Carlos Barros, que presentó su renuncia. Elección de tres revisores de cuentas por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Oscar Gómez Zabalet, Miguel Angel Mirco y Rodolfo Fernández, quienes finalizan su mandato.
Presidente - Carlos Alberto Prada
Secretario - Gerardo Barria
e. 5/5 Nº 110.934 v. 5/5/97

BUNGALOW'S S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1997, a las 17 horas, en el club propiedad de la sociedad, sito en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Designación del síndico titular y síndico suplente.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 24 de mayo de 1997 a las 17:30 horas en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de aspectos de interés común.
El síndico
e. 5/5 Nº 56.751 v. 9/5/97

"C"

CASING S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres Accionistas de CASING S.A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 1997, a las 10 horas, en su sede legal de la calle Talcahuano 316 Of. 506, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Ratificación de Directores.
4º) Destino de los resultados del período.
Presidente - Manuel Sánchez
e. 5/5 Nº 110.860 v. 9/5/97

CLUB EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S. A." a celebrarse el día 27 de mayo de 1997, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia por el mandato terminado el 30 de abril de 1996.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia desde el 1º de mayo de 1996 al 31 de diciembre de 1996.
5º) Sistema cloacal.
6º) Pavimentación Camino de "Las Hermanas".
7º) Formalización acuerdo "Sociedad de Fomento Barrio Las Hermanas".
8º) Rectificación punto 9 del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 1996. Aumento del Capital Social, mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Aporte Irrevocable de Capital".
9º) Modificación del valor nominal de las acciones. Emisión de nuevos títulos. Procedimiento para el canje. Plazo. Prescripción. Delegación en el Directorio.
10º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social.
Presidente - Cosme Roberto Smiraglia
e. 5/5 Nº 34.924 v. 9/5/97

COLBIMAR S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112. Convócase a los Sres. Accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 1997 a las 14 hs. en el local sito en Florida 681 9º piso, of. 72º, Capital Federal, en primer convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
3º) Asignación de Resultados no Asignados.
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 5/5 Nº 56.767 v. 9/5/97

COUNTRY RANCH S. A. C. I. F. I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 20 de mayo de 1997, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.
2º) Motivo de la celebración fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Síndico.
5º) Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Héctor Bobrowicky
e. 5/5 Nº 110.955 v. 7/5/97

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Expte. 5607. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1997 a las 11 horas en la calle Lugones 2486, piso 3º "A", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que determinó la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los directores.
Director - Federico C. Dieterle
e. 5/5 Nº 56.778 v. 9/5/97

DIAMEVAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIAMEVAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Sarmiento Nº 1542, 4º 14, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los balances generales, estados de resultados y documentación relativa a

los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 1995 y 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la demora en tratamiento del punto Nº 2 del presente Orden del Día.
4º) Aprobación de la gestión de los directores.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta el tratamiento del ejercicio que cierre el 30 noviembre de 1998.
6º) Aumento de capital hasta la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase C con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 cada una.
Presidente - Carlos A. Ortiz
e. 5/5 Nº 110.863 v. 9/5/97

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. - E.D.C.A.D.A.S.S.A. para el día 21 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 piso 7 de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio. Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Antonio Di Vietri
e. 5/5 Nº 110.919 v. 9/5/97

"G"

GENERAL PUEYRREDON
S. A. T. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I., a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997 a las 18,00 horas en la sede social sita en García del Río 4216 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia: tres titulares y tres suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández
e. 5/5 Nº 110.975 v. 9/5/97

"H"

HUBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1997, a las 10 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración de Directores.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997
En ausencia del presidente y vicepresidente,
Director - Enrique J. Rodríguez
e. 5/5 Nº 34.932 v. 9/5/97

"I"

INSTRUMENTAL G.M.G.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1997 a las 17,30 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
4º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31/12/96.
Síndico Suplente - Daniel H. Iotti

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 18.30 horas de la misma fecha. Los poderes y depósito de acciones deberán acreditarse por ante la secretaría en el lugar de la Asamblea con media hora de antelación a la iniciación de la primera convocatoria.
e. 5/5 Nº 110.842 v. 9/5/97

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1997 a las 15:00 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI SACIA al 31 de diciembre de 1996, con su Memoria, Anexos y Notas correspondientes.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico hasta la fecha de Asamblea.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7º) Honorarios Directorio.
8º) Honorarios Síndico. El Directorio.
Contador - Marcelo Javier Nebbia

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 5/5 Nº 110.922 v. 9/5/97

"L"

LIFTING
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 20/5/97 a las 11 horas, en la calle México 735 2º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los resultados y remuneraciones del directorio conforme al art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Presidente - Santiago Sosa
Vicepresidente - Javier C. Carbonere
e. 5/5 Nº 110.862 v. 9/5/97

"M"

MAXIMA
S. A. A.F.J.P.
(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1997 a las 11,00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de la Fusión por Absorción de Patrimonio AFJP S.A. y del compromiso previo de Fusión "ad referendum de la autorización de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones". Aprobación del balance especial de fusión y balance consolidado de fusión al 31 de marzo de 1997 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora.
3º) Reforma integral del estatuto social de Máxima S. A. AFJP.
4º) Aumento del capital para responder al canje de acciones de Patrimonio AFJP S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
5º) Emisión de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción, conforme con lo que se apruebe al considerar el punto 3 del orden del día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1/7/97. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente. El Directorio.
Director - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701 Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de mayo de 1997.
e. 5/5 Nº 110.854 v. 9/5/97

"N"

NEOGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en el local social de la calle Sánchez de Bustamante 68, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Imputación del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. El Directorio.
Presidente - Jorge Rodolfo González

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de la comunicación del artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, inclusive.
e. 5/5 Nº 110.949 v. 9/5/97

"P"

PATRIMONIO AFJP
S. A.
25/2/94; Nº 1632; Lº 114; Tº A de S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1997 a las 11.30 horas en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de la Fusión con Máxima S. A. AFJP S. A. y del compromiso previo de Fusión "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.
3º) Aprobación del balance especial de fusión y balance consolidado de Fusión al 31 de marzo de 1997 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora. Aprobación del valor de reembolso por el ejercicio del derecho de receso.
Director - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de mayo de 1997. El Directorio.
e. 5/5 Nº 110.851 v. 9/5/97

PERFILTRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de PERFILTRA S. A., en la sede social de la Av. Corrientes 1312 - Piso 13 - Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1997, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Síndico - Juan Carlos Peña
e. 5/5 Nº 56.811 v. 9/5/97

"R"

RACARO Y COCCOLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, a las 12 horas y 13 horas respectivamente, en el local social de la calle Sánchez de Bustamante 68, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores.
3º) Consideración de la renuncia de los directores. Distribución del número de directores y designación de los mismos.

4°) Consideración de la renuncia de los síndicos. Determinación del número de síndicos y designación de los mismos.

Síndico - Salvador J. Cortese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 68, Capital Federal, o efectuar la comunicación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, inclusive.

e. 5/5 Nº 110.948 v. 9/5/97

"S"

SCHUCHARD
S. A. (en liquidación)
(Reg. Nº 3115)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social: Defensa Nº 649 piso 1° "D" - Capital - 20 de mayo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación Art. 234 Ley 19.550 - Ejercicio 31/12/96.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Liquidador - Juan Pedro Möring

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 en Defensa 649 1° D - Capital, 14 a 16 horas hasta el 14/05/97.

e. 5/5 Nº 110.855 v. 9/5/97

SKF ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1997, a las 09 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Remuneración de Directores y Síndico.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

En ausencia del presidente - Vicepresidente - Enrique J. Rodríguez

e. 5/5 Nº 34.931 v. 9/5/97

St. ANDREW'S SOCIETY OF THE RIVER PLATE
ASOCIACION SAN ANDRES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 18.30 Hs., en la calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar por qué la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Elección de Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo por el término de un año.
4°) Elección de 4 (cuatro) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años.
5°) Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 1 año.
6°) Elección de Revisor de Cuentas.
7°) Determinación de cuota anual de Socio Activo, Socio Jubilado y cuota única de Socio Vitalicio.
8°) Elección de Presidente Honorario.
9°) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997

Presidente - Eduardo Macrae Moir

e. 5/5 Nº 110.950 v. 5/5/97

"T"

TECNO ACCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 22 de mayo de 1997 a las 15 y 30 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 y 30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 130, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación del capital social en consideración al receso ejercido por ALTEC S. E.
3°) Tratamiento de las renuncias de los señores Guillermo Campbell, Haroldo Lezcano, director titular y suplente, respectivamente y por el señor Carlos Alberto Salgueiro y la señora Ofelia Morillo Parrellada, miembros titular y suplente, respectivamente, de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de nuevos directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - César Luis Ramírez Rojas

e. 5/5 Nº 111.386 v. 9/5/97

TENSIAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 20 de mayo de 1997, a las 14 horas en Libertad 451 piso 3 of. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se transcriba.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Transferencia de cartera de clientes a acreedores en compensación de deudas y/o pasivos.
5°) Confirmación o designación de nuevos integrantes del Directorio.
6°) Consideración de cambio de domicilio legal.

Presidente - José Torregrosa

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria quedan citados los Señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a las 16 horas.

e. 5/5 Nº 110.947 v. 9/5/97

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T. A. B. A. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 21 de mayo de 1997 a las 10,00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/37 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan sus mandatos.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.

Presidente - Eugenio Pizzul

e. 5/5 Nº 110.902 v. 9/5/97

"U"

UNION GENERAL DE TAMBEROS - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales y las previsiones dispuestas convócase a los sres. socios de la UNION GENERAL DE TAMBEROS - ASOCIACION CIVIL a la Asamblea Ordinaria diferida para el día 29 de mayo de 1997 a las 15.00 hs. en la sede Social de la calle Piedras 153-I-G (1070 Cap. Fed.) R. A. para tratar, considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea.
2°) Designación de la Comisión Escrutadora conforme y fines previstos en los Arts. 59 y 61 inclusive de los estatutos sociales.
3°) Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742.
4°) Consideración de la memoria, balance, inventario, cuadros contables e informes de auditoría y Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1996.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva por dos años, de Vicepresidente 1°); Tesorero; Pro-Tesorero; Vocal Bibliotecario; Tres Vocales Titulares y Tres Vocales suplentes, en reemplazo de los sres: Dr. Gerardo Raúl Barrionuevo; Alberto Felipe Martínez; Horacio Raúl Torre; María Rosalía M. González; Lic. Juan Alejandro Brasca; Carlos Alberto Arrigui; Oscar P. Etchevest; Dr. Luis María Navarlatz; Ricardo Landaburu; Héctor Raúl Gallo, respectivamente.
6°) Ratificar a la Comisión Directiva a disponer por sí de convenios, contrataciones y/u obligaciones financieras, etc., que posibiliten de un edificio para la Sede Central de la Institución conforme a las necesidades lógicas y convenientes para el buen desarrollo de sus actividades, previstas estatutariamente.
7°) Visto los cambios operados en las estructuras tamberas; la creciente desaparición de pequeñas y medianas unidades, y frente a la crisis económica que conlleva esa situación a la Institución facúltase a la C. D. a disponer las cuotas de suscripción societaria según la mejor conveniencia que la circunstancia aconseje y con mira a procurar incorporaciones individuales o masivas.

Secretario - Julián Lino Hortigüela
Presidente - Guillermo Ernesto Draletti

NOTA: Art. 45 — La Asamblea se celebra válidamente con cualquier número de socios concurrentes una hora más tarde de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Cuerpo integral de la Memoria y Balance está a disposición de los Sres. socios en la Sede Central de la UGT-AC - Piedras 153-I-G (1070 - Cap. Fed.)

e. 5/5 Nº 110.320 v. 5/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Emma Carlota Puyo de Giammattasio, DNI 1.507.122, con domicilio en Tomás Le Breton 5768, Capital, comunica por el término de 30 días que vende, cede y transfiere al Sr. Demetrio Rodríguez Cabana, DNI 93.274.196, domiciliado en Directorio 215, Capital el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas, capacidad 20 habitaciones, sito en 14 DE JULIO 761 Capital donde se deberán realizar los reclamos y oposiciones de ley. Bs. As. abril 25 de 1997.

e. 5/5 Nº 56.772 v. 9/5/97

"E"

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el Mart. Públ. Rodolfo Orentino Requejo, oficinas Cangallo 1509, 1° piso, Capital Federal avisan: se rectifica aviso Nº 55971 del 22/12/77 y Nº 58563 del 10/01/78, transferencia de Albergue Transitorio, veinticuatro (24) habitaciones sito en la calle ENRIQUE OCHOA Nº 64, planta baja, pisos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° habilitado por expediente 16079/78 y ampliación de Playa de estacionamiento anexa a Albergue Transitorio, por nota 28/114/I.G./85, con domicilio en la calle Enrique Ochoa 58/60 y Famatina 3782/88, transferencia que efectúan los Sres. Domingo Carlos Yáñez, Héctor Amador Varela y Sergio Abel Bouso a la firma "Alojamiento El Alamo S.R.L." con domicilio en la calle Enrique Ochoa Nº 64 de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas. Este edicto se publica al solo efecto de Habilitación Municipal.

e. 5/5 Nº 110.973 v. 9/5/97

"H"

Miguel Angel Grosso, domiciliado en la calle Parera 121 9° "A" avisa que: a partir del 16 de septiembre de 1996, transfiere el fondo de comercio de la playa de estacionamiento ubicada en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 658 de la Capital Federal, a Adolfo Héctor Maggi con domicilio en Presidente José Evaristo Uriburu 1595 9° "A". Reclamos de ley a Hipólito Yrigoyen 760 PB "A" de Capital Federal.

e. 5/5 Nº 110.852 v. 9/5/97

"J"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital Federal Te. 373-4255 avisa que nuevo Juncal 2295 S.R.L., domiciliada en Juncal 2295, Capital Federal vende a The Coffee Republic S.A. domiciliada en Uruguay 292 1° piso "6" Capital Federal, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, cafe bar, despacho de bebidas, ubicado en esta ciudad, calle JUNCAL 2295 esquina LARREA 1303, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 5/5 Nº 110.944 v. 9/5/97

"M"

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana titular del Registro 1206, con oficinas en Maipú 474 3° "D", de Capital Federal. Avisa: Que Guillermina Inés Forn y Puig, D.N.I. 3.619.874, con domicilio en Melincué 3045, de Capital, transfiere a Claudia Inés Pizzarello, D.N.I. 13.730.294, domiciliada en Chivilcoy 3239, 6° "A", de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Servicios, lavandería mecánica, autoservicio (604.260), Receptoría de ropa para su posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar (604.130), ubicado en la calle MELINCUE 3045, planta baja, unidad funcional 172 de Capital. Reclamos de ley: En mis oficinas.

e. 5/5 Nº 56.770 v. 9/5/97

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital Te. 373-4255 avisa que Dibar S.R.L., domiciliada en Viamonte 1327, Capital Federal vende a Nora Marta Cattoni y María Teresa Oliveira, domiciliadas en Cnel. Francisco Uzal 4061, Olivos, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar, parrilla, ubicado en esta ciudad, calle VIAMONTE 1327/1331, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo los empleados: Hugo Quintana, ingreso 01-01-1993; Luis Oscar Carrizo, ingreso 01-01-1993; Roberto Fernández, ingreso 01-03-1993; Ricardo Cabral, ingreso 01-05-1993 y Alicio Sánchez, ingreso 01-02-1995. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 5/5 Nº 110.945 v. 9/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA DE INFORMACION TELEGRAFICA DE RUSIA ITAR - TASS

La AGENCIA DE INFORMACION TELEGRAFICA DE RUSIA ITAR-TASS hace saber por un día que solicitó inscripción del Estatuto de fecha 4 de mayo de 1994 ante la Inspección General de Justicia, como sucesora de la AGENCIA TELEGRAFICA DE LA UNION SOVIETICA - TASS, con domicilio en Juncal 1647, Capital Federal, con el objeto social de agencia informativa, sin limitación temporal a la duración de la sociedad y sin capital asignado. Designa representante hasta el 18 de diciembre de 1999 al Sr. Serguei Sereda, ruso, titular de pasaporte ruso serie 02 Nº 153609 otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. Fdo: El representante. Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Jefe de la Coorresponsalía Regional de ITAR-TASS en la República Argentina - Serguei Sereda

e. 5/5 Nº 110.980 v. 5/5/97

AGROMINERALES
S.A.

Se hace saber por un día que AGROMINERALES S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 3 del 4/4/97, otorgar un poder general administrativo y bancario a favor del Sr. Eusebio Stenio Herrera Peña, protocolizado por escritura pública Nº 239 del 21/4/97 pasado al folio

808 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.
Autorizado - Alfredo M. O'Farrell
e. 5/5 Nº 34.908 v. 5/5/97

AR CINT
SRL

Por instr. priv. 19/2/96 se designa gte. a Emilio Carlos Alberto Scalia.
Autorizada - Alicia M. Stratico
e. 5/5 Nº 56.833 v. 5/5/97

AUTOPARTES DIMACA
S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 1996, resolvió la disolución anticipada de AUTOPARTES DIMACA S.A. a partir del 1 de abril de 1997 designándose liquidador al sr. José F. García.
Liquidador - José F. García
e. 5/5 Nº 110.872 v. 5/5/97

AUTOTRANSPORTE AEROPARQUE
S.R.L.

— DISOLUCION —

Por acta social de fecha 02 de noviembre de 1995, los socios Alberto Restelli y Hugo Martínez que representan el 100 % del capital resuelven disolver por expiración del término por el cual se constituyó AUTOTRANSPORTE AEROPARQUE SRL (Art. 94 Inc. 2 de la Ley 19.550) inscripto en la Inspección de Justicia bajo el número 6453 del libro 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
Socio Gerente - Hugo Martínez
e. 5/5 Nº 110.924 v. 5/5/97

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S.A.
(Registro CNV Nº 3)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 22 de abril de 1997, ha calificado con categoría "BBB(-)" las Obligaciones Negociables de Banco Liniers Sudamericano SA., autorizada según resolución 11.585 del 9 de enero de 1997 por la Comisión Nacional de Valores, la emisión de las citadas obligaciones negociables fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de julio de 1996 y por Resolución del Directorio del 28 de junio de 1996. Se trata de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones por un monto total de valor nominal de 2 millones de dólares estadounidenses en una única serie. El capital se amortizará en cinco cuotas anuales e iguales a partir del 29/11/98, y los títulos devengarán una tasa de interés igual a la tasa Libor más 4 puntos porcentuales anuales. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor 0.54 y 13.0 % respectivamente al 31/12/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 13.0 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación en categoría BBB(-) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/5 Nº 110.877 v. 5/5/97

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace sabe que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de abril de 1997, ha actualizado las calificaciones de las obligaciones negociables de Compañía General de Combustibles S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10436 del 17 de febrero de 1994 y Certificado Nº 105 del 4 de enero de 1996, otorgándole la categoría "AA"(-) a la emisión de Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses aprobado por Asamblea del 23/12/93 y por reunión de Directorio del 31/1/94; y al programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto máximo total de valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea extraordinaria del 22/8/95 y por reuniones de Directorio del 2/8/95 y 15/9/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.68, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.68; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.30; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez corriente 1.33, rentabilidad 19.3 % —Ultimo ejercicio—, endeudamiento 0.70 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada encuentra y se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/5 Nº 110.876 v. 5/5/97

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S.A.
(Registro CNV Nº 3)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 22 de abril de 1997 ha calificado con la categoría "A" (+) las Obligaciones Negociables de Central Puerto S.A. cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución 10.652 del 12 de septiembre de 1994 y Resolución Nº 11.313 del 16 de mayo de 1996. Se trata de una emisión de Obligaciones negociables simples por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses y de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 150 millones de dólares estadounidenses. Estas emisiones fueron resueltas por las Asambleas de accionistas realizadas el 10/6/94 y 26/1/96. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.91 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta; la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.91; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.20; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 0.46, rentabilidad 9.46 % —ejercicio 96—, endeudamiento 0.79, endeudamiento a largo plazo 0.41); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/5 Nº 110.875 v. 5/5/97

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S.A.
(Registro CNV Nº 3)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de abril de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de CENTRAL PUERTO S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 2.91, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: • Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.20,

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Este último se encuentra disponible en Calificadora de Riesgo PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, Piso 5º. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/5 Nº 110.874 v. 5/5/97

CAR-MAX
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 06/03/97 se reformó el Art. 4º del Estatuto Social por el cual el capital social es de $ 3.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una.
Abogado - Osvaldo J. Marzorati
e. 5/5 Nº 110.974 v. 5/5/97

COASIN COMUNICACIONES
S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 31-12-93 y Esc. Púb. del 18-04-97 pasada ante Esc. Rosa María Axelrud de Lendner, Fº 820 Reg. 581 C.F., se resolvió: fijar el Nº de Dres. Titulares en cinco y un Dr. Suplente: Directores Titulares: Raúl Ciudad, dom. Luis Pereira Nº 1545, Ñuñoa, Chile, Isaac Bekenstein, dom. Echeverría Nº 2296 P14 - CF, Arg., Osvaldo Emilio Candolfi, dom. Rives Nº 186, Haedo, Bs. As., Arg., Jorge David Saroka, dom. Amenábar Nº 1919, P5 "A", CF, Arg. y Alvaro Croqueville, dom. Senegal Sur Nº 2526, Vitacura, Chile; Director suplente: Gustavo Adolfo Saroka, dom. Salguero Nº 2436, P3, CF, Arg. Seg. Acta Drio. del 31-12-93 se distribuyeron por unanimidad los cargos: Presidente: Raúl Ciudad, Vicepresidente: Isaac Bekenstein. Dres. titulares: Osvaldo Emilio Candolfi, Jorge David Saroka y Alvaro Croqueville. Dr. Suplente: Gustavo Adolfo Saroka. Mandato hasta Asamblea que trate ej. a clausurarse 30/06/96.
Escribana - Sandra Natacha Lendner
Autorizada - Olga Dora Gucevich
e. 5/5 Nº 56.844 v. 5/5/97

"C"

COLGATE-PALMOLIVE ARGENTINA
S.A.

COLGATE-PALMOLIVE
S.A.I.C. Y

NATIONAL COSMETICS
S.A.

Fusión por Absorción COLGATE-PALMOLIVE ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 30 de agosto de 1984, al Tomo 12 de Contratos Sociales, Folio 68, Nº 11, con domicilio en Calle 5 y 105, Parque Industrial Zona Norte, San Luis, provincia de San Luis; COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 24 de mayo de 1927, bajo el Nº 90, al folio 575 del Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, y NATIONAL COSMETICS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 16 de septiembre de 1987, al Tomo 44 de Contratos Sociales, Folio 115, Nº 15, con domicilio en Calle 6, entre 110 y 112, Parque Industrial Sur, San Luis, provincia de San Luis, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que el 14 de marzo de 1997 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado, sin observaciones, por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de dichas sociedades celebradas el 31 de marzo de 1997, mediante el cual Colgate-Palmolive Argentina S.A., como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio social en Calle 5 y 105, Parque Industrial Zona Norte, San Luis, provincia de San Luis, continuará los negocios sociales de las tres sociedades. Como consecuencia de esta fusión, Colgate-Palmolive Sociedad Anónima Industrial y Comercial y National Cosmetics Sociedad Anónima se disuelven, sin liquidarse, y el capital de Colgate-Palmolive Argentina S.A. se aumentó a la suma de $ 41.000.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 1996, es la siguiente: para Colgate-Palmolive Argentina S.A. de $ 34.257.991 y de $ 9.996.059, respectivamente; para Colgate-Palmolive Sociedad Anónima Industrial y Comercial de $ 151.346.122 y de $ 114.204.797, respectivamente; y para National Cosmetics Sociedad Anónima de $ 1.713.498 y de $ 1.200.120, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutiérrez Zaldivar, Florida 716, piso 1º, Buenos Aires.
Vicepresidente - Carlos E. Grimm
e. 5/5 Nº 110.932 v. 7/5/97

COLGATE-PALMOLIVE
S.A.I.C.

Disolución por Absorción. Se hace saber por un día que la sociedad COLGATE-PALMOLIVE S.A.I.C., por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 31 de marzo de 1997, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión con COLGATE-PALMOLIVE S.A.
Presidente - Daniel Vettoretti
e. 5/5 Nº 110.936 v. 5/5/97

"D"

DANIELE
S.A.

Nº 4128 Lº 111 T. "A" 15-5-92. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 1997, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hilario Pantaleón Daniele; Vicepresidente: Osvaldo Hilario Daniele; Director: Jorge Alfredo Daniele; Director Suplente: Elvira Elena Padín de Daniele.
Abogado - Claudio A. J. Cholakian
e. 5/5 Nº 110.837 v. 5/5/97

DEUTZ ARGENTINA
S.A.I.C. y F.
I.G.J. Nº 187.873

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/12/1996 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Dan Ioschpe; Vicepresidente: Regis Cunningham; Directores Titulares; Jorge Salgado, Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites; Directores Suplentes: Cristian Kruger, Mariano F. Grondona; Síndico titular: Guillermo Quiñoa, Síndico Suplente: Alan Arnstsen.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 5/5 Nº 110.866 v. 5/5/97

DINO MATTIOLI
S.A.I.C.

Nº 27.238. 8/10/68 F. 316 L. 75 T "A" S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 3 de abril de 1997, se designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Ana María Egger de Mattioli; Vicepresidente: Juan Francisco Tulio Mario Mattioli; Director Suplente: Sergio Mario Mattioli. Síndico Titular. Dr. Marcelo Rubén Gustavo Cholakian; Síndico Suplente: Dr. Claudio Alberto Jorge Cholakian.
Abogado - Claudio A. J. Cholakian
e. 5/5 Nº 110.840 v. 5/5/97

"F"

FAGER
Sociedad Anónima

En reunión de Directorio del 2.4.97 resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina, designar representante legal a Francisco Angel Sánchez, argentino, DNI 7.364.437, nacido el 14.10.45 (quien aceptó el cargo) y fijar la sede social en Tacuarí 344 Capital.
Apoderado - Fernando Armendariz
e. 5/5 Nº 110.983 v. 5/5/97

FIUCHER
S.R.L.

(Inscrip. 6-03-89, Nº 521, L 91 S.R.L.). Por Inst. Priv. de fecha 25-11-96, la sociedad de marras, decidió efectuar la disolución de la misma y se nombró liquidadores a los Sres. Daniel Fernández y Laura Inés Cabal de Fernández.
Liquidador - Daniel Fernández
e. 5/5 Nº 56.841 v. 5/5/97

FONDOS
P.A.I.S. 97/98

Texto: "Administradora Privada Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente y Banco Privado de Inversiones S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria, dan cuenta de la aprobación por Resolución Nro. 11.697 de fecha 24/04/97 de la Comisión Nacional de Valores del Reglamento de Gestión del Fondo Común Cerrado de Inversión P.A.I.S. 97/98, (Programa Anual de Inversión en Siembras 1997/1998), inscripto bajo el Nro. 235. Encontrándose a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria el Reglamento de Gestión del Fondo".
Directora - Helena María Estrada
e. 5/5 Nº 110.978 v. 6/5/97

FRIGOLOMAS
S.A.G.I.C.

Por un día. En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Arts. 2 inc. ñ), 14 inc. j). Se hace saber que FRIGOLOMAS SAGIC. ha solicitado Matrícula de Matarife Abastecedor de Bovinos, Exportador e Importador, Propietario de Establecimiento, Cámara Frigorífica, Despostadero ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Asimismo se informa que la sede de sus negocios es la calle Boquerón 489, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y que el Directorio de la firma es integrado por: Presidente: Dr. Luis Alberto Parietti; Vicepresidente: Ing. Walter Marcelo Sánchez; Director: Sr. Matías Eduardo Fleischer.
Presidente - Luis Alberto Parietti
e. 5/5 Nº 110.856 v. 5/5/97

FRIGORIFICO LA CABAÑA
S.A.

Se avisa que por Asamblea del 15/4/97, se ha producido: 1) Se acepta la renuncia del Director Suplente: Sr. Carlos Generoso Di Lauro; 2) Se designa: Presidente: Sr. Oscar Tulio Malatto, Director Suplente: Sr. Ruperto Correa.
Autorizado - Juan C. Aldao
e. 5/5 Nº 56.846 v. 5/5/97

FURMANITE ARGENTINA
S.A.
Inscripción I.G.J. A-82.368

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 3 de abril de 1997, se fijó el número de Directores y se procedió a su elección y en la reunión de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Harold E. de Mena. Vicepresidente: Ing. Ricardo O. Fernández. Directores Titulares: Ing. César R. Gualdoni, Sra. Lydia Curia. Director Suplente: Lic. Ricardo J. Marino.
Presidente - Harold E. de Mena
e. 5/5 Nº 110.925 v. 5/5/97

"I"

I. P.
S.A.

Nro. Registro 212.903. Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 30 de abril de 1996. El Directorio quedó así constituido: Presidente: Pablo María Pedro Oeyen. Vicepresidente: Juan Enrique Trigo. Directores Titulares: Susana Ghidara. María Virginia Peruyero Aladro. Directores Suplentes: María Rodríguez Pombo Isabel Elena Pingsubirá, Claudio Trigo.
Autorizada - leonor del Carmen Muñoz
e. 5/5 Nº 110.926 v. 5/5/97

"J"

JUSTO POLISHOP
S.R.L.

Se hace saber por un día que por esc. del 5-3-97 Néstor Daniel Veiga y Patricia Inés Scalerandi renunciaron a sus cargos de gerentes en "JUSTO POLISHOP S.R.L.".- habiendo sido aceptadas sus renuncias y designándose como nuevos gerentes a Daniel Jorge Aleman y Ofra Debora Aleman, quienes aceptaron el cargo.
Escribana - Elena Beatriz Cortea
e. 5/5 Nº 56.825 v. 5/5/97

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO FEDERAL
S.A.

Con domicilio en la calle Rodolfo López y 895 del partido de Quilmes hace saber que está tramitando su petición de inscripción como Matarife Abastecedor Importador Exportador en el Registro de Matriculados dependientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
Presidente - Alberto Carrascal
e. 5/5 Nº 110.848 v. 5/5/97

MC. MEAT
S. A.

Con domicilio en la calle Rodolfo López y 895 del partido de Quilmes hace saber que está tramitando su petición de inscripción como Matarife Abastecedor Importador Exportador en el Registro de Matriculados dependiente de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación.
Presidente - María de los Angeles Carrascal
e. 5/5 Nº 110.849 v. 5/5/97

"N"

NAKED
S. A.

16/7/96 - Nº 6644 - Lº 119 Tº A. Informa que: por escritura nº 213 del 25/4/97, se instrumentó el acta de asamblea ordinaria del 14/3/97 donde se trató y aceptó la renuncia de Gabriela Alejandra Ferraro (Presidente) y de Juan José Termite (Director Suplente), se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Gabriel Reina y Director Suplente: Mario Oscar Soto.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 5/5 Nº 110.940 v. 5/5/97

NATIONAL COSMETICS
Sociedad Anónima

—DISOLUCION POR ABSORCION—

Se hace saber por un día que la sociedad NACIONAL COSMETICS S. A., por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 31 de marzo de 1997, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión con Colgate-Palmolive Argentina S. A.
Presidente - Carlos E. Grimm
e. 5/5 Nº 110.935 v. 5/5/97

"P"

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

R. P. C. Nº 6451 del 8/10/86 Lº 102 Tº A de S. A.- Comunica que por Asamblea Ordinaria del 04 de abril de 1997 y reunión Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido: Presidente y Gerente Señor Aldo H. Stefanini; Directores Titulares: Señores Juan José Furiasse; Domingo Daffinoti; Horacio A. Tovillas y Dr. Luis F. Furiasse; Directores Suplentes: Señor Juan J. González y Dra. Rosa Daffinoti.
Buenos Aires, abril 9 de 1997.
Presidente - Aldo H. Stefanini
e. 5/5 Nº 110.923 v. 5/5/97

"PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resol. Nº 252 de la Insp. Gral. de Personas jurídicas de la Nación.

Plan aprobado el 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta CAPITAL FEDERAL, en el mes de ABRIL de 1997.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C3".-

AU091-AV021-BK058-BL041-BP101-BV104-BY072-CA018-CB023

CC110-CH008-CK003-CT066-CZ098-DD021-DJ096-DN069-DP066

DV014-DZ088-EA008-EF075-EM115-EV020-EX065-FB014-FC076

FF048-FG055-FN088-FP101-FR058-FV051-GB084-GE010-GF016

GL113-GM084-GP091-GU068-GV048-GX057-HA000-HB109-HC104

HE056-HF053-HH029-HT023-HV023-HX040-HY040-JA036-JG040

JH046-JM054-JN016-JV075-JX074-JY103-JZ069-KB050-KC072

KF057-KH072-KJ056-KK014-KN070-KP096-KR064-KX058-KY083

LA037-LB080-LD018-LE112-LG009-LH088-LK098-LL055-LM047

LN001-LR040-LT021-LU095-LV096-LX040-LY080-MA116-MB095

MD071-MH023-MJ030-MK083-MM110-MN055-MP039-MT022-MU084

MX080-MY101-MZ046-NA056-NC013-ND095-NE048-NF013-NG080

NJ032-NK069-NM115-NN036-NP110-NR027-NV005-NW080-NX027

NY036-NZ091-PA056-PB071-PD117-PF055-PG108-PH107-PK082

PN061-PP080-PR098-PT088-PW027-PX063-PZ106-RA084-RB040

RC009-RE044-RH101-RJ108-RK011-RL061-RM117-RN034-RP110

RR070-RT015-RU086-RW039-RX001-RY027-TB096-TG117-TH071

TJ088-TK013-TT080-TU027-TX085-TY104-TZ056-UA118-UB035

UE072-UF085-UG109-UL045-UM040-UT095-UU090-UV112-UW016

UX096-VA040-VB036-VD074-VE009-VF096-VG027-VJ084-VK104

VM030-VN098-VP030-VU091-VW056-VY027-VZ040-WA036-WB071

WD023-WE056-WF053-WG058-WH085-WJ030-WL119-WM068-WN110

WR021-WV110-WX027-WY036-XE080-XF074-XJ095-XK011-XU036

XV085-YA073-YB085-YC111-YG088-YH018-YJ067-YN016-YP096

YW112-YX023-YY040-ZD073-ZE117-ZH112-ZJ095-ZM071-ZP053

ZR054-ZT085-ZU027-ZV057-ZX027-ZZ040

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C4".-

AA019-AB013-AC050-AE085-AF101-AM110-AR065-AT036-AU040

AV052-AZ088-BA091-BB058-BC045-BD101-BG006-BH039-BK071

BL117-BM023-BN006-BV068-BW091-BX089-BY088-BZ032-CD088

CK075-CL001-CP048-CU030-CV073-CW096-CX110-CY068-CZ066

DA075-DB086-DF027-DG096-DJ023-DP085-DV039-DW070-DX096

DY018-DZ096-EA051-EE101-EG098-EK023-EP096-ET070-EV088

EW030-EX110-EZ083-FA071-FE097-FG117-FH074-FJ074-FK118

FP096-FT021-FV088-FW051-FX053-GA110-GB052-GD061-GE074

GF080-GG053-GK031-GL057-GN056-GP048-GU027-GW005-GX053

GY085-HD053-HE061-HF020-HG080-HJ096-HK006-HL078-HT104

HU030-HV013-HW071-HX027-HY027-HZ085-JA080-JC108-JE085

JF022-JH005-JK111-JL036-JM027-JR023-JV074-JW061-JX036

JZ061-KB070-KD016-KE084-KF080-KH035-KL085-KM113-KN091

KP030-KR110-KT071-KU073-KZ088-LA119-LB074-LC117-LE074

LJ112-LL061-LN101-LP061-LR071-LU043-LV010-LX071-LY065

MC111-ME016-MF070-MH021-MJ111-MK055-MM071-MP061-MR111

MT036-MU088-MX054-MY106-MZ021-NB045-ND096-NF021-NG023

NK071-NL119-NP071-NR108-NU119-NV088-NW065-NZ108-PB111

PC045-PD040-PG045-PH027-PK073-PL045-PN051-PP027-PR080

PU106-PX119-PY119-PZ045-RA027-RB070-RE045-RF096-RG061

RH044-RK111-RM054-RN080-RR074-RT010-RU119-RW074-RX080

RY071-TA106-TC085-TD071-TE016-TH106-TJ045-TK074-TR101

TT073-TU073-TX045-TZ106-UD070-UH045-UJ027-UL106-UN088

UT119-UV045-UW045-UX054-VA027-VC119-VD080-VF074-VJ085

VK080-VL074-VN119-VP074-VT074-VV074-VY119-VZ027-WA080

WB065-WC074-WF005-WJ119-WK045-WM074-WP072-WR074-WT074

WU108-WV074-WX027-WY108-WZ045-XA016-XB119-XC027-XG027

XJ119-XL119-XT027-XV119-YA005-YD027

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F2".-

BL028-BM155-BN151-BP070-BR010-BT090-BU143-BV108-BW140

BX088-BY137-BZ096-CA028-CB044-CC040-CD117-CE071-CF081

CG056-CH044-CJ157-CK058-CL059-CM127-CP111-CR073-CV080

CX021-CY010-DA040-DE124-DG070-DH136-DK080-DN158-DP123

DR084-DU030-DX001-DY088-DZ036-EA101-EC123-ED151-EF148

EG123-EH140-EK123-EL071-EP097-EU086-EW034-EX061-EZ166

FB140-FD098-FE070-FG127-FH098-FJ036-FL088-FM137-FP123

FR096-FT157-FW040-FX096-FY158-FZ045-GB088-GD155-GH155

GJ053-GK155-GM096-GN030-GR119-GU070-GW055-GY101-HA055

HB110-HE074-HG102-HJ117-HK155-HL122-HP117-HT147-HU153

HV111-HW122-HX108-HY027-HZ123-JA071-JB045-JC128-JE110

JF143-JG096-JH123-JJ044-JK098-JL151-JM123-JP123-JR053

JT155-JU158-JV071-JW054-JX061-JY053-JZ157-KA048-KB096

KC073-KD054-KE158-KF111-KG127-KH122-KJ122-KK166-KL101

KM166-KN074-KP071-KT124-KU027-KV123-KW166-KX065-KY112

KZ155-LA140-LB127-LC123-LD088-LE045-LF140-LG140-LH054

LJ005-LK036-LL021-LM085-LN127-LR096-LT073-LU013-LV122

LW040-LX096-LY098-LZ027-MA061-MB101-MC123-MD123-ME088

MF048-MG045-MH117-MJ159-MK048-ML155-MM127-MN111-MP080

MR016-MU016-MV074-MW074-MX027-MY027-MZ016-NA088-NB061

NC058-ND158-NE128-NF053-NG106-NH053-NL096-NM111-NN088

NP106-NR122-NT080-NU074-NV122-NX071-NY122-NZ074-PA123

PB108-PC031-PD080-PE127-PF123-PG124-PH045-PL021-PM053

PN101-PP001-PR157-PT151-PU157-PV158-PW122-PY166-PZ054

RA048-RB122-RC122-RD085-RE088-RF110-RG119-RH140-RL140

RM122-RN123-RP124-RR151-RT073-RU085-RV122-RW111-RX053

RY061-RZ027-TA123-TB111-TC119-TD123-TF074-TG123-TH123

TJ088-TK065-TL111-TM123-TN111-TP016-TT085-TU122-TV074

TW127-TZ080-UA074-UC096-UD123-UE140-UF123-UG150-UH016

UJ074-UK122-UM151-UN080-UP074-UT088-UU070-UV054-UY111

UZ122-VA045-VB123-VD123-VE016-VF080-VH123-VJ122-VM111

VN111-VP016-VR071-VV074-VW111-VX117-VY123-VZ070-WA122

WB122-WC101-WG088-WH053-WJ040-WM027-WN128-WP074-WT123

WW122-WZ027-XA095-XB123-XC123-XD151-XF123-XH070-XK054

XL045-XN045-XP140-XT122-XU122-XV123-XX070-XY122-YA128

YB127-YC051-YD127-YE140-YF127-YL123-YN016-YP155-YR027

YV088-YW080-YX154-YY123-ZB027-ZD004-ZF071-ZG122-ZH088

ZJ122-ZK071-ZL080-ZP044-ZT123-ZY071-ZZ153

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F3".-

AA030-AB123-AC119-AD053-AF023-AG051-AH016-AJ155-AK122

AN016-AP127-AR016-AT119-AU061-AV122-AW122-BC071-BD088

BE111-BF080-BG151-BH016-BJ123-BK122-BL061-BP027-BR080

BT101-BU027-BW119-BX070-BY128-BZ124-CA123-CB069-CC123

CD123-CJ111-CK122-CL123-CN106-CP123-CU016-CV065-CW122

CX163-CY151-CZ088-DC158-DF122-DG122-DK080-DL005-DM027

DN123-DT027-DU143-DV128-DW122-DX123-DY080-DZ123-EA073

EB151-EC074-ED088-EH111-EJ051-EK040-EL166-EM071-EN111

EP106-ER123-EU065-EV016-EW155-EX123-EY151-EZ061-FA074

FF123-FG123-FJ155-FK045-FM112-FN074-FP074-FU074-FV073

FW070-FX074-FY096-FZ005-GC123-GD053-GE058-GF111-GG061

GH027-GJ045-GM001-GN080-GP124-GR036-GT122-GU054-GV123

GZ096-HA027-HB111-HC122-HD048-HE027-HF071-HG005-HH036

HJ071-HM080-HN013-HP048-HR158-HU048-JC027-JD027-JE027

JH111-JJ074-JL085-JM123-JN123-JP080-JT036-JU103-JV016

JW127-JX155-JZ006-KA080-KD153-KG123-KH027-KJ122-KK155

KL030-KR057-KT111-KW110-KX027-KY140-KZ111-LA040-LD085

LF127-LG015-LH140-LJ122-LM088-LN051-LP080-LR123-LT036

LV074-LW053-LX027-MB122-MC166-MD027-MF111-MG054-MJ122

MK074-MM085-MN122-MP122-MR122-MT036-MU054-MV027-MW140

MZ027-NA027-NB151-NC122-NE123-NF074-NG127-NH054-NL001

NM027-NN140-NP117-NV122-NW053-NX085-NZ119-PA123-PB074

PD106-PE124-PF144-PH016-PJ140-PK040-PL140-PM117-PN143

PT111-PU123-PV027-RC122-RD074-RE122-RF155-RG166-RH088

RN091-RP051-RR123-RT096-RV089-RW155-RX091-RY123-RZ021

TA085-TB016-TC111-TD124-TE112-TJ098-TK127-TL037-TM123

TP016-TR151-TT128-TU143-TV123-TX124-TY140-TZ071-UA080

UC123-UE106-UF054-UG127-UH128-UL074-UN117-UP045-UR101

UT143-UV122-UY155-VA123-VB088-VC036-VD140-VF123-VG088

VH061-VJ096-VK073-VR053-VT080-VV016-VW080-VX122-VY122

WB016-WC096-WE074-WF088-WG073-WH108-WJ030-WK064-WP123

WR127-WT088-WV106-WW122-WX088-WY091-WZ151-XA155-XC122

XD016-XE122-XH045-XK061-XL097-XM108-XN080-XT123-XV045

XW096-XY123-XZ122-YA123-YB000-YF085-YG117-YH058-YK080

YL054-YM122-YN074-YP045-YR061-YT127-YU080-YV122-ZB095

ZC096-ZG123-ZH122-ZJ088-ZK045-ZM045-ZN085-ZP143-ZU128

ZV080-ZW027-ZX123-ZY096-ZZ123

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F4".-

AC122-AD122-AE111-AF088-AG080-AK111-AL088-AM045-AR080

AT122-AU040-AV045-AX143-AY143-AZ112-BA155-BB061-BC065

BF053-BG122-BH123-BJ117-BK166-BL155-BM088-BR122-BT123

BU119-BV143-BW119-BX119-BY119-BZ074-CA122-CB045-CC119

CD016-CG111-CH123-CJ123-CK155-CL122-CM061-CT122-CU119

CV127-CW045-CX155-CY080-CZ089-DB123-DC123-DE128-DF106

DG122-DH045-DK122-DL119-DM074-DN143-DP122-DT045-DU045

DW124-DX045-DY119-DZ119-EA123-EB080-EC122-EF027-EG036

EH123-EK071-EL096-EM106-EN053-ER119-ET123-EU143-EV106

EW061-EZ071-FA096-FB074-FD045-FE151-FF124-FG027-FH140

FJ108-FL106-FM123-FN071-FR073-FT027-FV122-FW151-FX119

FY045-GA119-GB061-GC158-GD071-GF158-GG045-GH122-GJ045

GK140-GP155-GR123-GT045-GU024-GW143-GX122-GY151-HA016

HB123-HF078-HG124-HH096-HJ106-HK122-HN140-HP021-HR106

HT027-HV068-HW124-HX016-HY123-JB124-JC106-JD080-JF035

JG119-JH122-JJ045-JK095-JN023-JP071-JR106-JT166-JU080

JV128-JY074-KA002-KB123-KC091-KD027-KE045-KH030-KJ088

KK112-KL005-KM153-KP117-KR027-KT111-KU088-KX088-KY016

KZ001-LB122-LC027-LD144-LE106-LF045-LG054-LH119-LK088

LL122-LM072-LT117-LU055-LV122-LW106-LX122-LY143-MC074

MD074-ME155-MF070-MG016-ML027-MM122-MN036-MP119-MR122

MV045-MW106-MX119-MY123-MZ122-NC080-ND016-NE074-NF151

NK080-NL119-NM106-NN070-NP045-NR155-NT108-NU047-NV140

NW122-NX122-NY088-PD151-PE123-PF080-PG096-PJ016-PK122

PM054-PN108-PP089-PR045-PT122-PU108-PV140-PX045-PZ027

RA045-RB119-RC065-RD122-RE122-RF155-RH027-RK074-RL123

RM045-RN122-RP061-RR027-RT005-RU045-RX074-RY016-RZ122

TC080-TD119-TE074-TF027-TG065-TH074-TK027-TL140-TM122

TR045-TT074-TV122-TW127-TX074-TY030-TZ013-UA027-UB122

UD101-UE074-UF071-UH119-UJ045-UK016-UL045-UM101-UU016

UV074-UW155-UX080-UY108-UZ040-VA027-VB127-VC027-VD122

VE045-VG074-VH151-VJ027-VK106-VN045-VP122-VR005-VT122

VV108-VW027-VX027-VY036-WA074-WB074-WC074-WD045-WF074

WG122-WH054-WJ096-WL122-WM106-WN122-WP074-WR122-WU122

WV074-WW074-WX123-WY021-WZ016-XC027-XD122-XE027-XF027

XH122-XJ108-XK005-XL143-XM051-XR122-XT027-XV074-XW122

XX119-XY122-XZ074-YA074-YB045-YC106-YE140-YF061-YG119

YJ119-YK119-YL045-YN106-YR074-YT088-YV122-YX027-ZA027

ZB027-ZD122-ZE027-ZF070-ZG027-ZH122-ZL123-ZR027-ZT119

ZU045-ZV074-ZY106-ZZ122

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F6".-

AA119-AF045-AG119-AJ119-AL045-AP122-AR143-AV074-AX122

AY122-BA016-BE065-BH088-BJ122-BK122-BL074-BR122-BV122

BX027-CB122-CC122-CE119-CJ122-CM005-CR119-CV122-CY074

DC016-DD155-DE122-DK027-DM074-DV122-DZ108-ED119-EJ122

EK108-EL119-ET045-EX027-EY045-EZ005-FD074-FF016-FK123

FM027-FT027-FV027-FX027-FY123-GE108-GJ108-GK122-GP122

GR122-GY122-HB027-HE074-HF119-HJ005-HT005-HY074-JE122

JH005-JM005-JU005

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C3".-

BD044-BE045-BR066-BZ112-CE033-CG082-DC018-DF016-DG052

DL018-DM079-DX076-EB044-EE024-EH117-EJ090-EK109-EN035

ER015-ET016-EU077-FA117-FE007-FJ057-FK110-FL094-FU045

FX110-GA043-GC081-GH007-GK010-GN062-GR054-GT062-GW111

HD063-HG117-HJ020-HM108-HZ011-JD041-JE058-JF018-JK112

JR098-KE098-MF029-MG055-NH003-PJ009-PV088-TF103-UN027

XR110-XZ053-YK004-YL005-ZN051-ZY107

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C4".-

AP111-AW073-AY070-EF019-FR021-PA058

RENAULR 19 REA - CARACTERISTICA "F2".-

CN154-CT013-CW096-CZ045-DD124-DF155-DJ144-DL061-DM096

DT123-DV045-DW101-EB070-EE140-EJ155-EM036-EN056-ET088

EV088-EY023-FA117-FC117-FF110-FK108-FN071-FU140-FV140

GC016-GE127-GG140-GL140-GP166-GT061-GV122-GX091-GZ155

HC122-HD123-HF088-HH045-HM124-HN013-HR040-JD110-JN016

KR144-LP027-NJ106-NK124-NW155-TR155-XZ155-YG096-YH122

ZA122-ZE016

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F3".-

DE016-JB080-JK027-LE091-LY128-LZ071-MA061-PW041-PX123

PY005-PZ027-RA016-RB122-RM061-XR153-ZA023-ZF106

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F4".-

GV122-HC134-RJ119-UT073

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "C4".-

XR119-XW119-YC027

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F4".-

HM096-HZ122-JL058-JW140-KF023-KV085-LN074-LZ166-MH088

MT071-NG119-NZ127-PW122-RV122-TN122-UN143-VU045-WT027

XN080-YW027-YY045-ZM027

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F6".-

AK122-AT122-AW070-BM016-CF016-CK119-CW122-DG122-DW119

DY074-EG122-EN122-FA119-FE122-FH119-FN074-FW122-GA045

GB119-GG027-GM074-GV005-GW027-HC122-HH074-HK122-HW122

JB027-JG005-JK005-JT005

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "C4".-

XE027-XP074

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F4".-

YM016-YZ074-ZP119-ZW108

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F6".-

AC119-BB122-BZ119-CT119-DF027-EA119-EM122-FG122-FZ122

GT119-HG122-HU119-HZ122-JF027

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "L2".-

JM027

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "C4".-

XF074-XK027-XM027-XU119-XX119-XY119-XZ119-YB119-YE119

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F4".-

ZN074-ZX122

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F6".-

AD074-AE119-AN119-AU074-BC005-BD122-BF119-BG119-BN119

BT106-BU122-BW119-CA005-CG122-CH119-CL119-CN122-CU122

CX119-DA119-DB027-DH122-DJ122-DL027-DR045-DT074-DU122

DX027-EB122-EC122-EF122-EH074-EP027-ER122-EW016-FB027

FC027-FJ045-FP122-FR074-GC027-GD119-GH119-GN119-GU074

GX027-HA108-HD122-HL119-HM108-HR122-HV122-JA122-JC122

JJ005-JP005-JR005

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC096

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ110-TM016-TN079-TR028-UH027-UJ054-UP061-UZ021-VC088

VL108-VX084-WC023-WK091-WT071-UW063-XG029-XH059-XT084

XX088-XY095-YE088-YF021-YR055-YT011-ZA108-ZB045-ZC073

ZL013-ZW013

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH027-AJ096-AN030-BR035-BT061-BU085-CA048-CF038-CG048

CH053-CJ096-CT106-DD088-DE061-DK096-DM003-DN046-DT079

ED023-ER086-FD036-FM034-FN101-FU058-GH065-GT080-GV061

HB027-HC080-HP065-HR084-JD088-JP089-JT051-KC070-KJ085

KX096-KY070-LH088-LT071-MA065-MG111-MN073-MV073-NA053

NH074-NM053-NT065-NY045-PF112-PJ088-PT005-PW111-RD119

RJ045-RP080-TB016-TG045-TP053-UG073-UZ021-VE106-VX088

WN108-XH027

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ140-PK074-RJ036-RK027-TE155-TX045-TY080-UL123-UR123

UW074-UX111-VC123-VG021-VT119-VU122-WD053-WE122-WF016

WK054-WR123-WU106-WV074-WX123-WY027-XE155-XR071-YJ005

YT074-YU123-YZ096-ZC080-ZM122-ZN122-ZU123-ZV016-ZW040

ZX058

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE122-AL122-AM123-AX119-AY045-AZ027-BA027-BB122-BM054

BV124-CF016-CG088-CH123-CM016-CR054-CT080-DA122-DB122

DH091-DJ040-DP140-DR123-EE122-EF122-EG016-ET124-FC155

FD071-FE122-FR016-GA080-GB051-GK108-GL065-GW122-GX096

GY122-HK027-HL027-HX027-HY047-HZ123-JF123-JG122-JR124

JY127-KE021-KF005-KV071-LB016-LC030-LK155-LL096-LU074

ME155-MH124-ML080-MX111-MY045-ND088-NJ122-NK051-NR016

NT119-NU111-PC053-PG080-PP144-PR153-RJ119-RK065-RL127

RU013-TF117-TG155-TH153-TN140-TW040-UD106-UJ101-UK151

UU108-UX016-UZ074-VE006-VL157-VM142-VN071-VP096-VU074

VZ143-WD096-WL021-WM070-WN045-WU001-XB158-XF122-XG088

XJ140-XP155-XX122-YC036-YD157-YE123-JY045-YW124-YX045

YY122-ZD080-ZE151-ZL080-ZT128

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA080-AB016-AH045-AJ016-AW065-BD155-BE054-BN127-BP122

CE118-CF045-CN045-CP111-CR106-DA111-DD122-DJ122-DR106

DV155-ED088-EE001-EJ080-EP061-EX070-FC045-FK065-FP091

FU040-FZ016-GE119-GL106-GM016-GN157-HD123-HE074-HL106

HU010-JA005-JE027-JM143-JX080-JZ155-KG123-KN108-KW108

LA124-LJ045-LR158-MB103-MK096-NB155-NJ123-PC045-PL045

RG027-RW088-TJ122-UC027-UR027-VM088-WE016-XB016-XU074

YP122-ZK119

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".-

AH119-BY027-DP074-EV119-GF122-HP005-JN005

RENAULT 19 RNTD - CARACTERISTICA "F6".-

FU074-GL122-GZ122-HN122-HX027

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AL005-AY101-BW073-CD103-CN022-CW019-DW007-ED117-EG054

EY119-FH099-GG068-GJ045-GY092-HR112-JC088-JP041-KA047

KG040-KZ103-LJ086-LP059-LW103-ML032-NB117-PY074-RG024

TW006-UR080-VR105-XN048-YD117-YZ040-ZF074-ZK088

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG053-BE080-CC034-CE016-CM074-CR040-DC071-DR031-EC044

EH045-EN040-FB054-FC080-FL027-FY040-GC071-GR030-HA108

HH101-HN027-JB065-JJ021-JN085-JY065-KG088-KV016-KW048

LW106-MD106-ML065-MW065-NC013-NJ051-NN045-NX045-PE110

PM027-RC107-RL085-RV106-RZ085-TF056-TL051-UB119-UP108

VB071-VM106-WE053

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ065

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW070-KU011

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM085-TN045-TW027-TY074-UA016-UC106-UE096-UF119-UK074

UM074-UR119-UU061-UY088-VG074-VR119-VU074-WD108-WW045

XD074-XN027

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

LP074-MA122-MJ119-MU106-NA106-NH045-PA123-PB045-PH108

PY122-TA122-TB122-TP080-TU027-UG027-UP016-VF088-VL074

VZ080-WK045-XA027-XG123-XP119-YD027-YH123-YU074-ZC027

ZJ061

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".-

AB119-AM123-AZ016-BP122-CD106-CP045-CZ108-DN005-EE119

EU119-FL119

RENAULR 19 RLDS - CARACTERISTICA "F6".-

JL005

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY019-KK071

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV027-VH096-VW119

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK122

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

MW047-NT070-PL000-RF039-UD068-UY023-VV073-WW086

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN030

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT054

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".-

JN027

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C3".-

AU004-AV103-BL009-BP018-CA000-CB109-CZ049-DD066-DP000
DP067-DZ093-EA095-EF017-EX104-FB011-FC114-FF095-FN098
FP019-FV086-GB041-GE041-GE043-GF030-GM057-GU098-GV113
GX039-HF097-HV006-HX049-JA068-JA001-JG112-JH100-JM052
JN041-JZ087-KH018-KJ020-KK026-KN039-KN056-KP099-KX015
KY039-LB101-LE039-LH112-LK064-LL014-LN084-LR103-LT063
LV068-LX013-LY101-MA003-MH041-MJ055-MK029-MM006-MP066
MU052-MX026-MY050-MZ093-NA068-NC086-NC095-ND046-NE058
NF056-NG023-NK022-NM026-NN035-NP056-NR108-NV003-NW101
NY003-PB028-PD069-PG003-PN071-PP103-PR000-PT104-PW096
PZ070-RA083-RB058-RE060-RE039-RH057-RJ052-RJ009-RK105
RL031-RM069-RN098-RP041-RR040-RT039-RU044-RW028-RX044
RY074-TB110-TG091-TH110-TJ106-TJ117-TJ040-TJ031-TJ059
TJ115-TJ114-TJ063-TK089-TT052-TU089-TX110-TY018-TZ052
TZ066-TZ007-UA032-UB098-UE068-UF089-UL058-UM048-UT029
UU018-UV055-UW081-UW061-UX040-UX087-UX068-VA068-VB089
VB077-VE011-VG110-VJ052-VM089-VW057-VY093-VY085-VZ055
WA068-WB112-WD063-WF092-WF048-WG090-WH026-WJ059-WJ100
WL058-WN030-WR031-WV039-WX016-WY021-XE073-XF073-XJ079
XU099-YA021-YC040-YN052-YN072-YN047-YW003-YX044-YY072
ZD117-ZE110-ZM075-ZM056-ZP090-ZP035-ZR099-ZT064-ZT021
ZU040-ZU021-ZX088-ZZ029

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C4".-

AE036-AF064-AF112-AR051-AV008-AZ054-BB068-BC044-BG026
BL021-BM035-BM099-BM000-BN050-BV107-BW055-BY111-CD080
CK064-CL072-CW058-CX058-CY105-DA057-DB098-DF061-DG098
DJ020-DW051-EA097-EG090-EP051-EV070-EV000-EZ090-FA021
FE079-FG009-FG021-FH013-FH040-FJ016-FP117-FV048-FW086
FX007-GB039-GD095-GD103-GE056-GE108-GF060-GK029-GL064
GN009-GU085-HE048-HF064-HG093-HG021-HJ072-HL002-HU048
HV077-HW117-HY070-HZ101-JC040-JE055-JH117-JK051-JK058
JL040-JM074-JR059-JV071-JW040-JX103-KB021-KD051-KM007
KN052-KP027-KR083-KU085-KZ053-LA090-LC058-LE055-LL015
LR070-LV094-LY023-MC053-MH029-MK003-MM085-MP070-MR070
NB064-NB080-ND085-NG080-NL111-NU095-NU046-NV096-NW051
PC068-PD001-PG044-PG101-PH106-PL008-PR096-PY044-RA116
RB089-RE032-RE053-RF101-RG052-RH026-RK101-RM034-RM070
RN085-RR009-RX053-TA060-TR113-TX105-TZ090-UL006-UL061
UV096-UW008-VC045-VC016-VD050-VY098-WA037-WF004-WJ116
WM045-WR048-WT020-WU040-WV106-WX019-WX044-WY024-WZ099
WZ083-WZ053-XA097-XB048-XB050-XC112-XC042-XG040-XG112
XJ027-XJ074-XL003-XT067-XT048-YA082

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F2".-

BN117-BP140-BP157-BP056-BR023-BR056-BT012-BV117-BY084
CA109-CC013-CF019-CH039-CJ098-CR096-CX139-DE051-DK133
DN074-DR139-EA044-EC154-EC128-EG117-EL001-EP041-EW041
EX128-EZ140-FW058-FY040-GB127-GD058-GK071-HG116-HK101
HT035-HW056-HW064-HX086-JB080-JF127-JG149-JH080-JM070
JR141-JT138-JX090-JZ004-KB121-KC029-KD041-KE056-KJ064
KP099-KU092-KW026-KX061-KX096-KZ098-LE121-LL144-LV061
LZ134-MG068-MH085-ML073-MR127-MU128-MV120-MY053-MZ058
NA040-NF110-NH134-NN017-NP089-NT143-NY107-PA153-PL091
PL067-PN056-PV117-PZ053-RD048-RG158-RN112-RU029-RW068
RX093-RY000-TA033-TB152-TC108-TD093-TF085-TH162-TH093
TJ097-TM144-TW139-TZ063-UC099-UK131-UM069-UU090-UV041
UZ041-VB154-VD164-VV104-VW071-VY050-WC048-WM041-WP140
XC053-XD096-XF044-XF127-XH096-XK093-XL133-XT072-XV055
YD079-YD098-YR162-YV023-YW127-ZB117-ZP066

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F3".-

AC027-AH148-AP030-AU158-AV135-AW017-BE097-BP131-BU016
BW001-BX121-CJ077-CK112-CN120-CP101-CY063-DC055-DG040
DL069-DV090-DX117-DZ134-EA133-EC032-EK083-EL055-EM139
EN154-EN141-EP110-EU100-EV155-EZ112-FF124-FG011-FJ085
FW161-FY021-FZ070-GC072-GE112-GN136-GR040-HB124-HE053
HH034-HJ091-HN150-HU036-JE107-JH063-JN080-KA139-KG131
KH110-KJ140-KY105-LH040-LN091-LP131-LT145-MP012-NC147
NC091-NH002-NM009-NN163-NZ155-PN075-PV098-RE081-RF019
RG136-RH101-RP013-RW134-RX090-RY041-RZ093-TA056-TB081
TD056-TL141-TU092-TV110-TZ040-UA124-UC001-UE140-UF096
UH036-UT096-VB143-VD093-VF115-VJ017-WB109-WH153-WJ001
WP162-WR022-WW070-WY064-WZ036-XA053-XC123-XE138-XH035
XK068-XM107-XV003-XY013-XZ001-YA059-YG081-YH105-YP131

YU124-ZC039-ZH043-ZM090-ZW092

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F4".-

AC009-AD119-AE092-AF004-AL106-AT123-AX091-AZ098-BB074

BH106-BT151-BU064-BV036-BX108-BY006-BZ045-CD162-CG081

CL001-CW127-CX096-DB137-DE023-DL088-DP142-EG048-ER101

EU051-FA000-FN157-FX112-GD095-GF128-GH011-GK117-GP153

GR132-HF052-HV052-HX003-HY051-JC096-JF133-JH025-JJ123

JR066-KB021-KH011-KJ101-KL096-KM038-KU023-KX010-KZ000

LB108-LD130-LE140-LG117-LH087-LL060-LU141-LV090-LW103

MF030-MG155-MX059-MZ101-NC135-NM093-NN128-NX097-NY096

RA086-RF143-RF148-RR167-RT011-RY075-TE109-TM123-UB144

UK017-UZ059-VJ056-VP048-WF064-WM002-WN128-WR032-WU074

WU018-WV093-WY001-XH127-XL091-XT022-XV037-XW105-XX069

XY039-YA117-YL057-YV121-ZB130-ZE038-ZH074-ZU094

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F6".-

BA152-BH008-BJ015-BK001-CB113-CM057-CY146-DC023-DD053

DM091-ED091-EY105-JH053-JM091-JU154

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C3".-

BD015-BE043-CF082-DG098-EE014-EH086-FU019-FX058-GK112

GR067-GW084-HG099-HZ109-HZ025-JD029-JK102-KE007-MG037

PJ094-PV004-XZ030-ZN091

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C4".-

AP080-AW053-FR044

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F2".-

CT102-CW095-DD009-DF055-DJ021-DL093-DV009-DW049-EE161

EJ096-EN055-ET144-EV013-EY056-FA013-FC023-FF115-FK048

FN140-FU081-FV020-GE014-GG041-GL032-GP098-GT055-GV140

GX144-GZ107-HC107-HF095-HH133-HN103-HR148-JD131-JN056

KR044-LP140-NK140-NW025-TR031-XZ140-YG048-YH054-ZA010

ZE011

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F3".-

DE049-JB150-JK139-LE044-LY032-LZ121-MA096-PX095-PY117

PZ096-RA117-RB123-XR144-ZA090-ZF091

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F4".-

GV140-UT058

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "C4".-

XW064

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F4".-

WT018

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F6".-

AT011-GB137-GM089-JG063-JK136-JT059

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "C4".-

XE109-XE016

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F4".-

ZW007

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F6".-

BB159-CT084-DF140-FG105-FZ003-GT031-HZ008

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "L2".-

JM045

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "C4".-

XF115-XK045-XU117-XY050-YB102

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "F6".-

AE003-AN059-AU010-BD038-BT128-CA077-CX041-DA141-DL029

DR126-DU124-EB116-EB088-EC108-EP009-ER121-HV021-JC130

JJ150-JP059-JR136

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ052-TR099-UH064-UH101-UZ099-VC086-VL010-VX052-WC095

WK050-WK004-WT056-XT098-XT112-XX040-YE111-YF015-ZA021

ZB111-ZC048-ZL056-ZW047

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH070-AJ007-AN097-BF111-BR099-BR006-BT040-BU032-CG013

CG038-CH055-CJ101-DD118-DD080-DE096-DN003-DT003-ED089

ER056-FD068-GH071-GT030-GV096-HP048-HP117-JP087-JT095

KC085-KX066-KY117-LH040-MA117-MG003-MN025-MN021-MV001

NA101-NM041-NT018-NT092-NY036-PW073-RJ097-TG088-UZ091

WN031-XH113

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ026-RK063-TE042-TY164-UW064-UX061-VT074-VU115-WF122

WF123-WU111-WV049-XR013-YJ088-YU107-YZ056-ZU058

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

BA136-CF051-CT030-DA040-DP040-GA040-GW040-HK144-KF127

KV124-LL134-MH008-ML060-MX058-NT069-PP006-PR160-TG097

VE000-WM078-XB040-XF126-XG080-YE164-YJ030-YY074-ZL078

ZT055

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AB105-AH096-AJ155-BE061-CP090-EE131-EP062-FP056-FZ152

GL149-JA096-JZ011-RG003-RW113-WE081

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".-

BY009-DP103-EV162-HP130-JN140

RENAULT 19 RNTD - CARACTERISTICA "F6".-

GZ160-HN159

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

BW102-CD011-EY088-FH008-HR064-JC072-JP102-KG023-KZ102

LJ107-NB038-PY031-RG037-TW055-UR023-VR018-YZ048-ZF087

ZF091-ZK053

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG117-BE106-BE001-CM065-CR056-DC051-DR055-EC052-EH088

FL074-HA021-HN096-JJ052-JY086-KG001-MD103-NX117-RV080

UP055

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW127-KU062

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM089-TN054-UC105-UC080-UE039-UE040-UF023-UY040-VU092

WD036

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".-

LP094-MJ075-NA160-NH009-PA018-PH050-YH055-YU023-ZC140

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".-

AB079-BP068-CZ088-DN064

RENAULR 19 RLDS - CARACTERISTICA "F6".-

JL076

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

KK101

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV089

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK052-YK140 -

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

MW008-NT104-VV066

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN058

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".-

JN045-JN036-JN040-JN021-JN030-JN001-JN013-JN010-JN023

JN004-JN044-JN006-JN034-JN020.JN002-JN024-JN039-JN029

JN028-JN037-JN017

CONTRATOS FINALIZADOS EN EL MES DE ABRIL DE 1997.-

C2CY052-A(19RE) - C2HM027-J(19REA) - C2JR051-G(19REA)

C2NJ097-Q(19RE) - C2NW079-U(19RE) - C2PD050-N(19RT)

C2RY097-H(19RE) - C2RY111-T(19RE) - C2TA080-K(19RE)

C2TN006-F(19RE) - C2UU040-V(19RE) - C2VA011-Z(19RE)

C2VB013-Q(19REA) - C2VL010-K(19RE) - C2VF086.G(19RE)

C2VU036-D(19RT) - C2VU086-K(19RT) - C2VW020-A(19REA)

C2VZ052-T(19RE) - C2WD009-Z(19RE) - C2WP080-Q(19REA)

C2WR044-G(19RE) - C2WR072-V(19RE) - C2WU009-M(19RE)

C2WV101-E(19RE) - C2WW075-V(19REA) - C2XA088-M(19REA)

C2XA096-N(19REA) - C2XB008-E(19RE) - C2XD044-K(19REA)

C2XE098-N(19RE) - C2XE110-V(19RE) - C2XJ059-W(19RE)

C2XK057-V(19RE) - C2XK073.K(19RE) - C2XL082-G(19REA)

C2XN107-T(19REA) - C2XP064-A(19REA) - C2XX091-F(19REA)

C2YC083-D(19REA) - C2YC087-Y(19REA) - C2YJ023-Z(19RE)

C2YD045-G(19RE) - C2YF103-T(19REA) - C2YK097-Z(19REA)

C2YN032-N(19RE) - C2YN040-D(19RE) - C2YR043-Z(19RT)

C2YW072-F(19RE) - C2YX016-M(19REA) - C2YZ073-N(19RE)

C2ZB001-B(19REA) - C2ZB119-U(19REA) - C2ZC040-A(19REA)

C2ZD073-A(19RE) - C2ZF032-M(19RE) - C2ZH017-R(19RE)

C2ZP097-K(19REA) - C2ZT049-V(19RE) - C2ZT063-L(19RE)

C2ZV044-G(19REA) - C2ZW093-M(19REA)- C2ZX095-B(19RE)

C2ZY115-R(19RE) - C3AA023-J(19RE) - C3AB013-W(19REA)

C3AB109-B(19REA) - C3AC023-Z(19RE) - C3AD104-Y(19RE)

C3AF116-D(19REA) - C3AG084-N(19RE) - C3AW045-T(19RE)

Escribano - Juan José Guyot
e. 5/5 Nº 110.844 v. 5/5/97

POLAR AIR CARGO, INC.

IGJ 05/6/1995, Nº 595, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros. Por resolución del Directorio del 6/3/97, unánimemente se resuelve: (1) Designar Agente General de Ventas en la República Argentina, a Francisco Lisotto, arg. 26/1/56, casado, empresario, DNI 12.081.127, Reconquista 737, Piso 2º, Capital. (2) Se otorga poder al Agente General de Ventas, con las facultades inherentes al cargo. (3) Se modifica el domicilio comercial y legal de la Sucursal de la Compañía al de la calle Reconquista 737, Piso 2º, Capital Federal.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
e. 5/5 Nº 110.835 v. 5/5/97

PRIDE INTERNATIONAL S. A.

I.G.J. Nº 190.505 - Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 18 de abril de 1997 y Acta de Directorio Nº 502 de la misma fecha el Directorio de PRIDE INTERNATIONAL S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: John Rufus Blocker, Jr.; Vicepresidente: Mario Alberto Kricorian; Directores Titulares: James W. Allen, Jorge Francisco Castillo y Paul Bragg; Directores Suplentes: José Antonio Tasca y Robert Randall. Todos los cuales aceptan los cargos.

Vicepresidente - Mario A. Kricorian
e. 5/5 Nº 110.903 v. 5/5/97

PUNTHUAL
S. R. L.

Inscripta 15/11/1993 Nº 9729 L 99 de S. R. L. Comunica que por instrumento Privado de fecha 11/4/1997, se designó Gerente al socio José Alberto Baglieri por 3 años.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/5 Nº 110.952 v. 5/5/97

"R"

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 31/07/92, al número 6996 del libro 111, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas y Reunión de Directorio del día 12/03/97, "RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diana Elena Mondino; Vicepresidente: Michael V. Mc Carroll; Director Titular: Viviana Zocco; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado Especial - Diego Javier Zaffore
e. 5/5 Nº 110.908 v. 5/5/97

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

R. P. C. 31/07/92, Nº 6996, Lº 111, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime, Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 25/03/97, "RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A." resolvió: disolver la Sociedad y nombrar liquidadores a los Sres. Diana Elena Mondino, Viviana Mabel Zocco y Michael V. Mc Carrol.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 5/5 Nº 110.906 v. 5/5/97

RODRIGO HNOS. Y CIA.
S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de julio de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado así constituido: Directorio: Presidente Angel Rodrigo. Director Suplente: Daniel Rodrigo, permaneciendo en sus cargos las mismas autoridades que fueran elegidas oportunamente por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de julio de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Angel Rodrigo
e. 5/5 Nº 110.881 v. 5/5/97

SELECCION DE PERSONAL Y SERVICIOS EMPRESARIOS
S. A.

7/9/79 Nº 2833 L: 93. Que por Acta de Asamblea Nº 29 del 15/5/96 se aceptaron las renuncias de la Vicepresidente: Rosario Gómez y la Dir. Supl.: Alejandra Romero y designaron como Vicepresidente a Estanislao Cabrera y Dir. Sup.: Irma Beatriz Alomo.

Presidente - Pedro A. García Mansilla
e. 5/5 Nº 56.773 v. 5/5/97

"S"

SEMINARIUM
S. A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de abril de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha, se ha decidido aceptar la renuncia al cargo de Director del Sr. Tomás Guillermo Hiriart Keating, por lo que el Directorio de SEMINARIUM S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y único Director titular: Rafael Rodríguez Fasani y Director suplente: Matías Benito Ahumada Velázquez.

Abogado Autorizado - Carlos F. Louge
e. 5/5 Nº 110.879 v. 5/5/97

SUCESORES DE DOMINGO RESTA Y CIA.
S. A.

Nº 122999 L 114 Tº "A" S. A. 21/12/93. Por Asamblea General Ordinaria del 18 de marzo de 1997, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Carlos Resta; Vicepresidente: María Siciliano de Resta; Director Suplente: Carmen Fabiana Resta.

Abogada - Claudio A. J. Cholakian
e. 5/5 Nº 110.839 v. 5/5/97

"T"

TALLER DE JOYERIA CARLITOS
S. R. L.

Inscripta 9/5/75 Nº 769 Fº 154 Lº 70 de S. R. L. Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro. Se hace saber que por escritura del 20/3/97 pasada al folio 323 del Escribano Emilio C. Perasso se disolvió anticipadamente la sociedad designándose como liquidadores a Carlos José Lini y a Nilda Beatrzi Fichera de Lini.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
e. 5/5 Nº 56.802 v. 5/5/97

TERMAS DE CONCORDIA
S. A.

Se comunica que por Nota de fecha 29/11/96 la renuncia del Sr. Néstor Hugo Domínguez al cargo de Director Suplente desde la fecha de la constitución de la sociedad.

Director Suplente - Néstor H. Domínguez
e. 5/5 Nº 110.942 v. 5/5/97

TERRAMEC
S. A.
I.G.J. Nº 1.562.787

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/12/1996 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Regis Cunningham; Vicepresidente: Rodolfo L. Grattoni; Directores Titulares: Francisco P. Villar, Jorge Omar Rech; Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 5/5 Nº 110.865 v. 5/5/97

TRANCO
S. R. L.

La firma TRANCO S. R. L., inscripta en la Dirección Provincia de Personas Jurídicas bajo la Matrícula Registral Nro. 35598, legajo administrativo nro. 67081, solicita reinscripción en la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Socios: Jorge Enrique Saviotti, LE 4.398.565, Marcelo Pablo Mirena, DNI 18.539.674, Fernando Cristian Mirena, DNI 22.061.485, Fernando José Saviotti, DNI 20.427.571, José Antonio Del Rio Caldas, CI 5.829.403. Ubicación de la planta y oficinas: Matheu 259, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Socio Gerente - Jorge E. Saviotti
e. 5/5 Nº 110.880 v. 5/5/97

VOLKSWAGEN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Nº de registro 54412

Personería Jurídica acordada por Resol. Nº 252 de la Insp. Gral. de Personas jurídicas de la Nación.

Plan aprobado el 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de automotores, efectuado en esta Capital Federal, en el mes de Abril de 1997.

GOL CL 1.6
4546-123 4547-123 4582-060 4592-150 4592-154 4593-059 4627-095
4628-123 4629-045 4629-095 4642-053 4642-123 4643-013 4690-002
4690-123 4708-016 4780-066 4815-013 4815-123 4835-025 4835-041
4936-066

GOL CLD DIESEL
7000-013 7000-085 7000-103 7001-060 7001-132 7001-159 7002-060
7002-136 7002-141 7019-060 7019-079 7019-089 7021-066 7021-068
7021-074 7022-008 7022-059 7022-119 7023-004 7023-066 7023-093
7024-003 7024-060 7024-113 7025-024 7025-056 7025-091 7026-027
7026-060 7026-148 7027-004 7027-092 7027-154 7028-079 7028-105
7028-154 7040-008 7040-059 7040-091 7041-029 7041-061 7041-105
7042-059 7042-066 7042-091 7043-057 7043-087 7043-123 7044-095
7044-105 7044-163 7045-052 7045-066 7045-143 7046-028 7046-066
7046-154 7047-101 7047-123 7047-134 7048-023 7048-060 7048-114
7058-022 7058-060 7058-066 7059-027 7059-066 7059-116 7060-060
7060-087 7060-117 7061-060 7061-095 7061-105 7062-060 7062-145
7062-146 7063-059 7063-060 7063-123 7064-007 7064-012 7064-154
7065-024 7065-052 7065-060 7066-024 7066-123 7066-154 7067-048
7067-088 7067-095 7082-013 7082-031 7082-066 7082-084 7084-003
7084-058 7084-060 7085-022 7085-059 7085-060 7086-019 7086-038
7086-060 7087-024 7087-082 7087-089 7088-081 7088-084 7088-095
7089-060 7089-105 7089-123 7090-051 7090-105 7090-123 7091-054
7091-060 7091-123 7092-012 7092-033 7092-060 7093-024 7093-045
7093-125 7094-028 7094-089 7094-095 7106-059 7106-060 7106-066
7107-059 7107-078 7107-105 7108-022 7108-032 7108-040 7109-005
7109-008 7109-048 7110-117 7110-123 7110-143 7116-060 7116-158
7116-162 7117-035 7117-052 7117-060 7118-019 7118-060 7118-157
7119-024 7119-134 7119-157 7120-055 7120-060 7120-061 7121-065
7121-138 7121-154 7122-023 7122-104 7122-154 7123-023 7123-073
7123-160 7133-034 7133-060 7133-150 7143-060 7143-073 7143-076
7144-015 7144-024 7144-095 7145-008 7145-041 7145-060 7146-001
7146-060 7146-105 7147-095 7147-154 7147-160 7148-060 7148-080
7148-107 7161-028 7161-066 7161-069 7165-021 7165-060 7165-083
7174-059 7174-066 7174-120 7175-066 7175-067 7175-109 7176-028
7176-105 7176-146 7177-060 7177-084 7177-139 7178-060 7178-095
7178-123 7179-060 7179-067 7179-120 7180-123 7180-135 7180-154
7181-060 7181-159 7181-166 7193-022 7193-024 7193-025 7194-105
7194-123 7194-129 7202-037 7202-060 7202-096 7203-001 7203-095
7203-123 7204-123 7204-129 7204-164 7205-088 7205-105 7205-123
7206-049 7206-060 7206-165 7207-040 7207-060 7207-099 7217-024
7217-060 7217-095 7218-048 7218-060 7218-119 7219-060 7219-092
7219-164 7227-021 7227-031 7227-105 7228-029 7228-095 7228-123
7229-056 7229-060 7229-122 7235-062 7235-073 7235-095 7236-057
7236-059 7236-095 7237-060 7237-063 7237-102 7238-105 7238-154
7238-158 7247-011 7247-031 7247-095 7248-022 7248-060 7248-105
7249-022 7249-035 7249-095 7250-050 7250-060 7250-118 7251-060
7251-093 7251-123 7257-008 7257-059 7257-101 7258-060 7258-110
7258-135 7259-089 7259-095 7259-125 7266-001 7266-024 7266-040
7267-012 7267-060 7267-089 7268-060 7268-068 7268-160 7269-040
7269-060 7269-091 7270-041 7270-060 7270-095 7271-060 7271-142
7271-149 7282-060 7282-114 7282-154 7283-060 7283-112 7283-153
7285-060 7285-075 7285-095 7286-006 7286-060 7286-088 7287-060
7287-066 7287-099 7288-060 7288-070 7288-098 7289-019 7289-021
7289-060 7290-060 7290-097 7290-131 7291-060 7291-093 7291-096
7304-060 7304-072 7304-079 7305-004 7305-060 7305-149 7306-027
7306-060 7306-066 7307-060 7307-088 7307-128 7308-060 7308-116
7308-168

GOL CLI 1.6
4993-024 4994-039 4994-095 4995-024 4997-038 4997-060 4998-066
4999-060 5000-060 5000-085 5001-059 5002-059 5002-060 5004-123
5005-066 5009-024 5009-066 5010-066 5011-008 5012-005 5012-160
5013-123 5018-024 5018-060 5019-027 5019-105 5021-105 5022-059
5023-027 5023-060 5024-059 5025-055 5025-060 5027-048 5027-095
5028-095 5029-059 5030-123 5030-131 5031-123 5032-066 5033-123
5039-060 5039-110 7003-095 7003-105 7004-066 7005-095 7006-060
7007-060 7007-067 7008-060 7009-060 7009-116 7010-008 7011-008
7011-084 7012-060 7013-154 7014-059 7014-123 7015-105 7016-066
7021-060 7028-060 7029-060 7030-060 7031-105 7032-030 7032-066
7033-060 7037-060 7049-060
7050-008 7050-060 7051-060 7053-058 7053-123 7054-008 7057-072
7057-123 7057-162 7068-008 7069-060 7070-042 7070-060 7071-008
7072-154 7073-123 7073-146 7074-085 7074-123 7076-060 7076-099
7076-123 7077-023 7077-060 7077-123 7078-060 7078-147 7079-017
7079-058 7079-060 7083-060 7083-094 7095-022 7096-060 7096-067
7097-027 7097-123 7098-060 7102-016 7102-060 7102-086 7102-130
7103-047 7103-055 7103-060 7104-051 7104-060 7105-053 7105-060
7105-140 7111-059 7111-101 7112-060 7113-060 7113-105 7114-043
7114-060 7115-060 7124-123 7125-060 7126-123 7127-060 7127-089
7130-060 7130-090 7131-072 7131-123 7132-035 7132-094 7132-154
7134-006 7134-060 7134-075 7135-104 7135-113 7135-123 7136-093
7136-123 7136-143 7137-060 7138-039 7138-060 7139-060 7139-126
7140-060 7140-080 7140-159 7141-004 7141-123 7141-145 7149-059
7149-102 7167-057 7167-060 7168-021 7168-060 7169-123 7170-019
7170-154 7171-123 7171-147 7173-060 7173-076 7173-131 7182-045
7182-105 7183-154 7192-123 7192-154 7195-086 7195-095 7196-060
7196-061 7197-013 7197-060 7198-060 7198-153 7199-060 7208-019
7208-024 7209-093 7209-095 7220-055 7220-060 7221-095 7222-060
7222-163 7239-060 7239-093 7240-105 7241-042 7241-060 7241-136
7242-060 7242-120 7256-039 7256-060 7272-060 7272-086 7273-060
7273-105 7274-077 7274-095 7275-039 7275-060 7284-060 7284-068
7284-093 7292-060 7292-115 7293-034 7293-060 7294-017 7294-060
7301-060 7301-166 7303-060 7303-062 7309-060 7309-079 7310-026
7310-060 7311-060 7311-109 7315-060 7315-125 7316-060 7316-145
7317-060 7317-082 7318-060 7318-094 7319-060 7319-071 7320-060
7320-092 7321-060 7321-099 7322-060 7322-114 7330-049 7330-060
7331-060 7331-079 7333-060 7333-129 7334-060 7334-101 7335-032
7335-060 7336-023 7336-060 7337-060 7337-128 7344-060 7344-103
7345-041 7345-060 7356-060 7356-099 7357-060 7357-155 7360-032
7360-060
7323-060 7323-120 7324-060 7324-120 7325-060 7325-100 7326-060
7326-135 7332-060 7332-086 7338-047 7338-060 7339-060 7339-164
7340-060 7340-107 7341-060 7341-117 7346-060 7346-152 7347-060
7347-161 7348-060 7348-110 7349-037 7349-060 7358-060 7358-111
7361-039 7361-060

GOL GL 1.6
3026-059 3065-024 3077-116 3089-037 3094-074 3116-048 3119-056
3123-037 3123-066 3186-012 3186-077 3187-061 3188-035 3188-113
3189-077 3193-070 3196-026 3196-044 3249-078 3253-081 3254-053
3254-120 3255-058 3290-027 3290-089 3291-079 3292-018 3293-002
3294-043 3295-033 3296-031 3296-085 3307-024 3325-048 3325-060
3326-034 3326-061 3327-043 3327-073 3328-024 3329-040 3329-097
3330-027 3330-059 3330-089 3331-070 3372-095 3373-095 3374-007
3375-034 3376-037 3377-078 3377-109 3399-061 3399-088 3422-002
3422-012 3422-056 3422-095 3423-002 3423-066 3423-070 3424-002
3424-023 3424-061 3425-013 3425-093 3425-113 3426-060 3426-095
3427-053 3427-093 3428-094 3428-095 3429-057 3429-059 3429-092
3429-106 3430-014 3430-024 3430-034 3431-002 3431-070 3431-089
3479-089 3479-093 3494-089 3495-094 3496-059 3497-034 3497-109
3498-013 3498-109 3499-016 3499-109 3499-119 3500-016 3500-027
3500-089 3537-057 3537-089 3538-034 3538-084 3539-043 3540-034
3540-037 3540-092 3573-028 3573-103 3574-078 3575-059 3576-095
3576-109 3577-043 3578-013 3578-016 3579-022 3582-002 3583-014
3583-103 3583-119 3584-027 3584-034 3584-070 3584-083 3585-008
3586-047 3586-059 3586-063 3586-097 3614-059 3614-066 3615-057
3615-089 3645-059 3645-060 3646-047 3647-027 3647-057 3647-104
3648-066 3649-095 3650-059 3651-089 3652-048 3652-095 3653-104
3653-106 3655-059 3655-060 3655-093 3656-044 3656-057 3657-027

3657-057 3657-105 3658-024 3658-060 3659-008 3659-013 3659-024
3695-022 3695-066 3698-024 3718-002 3718-024 3719-034 3719-109
3720-066 3721-016 3721-064 3722-061 3723-105 3724-008 3724-066
3725-059 3726-060 3726-093 3727-008 3727-016 3727-022 3727-119
3728-002 3728-095 3729-013 3729-066 3730-002 3730-037 3731-043
3731-089 3759-008 3759-016 3759-037 3759-066 3761-059 3761-078
3761-093 3776-048 3820-095 3821-027 3821-078 3822-002 3823-022
3823-119 3824-024 3824-119 3825-095 3826-013 3827-037 3827-059
3828-095 3829-060 3830-013 3830-095 3831-028 3831-060 3832-066
3833-105 3834-016 3834-105 3835-008 3836-013 3836-022 3837-078
3837-095 3837-109 3838-022 3838-043 3838-060 3838-094 3839-023
3839-041 3839-043 3840-105 3841-024 3841-027 3841-092 3841-105
3842-016 3842-057 3894-056 3894-066 3895-119 3896-037 3896-109
3897-066 3898-002 3898-105 3899-066 3900-022 3900-089 3901-008
3901-095 3902-027 3903-027 3903-044 3904-060 3905-109 3906-016
3906-027 3906-059 3907-024 3907-053 3907-067 3908-022 3908-094
3909-002 3909-058 3909-119 3910-008 3910-013 3910-059 3911-027
3911-034 3911-059 3912-013 3912-022 3912-027 3968-105 3969-066
3970-060 3972-002 3972-037 3986-011 3986-044 3986-047 3989-013
3989-024 4008-027 4008-089 4009-022 4009-034 4010-044 4011-095
4011-104 4013-060 4014-095 4015-073 4015-089 4016-013 4016-037
4018-013 4018-066 4018-095 4019-013 4019-022 4019-037 4019-044
4020-022 4020-057 4020-060 4021-027 4021-095 4022-002 4022-013
4022-094 4066-002 4066-058 4067-066 4068-013 4068-035 4068-060
4068-066 4069-060 4070-008 4072-060 4073-008 4073-023 4073-037
4074-058 4074-059 4075-013 4075-057 4075-066 4076-037 4076-058
4076-060 4094-002 4094-078 4094-089 4094-092 4094-093 4096-060
4096-066 4110-095 4111-059 4112-105 4113-008 4115-013 4115-044
4116-042 4116-059 4117-022 4117-078 4117-119 4118-018 4118-032
4118-037 4118-092 4118-094 4149-094 4150-024 4150-058 4150-059
4150-109 4155-066 4168-060 4169-060 4170-027 4171-008 4172-058
4173-066 4174-057 4174-078 4174-109 4174-113 4175-011 4175-023
4175-041 4175-066 4176-022 4176-058 4176-066 4177-011 4177-022
4178-060 4210-105 4211-095 4212-021 4212-105 4212-109 4213-013
4214-008 4214-107 4215-031 4215-040 4215-057 4216-059 4216-099
4217-024 4217-070 4217-078 4218-013 4218-095 4243-054 4243-066
4262-059 4263-008 4263-066 4264-008 4265-066 4265-105 4266-095
4267-105 4268-059 4269-024 4270-022 4270-041 4270-066 4271-008
4272-027 4272-037 4273-057 4273-064 4273-089 4273-092 4273-109
4274-024 4274-043 4275-022 4275-089 4308-024 4309-024 4309-027
4310-022 4311-082 4311-095 4312-013 4312-024 4313-022 4313-105
4316-013 4316-095 4336-022 4336-095 4344-060 4344-088 4345-058
4345-089 4355-046 4355-059 4355-066 4355-119 4356-024 4356-053
4357-002 4357-013 4357-059 4358-002 4358-109 4359-024 4359-082
4360-038 4360-060 4361-044 4361-060 4362-013 4363-016 4363-022
4364-008 4385-034 4385-059 4385-064 4385-089 4385-119 4396-095
4396-105 4397-016 4397-060 4398-002 4398-025 4398-060 4398-066
4398-089 4399-057 4399-095 4399-109 4400-059 4400-060 4400-066
4400-105 4401-008 4401-105 4402-060 4403-059 4404-058 4404-059
4405-066 4406-024 4407-059 4408-060 4409-059 4409-076 4428-013
4428-101 4429-058 4438-060 4438-066 4439-057 4439-066 4439-095
4439-105 4440-058 4440-095 4441-066 4441-095 4441-105 4442-022
4443-095 4443-101 4444-066 4444-105 4445-095 4446-066 4448-022
4463-043 4463-105 4463-107 4464-043 4464-057 4464-095 4465-105
4466-060 4467-024 4492-027 4492-075 4493-105 4494-013 4494-109
4495-095 4496-028 4496-078 4498-013 4498-105 4499-024 4500-027
4501-022 4501-093 4502-002 4504-095 4504-119 4505-023 4507-109
4531-013 4531-066 4532-024 4532-066 4533-079 4533-095 4533-105
4534-059 4535-051 4535-059 4536-022 4536-059 4538-082 4538-105
4540-066 4540-105 4541-022 4541-069 4542-105 4543-060 4544-008
4545-123 4583-160 4584-024 4584-066 4594-002 4594-025 4595-058
4595-060 4595-066 4596-013 4596-027 4609-060 4610-008 4610-066
4611-105 4612-066 4613-066 4615-022 4616-059 4616-116 4631-024
4631-059 4632-095 4633-123 4645-059 4646-002 4646-008 4646-022
4647-119 4661-060 4662-123 4665-013 4665-059 4666-059 4667-059
4668-066 4681-024 4682-022 4682-038 4683-060 4695-094 4696-024
4697-123 4699-065 4699-160 4700-066 4701-013 4701-068 4702-008
4702-059 4703-060 4703-066 4704-022 4712-059 4713-095 4716-095

4717-066 4717-101 4727-095 4727-111 4728-154 4734-066 4740-059
4740-066 4741-019 4741-066 4760-094 4761-060 4762-059 4762-066
4763-059 4765-066 4781-139 4819-016 4819-060 4820-013 4822-022
4823-066 4823-105 4824-095 4839-095 4839-105 4856-154 4857-066
4858-095 4859-060 4869-066 4871-154 4872-095 4873-066 4905-154
4926-060 4927-121 4927-154 4930-066 4939-094 4939-123 4940-135
4940-154 4941-060 4941-105

7327-060 7327-081 7328-060 7328-158 7342-036 7342-060 7343-060
7343-096 7350-060 7350-122 7351-060 7351-136 7352-050 7352-060
7359-060 7359-096

POINTER CL

4826-060 4827-013 4828-066 4828-105 4829-005 4829-105 4836-059
4860-013 4862-066 4862-079 4867-054 4867-095 4868-022 4875-058
4875-066 4875-089 4877-060 4906-060 4931-095 4932-060 4933-060
4933-118 4937-066 4943-008 4944-066 4945-008 5014-022 5014-060
5016-105 5017-024 5034-024 5035-024 5035-066 5038-013 7017-095
7035-031 7035-060 7039-060 7052-066 7055-095 7055-102 7100-066
7101-123 7128-030 7128-105 7142-105 7223-025 7223-066 7243-035
7243-095 7276-060 7276-135 7277-123 7277-160 7295-060 7295-083
7296-015 7296-060 7312-057 7312-060

POLO CLASSIC SD

7150-060 7151-104 7151-123 7152-060 7152-076 7153-123 7154-033
7154-038 7154-060 7155-105 7155-127 7156-060 7156-069 7156-102
7157-007 7157-060 7157-091 7158-039 7158-066 7159-007 7159-034
7159-095 7160-060 7172-046 7172-123 7184-022 7184-123 7185-047
7185-123 7186-060 7187-046 7187-095 7188-094 7188-123 7189-024
7190-024 7191-002 7191-053 7191-060 7200-154 7201-060 7210-105
7211-060 7211-131 7212-060 7212-134 7213-008 7213-123 7214-018
7214-105 7215-105 7216-066 7224-060 7224-117 7225-123 7226-068
7226-105 7231-060 7232-060 7233-088 7233-095 7233-104 7234-095
7245-004 7245-060 7246-024 7253-060 7253-074 7255-060 7255-062
7255-065 7265-060 7278-037 7278-095 7279-086 7279-154 7280-025
7280-060 7281-039 7281-060 7297-060 7297-154 7298-060 7298-096
7299-105 7299-108 7300-026 7300-060 7302-060 7302-083 7313-060
7313-158 7314-038 7314-060

7353-014 7353-060 7354-060 7354-127 7355-048 7355-060

SAVEIRO CL NAFTA

4720-002 4720-016 4720-066 4770-008 4770-022 4786-105 4830-060
4878-018 4878-095 4946-105 5040-024 7080-060 7080-089 7162-105

SENDA DIESEL

3061-081 3125-056 3198-059 3198-093 3199-081 3224-013 3226-007
3227-022 3297-056 3298-002 3299-058 3332-109 3333-010 3334-029
3378-022 3379-027 3380-073 3433-089 3434-023 3434-066 3436-066
3436-089 3501-059 3502-103 3503-060 3504-095 3541-058 3606-014
3606-044 3607-037 3607-066 3608-037 3609-027 3609-066 3610-060
3616-078 3616-093 3660-059 3661-066 3662-066 3663-002 3664-089
3665-103 3732-089 3733-022 3733-058 3733-066 3734-060 3735-097
3735-119 3736-044 3762-093 3772-095 3843-095 3844-105 3845-008
3846-060 3847-066 3849-002 3851-024 3862-024 3862-061 3947-037
3948-007 3948-044 3949-066 3950-078 3951-109 3954-044 3955-066
3987-022 4023-066 4024-059 4025-023 4026-066 4027-008 4078-066
4079-024 4080-060 4081-058 4082-024 4083-013 4119-022 4119-066

4120-013 4120-086 4121-060 4122-013 4123-051 4123-092 4151-059
4151-110 4179-044 4179-089 4180-095 4180-099 4182-095 4183-046
4183-059 4221-006 4221-060 4222-060 4223-035 4223-095 4244-013
4276-022 4276-025 4277-011 4277-095 4278-105 4279-008 4281-105
4299-022 4300-013 4300-030 4317-002 4317-089 4318-105 4319-105
4320-027 4320-101 4337-066 4338-058 4365-119 4366-066 4366-111
4368-059 4368-062 4369-060 4370-066 4387-022 4411-058 4412-105
4413-038 4413-105 4414-066 4430-095 4449-059 4450-059 4450-060
4451-024 4452-066 4468-060 4469-024 4476-024 4508-066 4510-024
4510-089 4511-059 4512-059 4513-060 4555-016 4555-109 4556-066
4557-060 4558-066 4559-008 4559-076 4560-021 4560-022 4561-066
4600-066 4601-066 4620-022 4622-105 4672-013 4686-060 4705-095
4721-013 4721-066 4722-060 4732-051 4732-066 4744-059 4772-003
4772-066 4787-085 4787-105 4831-060 4832-105 4833-060 4879-002

4934-008 4947-060 4949-002 5036-059 7018-059 7081-060 7129-060

SENDA NAFTA

2857-028 2864-028 2876-047 2876-104 2898-044 2903-063 2921-047
2946-061 2983-043 2991-050 3020-084 3024-109 3029-101 3059-060
3059-104 3059-109 3067-035 3067-057 3068-080 3070-045 3078-093
3079-037 3084-048 3085-119 3128-057 3128-061 3128-114 3131-042
3131-078 3132-020 3133-031 3134-016 3143-002 3148-088 3155-115
3160-041 3161-070 3162-032 3163-013 3167-048 3168-082 3202-002
3202-067 3203-078 3203-119 3204-014 3231-095 3233-073 3233-115
3238-120 3239-004 3239-119 3240-105 3241-022 3241-081 3242-040
3244-070 3245-061 3246-040 3259-116 3260-097 3261-119 3262-061
3263-095 3265-003 3267-089 3268-084 3268-085 3269-067 3269-102
3270-016 3270-023 3270-093 3300-013 3300-034 3304-091 3305-046
3308-054 3310-064 3335-002 3336-043 3336-060 3337-022 3338-034
3338-060 3338-063 3339-044 3340-002 3340-014 3340-037 3341-045
3341-088 3343-003 3343-101 3344-002 3344-008 3344-057 3345-037
3345-110 3345-119 3346-058 3346-089 3347-059 3348-022 3349-106
3350-119 3362-018 3363-093 3381-022 3382-022 3383-119 3384-060
3384-067 3385-070 3386-064 3386-106 3388-119 3389-023 3389-073
3389-086 3391-078 3392-014 3392-089 3392-093 3393-044 3394-002
3394-028 3394-034 3394-064 3398-053 3398-066 3398-088 3398-095
3437-059 3438-027 3438-057 3439-032 3439-044 3440-044 3440-104
3441-021 3442-002 3442-087 3443-013 3444-008 3444-089 3444-119
3445-007 3445-061 3446-037 3446-080 3447-002 3447-048 3448-060
3449-010 3450-019 3450-028 3450-031 3450-109 3451-104 3452-022
3453-035 3453-088 3453-112 3454-066 3456-052 3456-058 3457-118
3458-002 3458-095 3459-004 3459-040 3459-043 3460-061 3460-087
3462-034 3462-097 3462-109 3463-024 3463-100 3463-109 3464-043
3464-045 3464-088 3470-034 3470-073 3470-088 3470-093 3471-022
3471-037 3478-059 3505-066 3506-060 3507-089 3508-016 3508-022
3508-066 3509-037 3510-057 3510-088 3511-047 3511-067 3512-066
3513-027 3513-059 3514-013 3514-022 3515-013 3516-087 3517-008
3517-059 3518-060 3518-109 3519-066 3519-089 3521-043 3521-089
3521-092 3521-106 3522-008 3522-016 3522-119 3523-024 3523-059
3523-075 3524-013 3524-016 3524-066 3528-095 3543-047 3544-066
3545-013 3545-016 3545-070 3548-008 3548-103 3548-109 3580-044
3580-103 3581-075 3587-095 3587-098 3588-113 3590-002 3590-082
3590-089 3590-112 3591-002 3593-027 3594-119 3595-024 3595-078
3595-092 3596-060 3597-022 3597-044 3599-016 3600-040 3600-045
3600-047 3601-059 3602-008 3602-024 3602-109 3603-022 3604-023
3604-066 3605-022 3605-044 3605-059 3611-037 3618-016 3618-043
3666-059 3667-023 3667-037 3668-067 3670-043 3671-066 3672-033
3672-047 3672-057 3672-089 3673-043 3673-044 3674-060 3675-002
3675-045 3676-031 3676-084 3677-066 3678-008 3679-024 3680-018
3680-028 3681-034 3681-043 3682-059 3682-060 3683-060 3684-095
3685-014 3685-064 3686-027 3686-119 3687-023 3687-045 3687-078
3687-104 3688-002 3688-016 3688-034 3688-044 3688-066 3689-094
3690-045 3690-119 3690-120 3691-066 3691-097 3692-059 3692-066
3693-057 3693-093 3700-066 3737-089 3738-060 3739-060 3739-089
3740-027 3740-095 3741-059 3742-024 3743-094 3744-060 3744-080
3745-079 3747-060 3748-001 3748-089 3749-073 3750-002 3750-016
3750-037 3750-044 3751-058 3751-066 3751-089 3752-058 3752-109
3752-119 3753-013 3753-119 3754-002 3754-043 3754-057 3763-109
3764-013 3764-066 3765-022 3765-027 3766-059 3766-095 3767-002
3768-002 3768-034 3770-022 3771-066 3775-044 3775-066 3775-089
3784-041 3785-008 3785-066 3786-022 3787-059 3787-084 3788-037
3788-059 3789-008 3790-059 3791-060 3792-066 3793-058 3793-095
3794-104 3796-013 3796-027 3797-060 3798-037 3798-095 3798-109
3799-066 3800-008 3800-060 3801-002 3801-116 3802-008 3802-022
3802-066 3850-043 3850-095 3852-063 3852-112 3853-008 3853-106
3854-001 3854-008 3854-081 3855-008 3855-013 3855-029 3855-091
3856-027 3857-013 3857-060 3859-024 3859-027 3859-066 3861-095
3861-108 3866-066 3866-087 3868-022 3869-073 3872-022 3873-060
3873-119 3874-060 3875-059 3876-059 3877-119 3878-094 3879-053
3881-058 3882-059 3883-016 3883-060 3884-066 3885-016 3885-043
3887-105 3887-109 3888-093 3889-022 3889-041 3890-027 3890-028
3891-092 3892-001 3893-093 3914-013 3914-044 3914-066 3923-018
3936-016 3936-092 3936-119 3937-024 3938-008 3938-013 3938-060

3939-018 3939-061 3940-059 3940-094 3941-027 3942-027 3942-057
3943-059 3943-060 3944-016 3944-105 3956-063 3956-089 3974-013
3974-040 3974-053 3974-093 3975-028 3975-087 3976-008 3976-106
3977-024 3977-059 3988-018 3988-089 3988-119 3991-022 3991-024
3991-027 3992-016 3993-059 3994-013 3995-095 3996-066 3997-022
3998-058 3998-066 3999-002 4000-013 4001-025 4002-058 4003-024
4004-061 4004-089 4005-024 4006-016 4007-024 4007-095 4039-035
4039-109 4040-059 4040-066 4043-024 4044-059 4045-022 4046-066
4047-059 4048-028 4048-089 4049-013 4050-043 4084-013 4084-053
4084-058 4085-042 4085-059 4086-016 4086-041 4086-060 4087-016
4087-059 4088-002 4088-027 4088-060 4089-008 4090-057 4091-102
4091-104 4092-037 4093-089 4093-092 4097-002 4097-023 4097-043
4098-066 4124-008 4124-011 4124-058 4124-094 4125-058 4125-095
4126-002 4126-060 4127-057 4127-119 4128-016 4128-024 4128-044
4129-109 4130-058 4131-105 4131-118 4132-059 4134-016 4135-095
4136-022 4137-022 4138-086 4138-105 4139-060 4141-013 4152-044
4152-078 4153-022 4153-109 4154-089 4185-059 4186-066 4186-081
4187-001 4187-059 4189-060 4190-089 4191-089 4192-077 4192-105
4193-022 4193-047 4194-027 4194-037 4194-057 4194-119 4195-037
4195-105 4196-011 4196-044 4196-089 4196-095 4197-005 4197-027
4197-037 4197-057 4225-089 4225-105 4226-024 4227-066 4228-008
4228-066 4229-022 4229-047 4230-105 4231-056 4231-092 4232-027
4233-013 4234-095 4235-066 4236-016 4236-095 4237-036 4237-066
4238-002 4238-060 4239-078 4239-109 4240-057 4240-078 4240-092
4245-059 4245-066 4246-002 4246-023 4246-024 4246-059 4246-066
4283-060 4283-077 4284-066 4285-051 4285-066 4286-022 4286-109
4287-024 4288-059 4289-059 4290-066 4290-103 4291-060 4292-008
4294-008 4294-023 4294-089 4295-059 4295-060 4295-078 4297-059
4297-095 4298-022 4298-060 4298-066 4321-059 4322-013 4323-027
4324-066 4325-008 4326-095 4327-027 4328-060 4329-008 4329-022
4329-057 4329-058 4329-066 4330-002 4330-095 4330-105 4339-008
4340-059 4341-002 4341-095 4342-025 4342-059 4342-066 4343-057
4343-058 4343-070 4346-027 4371-066 4372-013 4373-008 4374-025
4375-057 4376-059 4377-095 4378-060 4378-095 4379-008 4379-060
4379-119 4388-093 4389-012 4389-095 4415-008 4416-058 4417-022
4417-063 4418-066 4419-037 4420-119 4421-008 4422-066 4422-095
4423-095 4431-008 4431-013 4432-024 4432-060 4432-092 4453-024
4454-058 4455-066 4457-066 4458-035 4458-060 4470-095 4471-058
4472-119 4473-024 4473-058 4477-066 4515-011 4516-105 4522-095

4523-041	4523-057	4523-058	4524-060	4524-086	4525-037	4525-057
4563-022	4564-095	4565-059	4567-041	4567-105	4574-019	4602-089
4602-109	4603-024	4604-066	4624-060	4625-013	4625-024	4652-109
4674-008	4688-066	4689-066	4706-027	4723-066	4724-013	4733-060
4775-002	4775-037	4834-024	4864-024	7056-024		

Apoderado - Carlos A. Retacco
e. 5/5 Nº 110.873 v. 5/5/97

2.5 BALANCES

VARELA CAJA DE CREDITOS S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO:

31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A - DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y Oro	121.-
— Bancos y Corresponsales	130.-
	251.-
B - TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	185.-
C - PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	235.-
— Documentos descontados y comprados	155.-
— Personales	5.470-
	5.860.-
Menos: Intereses documentados	(748.-)
Más: Ajustes e Ints. deveng. a Cobrar	197.-
	5.309.-
Menos: Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad (Anexo F)	(392.-)
	4.917.-
D - OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Pagos por cuenta de terceros	1.922.-
— Diversos:	
Deud. Financ. por pases	
Act. de Tít. Púb. c/ B.C.R.A.	185.-
Otros	89.-
	2.196.-
Menos: Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad (Anexo F)	(24.-)
	2.172.-
F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")	12.-
G - CREDITOS DIVERSOS	
— Otros	
Deudores varios	86.-
Pagos efectuados por adelantado	8.-
Anticipos al personal	102.-
	196.-
H - BIENES DE USO (Anexo "D")	533.-
I - BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	48.-
TOTAL DEL ACTIVO	8.314.-

PASIVO

L - DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro Común	254.-
— Plazo Fijo	958.-
— Otros	3.-
	1.215.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	7.-
	1.222.-
M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros bancos y organ. Intern.	618.-
Diversas:	
Sujetas a efectivo mínimo	280.-
Ventas a tno. Tít. Púb. Pases Activos	185.-
Otras	47.-
	1.130.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.-
	1.131.-
N - OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	94.-
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	143.-
— Impuestos a pagar	481.-
— Otras	
Acreedores Varios	297.-
Otras	25.-
	1.040.-
O - PREVISIONES (Anexo F)	7.-
TOTAL DEL PASIVO	3.400.-

PATRIMONIO NETO

P - CAPITAL SOCIAL	12.-
Q - APORTES NO CAPITALIZADOS	4.090.-
T - RESULTADOS NO ASIGNADOS	812.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.914.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	8.314.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A - INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.249.-	137.-	2.386.-
	2.249.-	137.-	2.386.-
B - EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermed. financiera	(81.-)	(16.-)	(97.-)
— Aporte Fondo de Garantía	(3.-)	—	(3.-)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(25.-)	—	(25.-)
	(109.-)	(16.-)	(125.-)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
C - CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(210.-)	(20.-	(230.-)
D - INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	864.-	—	864.-
— Otros	1.-	—	1.-
	865.-	—	865.-
E - EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(205.-)	—	(205.-)
G - GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(704.-)	—	(704.-)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(369.-)	—	(369.-)
— Depreciación de bienes de uso	(13.-)	—	(13.-)
— Otros			
Impuestos	(402.-)	—	(402.-)
Propaganda y Publicidad	(301.-)		(301.-)
Otros	(305.-)	—	(305.-)
	(2.094.-)	—	(2.094.-)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	496.-	101.-	597.-
H - UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones desafectadas	6.-	—	6.-
— Otras			
Intereses Punitorios	189.-	—	189.-
Otras	22.-	—	22.-
	217.-	—	217.-
J - PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de Bienes Diversos	(2.-)	—	(2.-)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	15.-
— Garantías recibidas	12.-
— Otras garantías otorgadas	496.-
— Entidades Financieras - Doc. Redescontados	2.395.-
— Créditos irrecuperables	11.-
— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General	

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-96

Rubros	Importe en miles de Pesos		
	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
— Disponibilidades	6.-	—	6.-
— Títulos públicos	185.-	—	185.-
— Préstamos	1.297.-	—	1.297.-
— Otros créditos por intermediación financiera	185.-	—	185.-
TOTAL	1.673.-	—	1.673.-
PASIVO			
— Depósitos	381.-	—	381.-
— Otras oblig. por interm. financ.	185.-	—	185.-
TOTAL	566.-	—	566.-
CUENTAS DE ORDEN			
— Garantías recibidas	12.-	—	12.-
— Otras garantías otorgadas	200.-	—	200.-
TOTAL	212.-	—	212.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31-12-96

1. — ESTADOS CONTABLES AL 31-12-96

1.1. — Primer Ejercicio Económico: El presente ejercicio se inició el 14-11-95, fecha en que se constituye la Sociedad Anónima, comenzando su actividad comercial el 11-07-96, fecha en que el B.C.R.A. la autoriza para operar como entidad financiera.

Lo descripto precedentemente implica que éste sea el primer ejercicio, por un período irregular.

1.2. — Con fecha 11-07-96, se efectivizó la transferencia de los Activos y Pasivos de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada a Caja de Crédito Varela S.A. producto de la autorización conferida por el B.C.R.A.

El criterio seguido para la registración de esta transferencia, fue el de incorporar los saldos al 10-07-96, de la totalidad de cuentas del Activo y Pasivo del Balance de la Cooperativa.

El aporte efectuado se materializó a través de un aporte irrevocable.

2. — BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A través de lo dispuesto por la comunicación "A" 2365 (CONAU 1-182) del B.C.R.A. y resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, sendos organismos discontinuaron a partir del
estados contables no reflejan el efecto por la tenencia de activos y pasivos monetarios.

Criterios en particular:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación de la República Argentina al cierre de las operaciones del último día de diciembre de 1996.

b) Títulos Públicos

Se valuaron a la cotización de cierre en pesos en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

c) Devengamiento de Intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones distribuyéndolos en forma lineal en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicha tasa.

d) Participación en Otras Sociedades

Se valúan a su costo incurrido.

e) Bienes de Uso y Bienes diversos.

Se valúan a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada.

En el caso de bienes incorporados producto del aporte irrevocable indicado en el punto 1.2., el valor de incorporación fue el resultante de los saldos al 10-07-96 del balance de la cooperativa.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes de plaza.

3. — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos Bancarios art. 1 de la ley Nº 24.485.

4. — HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31-12-96 que afecten los estados contables a dicha fecha.

5. — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Por aplicación de Normas legales y estatutarias de la Entidad deberá destinar:

Reserva Legal: por normas del Banco Central de la República Argentina la Asamblea de Accionistas deberá asignar el 20 % de las ganancias a cada ejercicio, considerando los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, si existieran.

6. — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

Firmado: CECILIA ROBIOLO, Contador General. — OSVALDO SEMRIK, Gerente General. — BENJAMIN SEMRIK, Presidente. — NORBERTO BECHELLI, Síndico. — SERGIO VILLAGARCIA, Síndico. — SUSANA L. BERCOVICH, Síndico. — "Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07-02-97". Villagarcía y Asociados C.P.C.E.F. Tº 1 Fº 228. Dra. MARIA ESTER ROSSI, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.F. Tº 200 Fº 113 Socio.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
CAJA DE CREDITO VARELA S.A.
Varela 1001
Capital Federal

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos examinado el Balance General de CAJA DE CREDITO VARELA S.A. al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 6 y anexos A, B, C, D, F, G y H, que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO VARELA S.A. al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de los fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

4. Comentario

De acuerdo a la Resolución 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por la Resolución Nº C. 84/96 del C.P.C.E.C.F. se acepta la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables.

5. Información especial requerida por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

c) Al 31 de diciembre de 1996 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a

Importes devengados y no exigibles	$ 37.494,53
Importes devengados y exigibles	$ -.-

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 228. — MARIA ESTER ROSSI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 200 Fº 113 Socio.

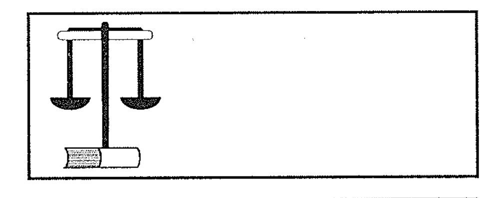
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 7/2/97 01 O T. 46 Legalización Nº 743082

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a CAJA DE CREDITO VARELA S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ROSSI MARIA ESTER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0200 Fº 113 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA R. ZAFARANI, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767, Capital Federal).

e. 5/5 Nº 110.831

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATIVIDAD VENERA SCUDERI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/5 Nº 56.686 v. 7/5/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN PEREZ SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 5/5 Nº 93.324 v. 5/5/97

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica que en los autos Nº 128.639/96, "JULIO SEGIO SALAME s/ Información Sumaria", el mismo ha solicitado el cambio de su apellido SALAME por SALAMA. El presente se publica a los efectos del art. 17 de la Ley 18.248. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 5/5 Nº 56.753 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo del firmante, sito en la calle Callao 635, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/ Ejecutivo", cita a GONZALEZ MIGUEL ANGEL, para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y designar Defensor Oficial para que lo represente. Notifíquese por Edictos que se publicarán por 1 día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/5 Nº 56.836 v. 5/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Diagonal R. S. Peña 1211, 2 Piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a CARLOS GUILLERMO OVEJERO (D. N. I. 4.498.867) en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ OVEJERO CARLOS GUILLERMO s/ Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/5 Nº 110.982 v. 6/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler, en los autos caratulados "POKORNY DE JUSID CECILIA s/ Pedido de Quiebra por Asistencia Médica Privada S. A. C.", cita a la Sra. CECILIA POKORNY DE JUSID, para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/5 Nº 110.971 v. 5/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ROBERTO GABRIELLI para que se presente en autos a fin de invocar y probar lo que estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de quiebra en los autos: "GABRIELLI DANIEL ROBERTO s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DE CREDITO DE CUYO". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 03 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/5 Nº 56.781 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a MARTIN SIMINOVICH en autos "LAISE, CARLOS ALBERTO c/ SIMINOVICH, MARTIN s/ Ejecutivo" para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/5 Nº 110.937 v. 6/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JUAN I. FERNANDEZ DE LANDA a efectos de que comparezca a tomar intervención por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "FRANCESCHI, EDUARDO NESTOR c/ FERNANDEZ DE LANDA, JUAN s/ Ejecutivo. Expediente Nº 24.819. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/5 Nº 56.809 v. 6/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ROBERTO ANIBAL PEREZ y NYDIA RIVA en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PEREZ ROBERTO ANIBAL y Otro s/Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación por un día.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/5 Nº 110.981 v. 5/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º, Capital) hace saber que, LIDIA YANET, RUPENIAN, C. I./D. N. I. Nº 6.694.000, de nacionalidad uruguaya de ocupación empleada ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por in-

termedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 5/5 Nº 184.068 v. 5/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 115. Cita y emplaza por tres (3) días desde la publicación del presente a RAUL MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 5/5 Nº 184.474 v. 7/5/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4618 "SOSA ROMERO, CALIXTO s/Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de junio de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condenó a SOSA ROMERO, por ser coautor del delito de tráfico de estupefacientes, previsto en el art. 5to. inc. "c" con más el agravante del art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, multa de cinco mil pesos, Inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena con más los alcances del art. 19 del C. P. Fdo. Dr. Horacio Alberto Vaccare, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dra. María C. Roqueta. Jueces de Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. Ante mí: Dra. Adriana Palliti. Secretaria.
Juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 5/5 Nº 184.235 v. 9/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ALEXANDRE BALVA de nacionalidad ruso C.I. Nº 14.415.089 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 5/5 Nº 110.193 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JORGE ANTONIO D'ADDONA, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 17.551, caratulados: "MENCARINI, JORGE A. (Casa Piana S.A.) y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", para que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal a fin de designar abogado defensor bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 22 de abril de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 184.260 v. 9/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MILLER LEONARDO SEBASTIAN, de nacionalidad Argentino, D.N.I. 16.974.485, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 184.239 v. 9/5/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a SEBASTIAN SAGASTA, de nacionalidad Argentino, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 184.240 v. 9/5/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ECHEGARAY MAURO JUAN, de nacionalidad Argentino, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 184.241 v. 9/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a JESUS ORLANDO ASTORGA, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el nº 8425/96 caratulada "ASTORGA JESUS ORLANDO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo Rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 184.243 v. 9/5/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srita. SOSA, CRISTINA ELIZABETH de nacionalidad uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "SOSA, CRISTINA ELIZABETH" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Mi Ciudad" de Florencio Varela.
La Plata, 25 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 5/5 Nº 110.889 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	22/04/97	JUAN CARLOS SAJA	3	Nº 32.341/1997-DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	22/04/97	ROSA FRENKEL	3	Nº 32.509/1997-MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	21/04/97	ESTEBAN GARIBOTTI	3	Nº 16.094/97-ROBO
10	130	Daniel A. Petrone	23/04/97	ATILIO FERNANDO BIASATTI Y LIA ELVECIA ORELLANA DE BIASATTI	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	22/04/97	LUIS FABRI	3	Nº 26.276/97-MALVERSACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	25/04/97	JOSE LUIS MACADAR, TITULAR DEL DNI Nº 13.012.026	3	Nº 32.428/1995-PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
27	124	María Fernanda Martínez	23/04/97	CESAR ALBERTO PONS (DNI Nº 5.508.306)	5	DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	25/04/97	JUAN MARTIN SOSA	3	ROBO
27	124	María Fernanda Martínez	23/04/97	ALBERTO OSCAR BERETTA (CIPFA Nº 6.074.078)	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	23/04/97	ALFREDO ERNESTO MERCADO RIOS	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	15/04/97	LUIS TUCCI	5	VIOLACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/04/97	BEATRIZ FUENTES	5	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	17/04/97	ALFREDO OSCAR SCHROTT	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/04/97	RODOLFO UÑATEZ	5	Nº 44.248/96-DEFRAUDACION

e. 5/5 Nº 50 v. 9/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	18/04/97	CRISTIAN PATRICIO DIAZ, TITULAR DEL DNI Nº 18.619.838 Y CIPF Nº 10.139.407	3	nº 10.650
5	9	Ernesto J. M. Florit	16/04/97	JOSE ANTONIO BITAR (ARGENTINO D.N.I. NRO. 4.545.002, C. I. 5.278.813, COMERCIANTE, DE QUIEN SE DESCONOCE OTRO DATO FILIATORIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 336 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	30	Nº 9902-INF. A LA LEY 22.415
7	14	Héctor D. Ochoa	23/04/97	ESTELA ARZE	3	INF. LEY 24.241
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	08/04/97	GUSTAVO D. MARTINEZ	1	INF. ART. 302 C.P.

e. 5/5 Nº 49 v. 9/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635 P. 6º de esta ciudad, hace saber que, en los autos caratulados "ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación forzosa", se ha dispuesto la prórroga del plazo para que los liquidadores designados, presenten el informe individual que dispone el art. 35 L. C. hasta el 26 de mayo de 1997 y, respecto del informe general dispuesto por el art. 39 L. C. hasta el 10 de julio de 1977. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario
e. 5/5 Nº 184.256 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 4 de marzo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ANGEL JUAN CARLOS COMPAGNONE, DNI 7.374.329 (Expte. Nº 6662/97), siendo designado Síndico el Dr. Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la Av. Corrientes 2330 PB, Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos hasta el día 26 de mayo de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997, respectivamente y desígnase el día 19 de diciembre de 1997, a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme el art. 45 de la Ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires 4 de mayo de 1997 ... 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y en el Buenos Aires Herald ... Fdo. Rodolfo Herrera. Juez".
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/5 Nº 56.819 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de YABRA ROBERTO ISAAC con fecha 4-4-97, con domicilio en la calle Cuenca Nº 407, Piso 7º, Dto "A", de la Capital Federal, dispuesto el día 04/04/97, en el que se ha designado Síndico Contador, al Sr. Lecman, Miguel Rodolfo, con domicilio en Avda. Callao Nº 2050, Piso 7º, Oficina "C", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de julio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de setiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997, respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 03 de marzo de 1998, a las 10:00 hs., en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/5 Nº 56.766 v. 9/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BIG BOR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.958, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 660, 6º "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 23 de abril de 1977.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/5 Nº 184.248 v. 9/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CURTIDOS TED S. A., cuyo síndico es el Contador Dibiagi, Enrique con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso, Dpto. 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/5 Nº 184.247 v. 9/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARTON SALTO S.R.L." con fecha 8 de abril de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de junio de 1997 ante el Síndico Cdor. Ernesto Campelmacher con domicilio en la calle Corrientes número 1965 Piso 8, "M", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L. C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 25 de agosto 1997 y 6 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CARTON SALTO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 184.215 v. 9/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HERRAMIENTAS MARTIN'S S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 03 de abril de 1997, se ha dispuesto la apertura en Concurso Preventivo de Acreedores. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación (art. 32 LC y Q), hasta el 13/06/97, en las oficinas del Síndico "Pees Labory, Bottarelli y Asociados", con domicilio en Sarmiento Nº 1426, piso 10º (Tel. 374-5460). Los informes de los arts. 35 y 39 LC y Q, se presentarán el 12/08/97 y 23/09/97 respectivamente. Audiencia informativa (art. 45 LC y Q), el 04/11/97 a las 11.00 hs., en la Sala del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/5 Nº 56.760 v. 9/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 1997, en los autos caratulados "REBOLO, MANUEL JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANUEL JORGE REBOLO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de agosto de 1997 y el 23 de septiembre de 1997 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9 de mayo de 1997 a las 10:00 hs, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/5 Nº 184.222 v. 9/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de abril de 1997, en los autos caratulados "IMPRESORA CONTINUA S. R. L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IMPRESORA CONTINUA S. R. L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de agosto de 1997 y el 18 de septiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 19 de mayo de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, las requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/5 Nº 184.224 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 Callao 635 - P. 2º informa que está a consideración de los interesados el proyecto de distribución de fondos de la quiebra "SAEMIL SACI" en trámite ante el mismo, por el término de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/5 Nº 110.864 v. 6/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CANESSA S. R. L. s/ Quiebra", que se presentó Proyecto de Distribución Final de Fondos, el que será aprobado de no mediar observación alguna al mismo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/5 Nº 56.807 v. 6/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FRATES S. A. s/ Quiebra Expediente Nº 26.809 hace saber que con fecha 9 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "FRATES S. A.", sociedad inscripta el día 10 de octubre de 1990, bajo el número 7408 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, de la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio—, con domicilio en la Av. El Cano 3111, de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8 oficina 54. Fijándose el día 17 de junio de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 13 de agosto y 9 de septiembre de 1997 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (art. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores y Administradores de la fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Cód. Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/5 Nº 184.255 v. 9/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COHEN, ALBERTO RUBEN s/ Quiebra", que con fecha 7 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RUBEN COHEN, D. N. I.: 12.587.320, con domicilio en Avda. del Libertador Nº 4390, 9no. Piso, Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 05 de junio de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán presentar al síndico designado, Cdor. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. El informe individual de créditos deberá ser presentado el 5 de agosto de 1997 y el informe general de la sindicatura deberá presentarse el 16 de septiembre de 1997. El Tribunal ha dispuesto intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro de las 24 horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros y papeles que tuvieran en su poder como pertenecientes al quebrado. b) Disponer la interdicción salida del país del fallido. También el Tribunal ha dispuesto interceptar la correspondencia del fallido, la que deberá entregarse a la sindicatura. c) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. d) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del

juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. e) Ordenar el cierre de todas las cuentas bancarias que posea el fallido, en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/5 Nº 184.285 v. 9/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de ANALIA MARCELA IZON. Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 5 "J", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 9 de junio de 1997. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 11 de julio de 1997 y el informe general el día 27 de agosto de 1997. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/5 Nº 184.254 v. 9/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. NEGRO CARLOS ANTONIO con domicilio en la calle Besares 4096, piso 1º Dto. 6, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, Piso 8º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 4 de junio de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de agosto de 1997 y 15 de setiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 18 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo; se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L: C: 103); hagan entrega al síndico de los libros, papeles y bienes de la fallida que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas; intímasela para que constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88: 7º L. C.).
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/5 Nº 184.217 v. 9/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INDUFOAM S. A. con domicilio en la calle Agustín de Vedia 2694, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de junio de 1997 ante el síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, 6º 36/37, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1997 y 18 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/5 Nº 184.231 v. 9/5/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

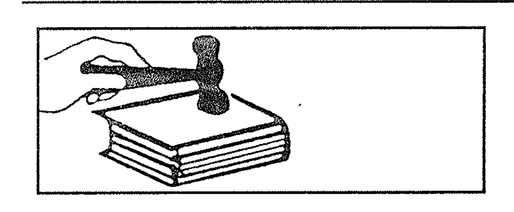
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/97 - Vence: 7/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	23/04/97	DORA CRISTINA OLMOS	56.634
3		Marcela L. Alessandro	15/04/97	JUANA PALMIERA TRICINELLO DE ALFANO Y ANTONIO ALFANO	56.670
5	U	Eduardo Antonio Collazo	14/04/97	HERNAN EDUARDO BARROSO	56.640
5	U	Eduardo Antonio Collazo	22/04/97	JOSE PARDO	56.674
19	U	Alejandro G. Petrucci	22/04/97	ELSA ELVIRA GENTILE DE SANCHEZ	56.644
19	U	Alejandro G. Petrucci	14/04/97	JAIME MOTEL ZELAZNY	56.719
27	U	Roberto Parrilli	09/04/97	VICTOR HUGO JUAN GIOVO	56.685
28	53	Mónica C. Fernández	11/04/97	BONFIGLIO ANA Y NICASTRO CARMEN	56.695
29		Fernando Césari	21/04/97	SARA BERNAL ELASEL	56.671
29	U	Fernando Césari	21/04/97	MARIA DAHAN BEN EZRA	56.718
30	U	Alejandro L. Pastorino	16/04/97	TOMAS ABRISQUETA Y ELSA LOBERTO	56.699
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26/03/97	IANCOSKI, HONORIA BRUNA	56.725
34		José María Pérez	21/04/97	HUMBERTO CIFARELLI	56.681
34	U	José María Pérez	15/02/97	RICARDO SANTIAGO DIAZ	56.689
35	U	Alejandra D. Abrevaya	11/04/97	JOSE YABO	56.666
42	72	María Elena Ucar	23/04/97	TOMAS ANGEL DUCHE	56.657
47	U	Silvia R. Rey Daray	24/03/97	MARIO ROBERTO CRISO	110.679
47	U	Silvia R. Rey	22/04/97	YOLANDA CARACINO	110.783
48	U	Ana María Himschoot	13/02/97	DE VITO LORENZO Y CONCEPCION MARIA CAPRIA	56.708
58	U	Viviana Fernández Seoane	18/04/97	MARIA ELENA PORFILIO	56.641
61	U	Eduardo José Gorris	18/04/97	RODOLFO CARLOS PELEGRINO SCHIAFFINO	56.643
61	U	Damián Ignacio Font	16/04/97	NELLY DEL CARMEN DE LA ROSA	56.702
62	U	Mirta Lucía Alchini	23/04/97	ESTHER ROSA GONZALEZ CAO	56.705
62	U	Mirta Lucía Alchini	22/04/97	JOSE GUILLEMOT	56.707
63		Jorge E. Beade	19/03/97	BERNARDO GENENDER	110.726
65	U	Rubén D. Orlandi	24/04/97	ALDAVE MARGARITA	56.668
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	JUANA REVELLO	56.704
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	ARMANDO ODILON BERATARRECHEA	110.786
68	U	Patricia Barbieri	18/04/97	DELIA AMANDA LACOSTE	56.646
68		Patricia Barbieri	08/04/97	ANGELICA JOSEFA FERNANDEZ	56.661
68	U	Patricia Barbieri	08/04/97	ALBERTO ERAMO	56.662
69	U	Nora C. González de Roselló	14/04/97	ANTONIO BEMBIBRE	56.635
72	U	Daniel H. Russo	17/04/97	ALDO BENJAMIN LOPEZ ARIAS	56.636
74	U	Juan A. Casas	18/04/97	ELENA SARA INSUA	56.721
90		Martín Alejandro Christello	10/04/97	MARIA AZUCENA MAZZETTI	110.797
95	U	Fernando P. Christello	24/04/97	ADELAIDA MARIA KUDLA	56.716
97	U	Deborah B. Aleandri	22/04/97	JOSE DE CARLO Y ALEJANDRINA ZADIZ	56.682
98	U	José Luis González	15/04/97	FEDERICO ENRIQUE CANIZA Y MARIA LUISA MALBEC	56.642
98	U	José Luis González	23/04/97	ENCARNACION ROJAS	56.664
100	U	Celia Angeles Pérez	22/04/97	ALBERTO ROSSI Y AIDA DELEO	110.742
101		Eduardo A. Caruso	18/04/97	MARGARITA ROMANO DE DARDER	56.652
101		Eduardo A. Caruso	10/04/97	MACRI JUAN JACINTO Y CASSANO ANNINA	56.653
101	U	Eduardo A. Caruso	18/04/97	RODOLFO OMAR BARRAL	56.679
101	U	Eduardo A. Caruso	17/04/97	TERESITA MERCEDES SANABRIA DE KRASNY	56.687
105	U	Daniel Ricardo López	10/04/97	JUAN MANUEL DE SOSA POMBINHO	56.727
108	U	Daniel Rubén Tachella	25/03/97	RODRIGUEZ, YOLANDA	56.639
110	U	Juan C. Benincasa	21/04/97	DONILIA CERDEIRA	56.663
110		Juan C. Benincasa	16/04/97	HERNAN GERARDO NUGUER	56.678

e. 5/5 Nº 80 v. 7/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en los autos "FIORITO DE VIVONE BEATRIZ y Otro c/ASAD EMILIO JACINTO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nro. 53.104/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 8 de mayo de 1997, a las 11 hs. En Lavalle 425, Capital la propiedad ubicada en la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, calle Félix Ballester s/n entre los Nros. 1020 y 1046 y frente a los Nros. 1047/1049, Prov. de Buenos Aires. La propiedad se distribuye en pequeño jardín al frente y dos plantas. Sup.: 418 mc 95. Nom. Cat. Circ.: VI; Secc. F; Manz. 24; Parc. 6. Partida: 6.961. Base: U$S 160.000, al contado. De no existir postores por dicha base, transcurridos 30 minutos se subastará con la base reducida en un 25 %. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La propiedad se distribuye en pequeño jardín al frente y dos plantas con cerco bajo de piedra Mar del Plata y madera. La propiedad se encuentra sobreelevada, teniendo una galería de acceso por escalera con columnas y consta de: en Planta Baja escritorio, living-comedor con desniveles, baño, cocina, garaje, lavadero y al fondo pileta de natación, tres baños, vestuarios; en altos por escalera, cuatro dormitorios en suite, salón de estar con parrilla. Base: U$S 160.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,50 %. El bien adeuda: por O.S.N. al 22/10/96 $ 68,53 a fs. 231; por Aguas Argentinas al 18/6/96 $ 67,79 a fs. 187; por Rentas al 25/6/96 $ 1.324,04 a fs. 175/177; por impuesto municipal al 22/7/96 $ 5.137,41 a fs. 214 bis. el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. En el acto de la subasta no se permitirán posturas inferiores a U$S 500,00.- Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien serán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara sobre estos conceptos. Se visita Lunes y Miércoles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 días de abril de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 5/5 Nº 110.836 v. 6/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º comunica por 2 días, en autos "SINIUK, ELSA y Otro c/LOPEZ, GERARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", (Reservado), expediente Nº 5368/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 9 de mayo de 1997, a 11 y 40 horas, en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al Contado y al Mejor Postor, la finca Ad-Corpus, sita en esta Ciudad, calle Galicia Nº 3580, entre las de San Nicolás y Emilio Lamarca; dominio: F.R. 15-49.083. Se compone de: Living-comedor y dormitorio sobre la calle, baño, 2 dormitorios más pequeños que son internos, lavadero y cocina, todo ello en planta baja; y en planta alta de pequeña habitación y azotea; en estado de conservación normal. Se encuentra ocupada por el demandado, esposa y 2 hijos (constatación de fs. 108). Base: u$s 28.111,23. Seña: 25 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 6 y 7 de mayo de 1997, de 17 a 19 horas, o concertación previa con el martillero. Deudas: Municipalidad $ 16,78 al 31/1/97; Obras Sanitarias sin deuda al 30/1/97; Aguas Argentinas: 6,77 $ al 31/1/97. Los actores quedan eximidos de abonar la seña, en caso de ser compradores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/5 Nº 110.956 v. 6/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos: "CEGLA DE SINGER, SARA c/ MOSCOLONI, ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.492/93), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1997 a los 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pareja Nº 2671, P.B., U.F. 2, individualizado internamente con la letra "B", Capital Federal, Matrícula 16-37512/2, superficie según título 81,68 mt². Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda que consta de patio pequeño, 2 habitaciones, living comedor y cocina, lavadero y baño todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia compuesta de esposa e hija. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 90,17 al 12/12/96; a Aguas Argentinas S.A. $ 38,30 al 18/11/96 y a O.S.N. no registra al 18/11/96. Se deja constancia que el Consorcio no contestó la intimación que se le cursara acerca de las deudas por expensas que pudiera registrar el inmueble. Base: u$s 18.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 5/5 Nº 110.958 v. 6/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 (Talcahuano 550 piso 6º Capital), comunica por 2 días en autos; "PALA, DOMINGO y Otro c/GARAVENTA, MARIA LAURA s/ Ejec. hip." Expte. Nº 94.151/95 (Reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 13 hs en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero Nº 2042/46 Capital lo siguiente: "Una fracción de terreno con lo adherido al suelo, designado como lote uno sito en la calle José Pichetto y Cecilio Manchi, a la altura del kilómetro 101 de la Ruta Nac. 7, San Andrés de Giles, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 1697 m. 1370 cm2. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. C; Manzana 292; Parcela 1. Matrícula 4094. Deudas: a fs. 81 A.B.L. y S.e H. $ 2.904,61. A fs. 62 y 86 Rentas $ 4.605,07. Constatación obrante en autos: Galpón de mampostería de 17 m. por 25 m. aprox., techo de zinc. 2 portones cercado por alambrado, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Desocupado. Base: u$s 41.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En dinero efectivo. Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (Arts. 580 y 584 C. Proc.) y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 7 y 8 de mayo de 1997 en el horario de 10 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/5 Nº 111.526 v. 6/5/97

Nº 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman - Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARRAVECCHIA BERNARDO c/ AVEDIKIAN EDUARDO y Otro - s/Ejec. Hipot. Expte.: 74.442/95 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 9 de mayo de 1997, a las 10,10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble edificado sobre las parcelas 24-25 y 26 de la manzana: 59. Designación Catastral: Circ.: I - Secc.: P - Manz.: 5 - Parcela 16 - Partida: 36550 - sito en la calle 20 de Setiembre 3083, entre Carlos Gardel y 25 de Mayo del Partido de Lanús - Provincia de Buenos Aires. Que consta de: Una casa tipo chalet inglés de dos plantas, compuesta de: Living-comedor (piso alfrombrado) - 4 dormitorios en planta alta - cocina completa - comedor diario - 4 baños completos - lavadero - quincho - parque - garage - techos de tejas - con línea telefónica - servicio de cloacas y agua corriente. Todo en buen estado de uso y conservación próxima a la Estación Lanús del FCGR. Ocupada por el demandado con su familia. La venta se realiza ad-corpus y al mejor postor superficie según títulos en autos. Deudas Munic. de Lanús: $ 8.312,40 a fº 104, al 11/9/96 - Aguas Argentinas: $ 98,14 a fº 113, al 30/8/96 - y Obras Sanitarias de la Nación: $ 87,22 A fº 114, al 12/9/96. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 1997 en Horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo al contado en el acto del remate. Base: $ 277.147,40. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 5/5 Nº 110.965 v. 6/5/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ CASO, ADOLFO JOSE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 126.190/95, reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 12 de mayo de 1997, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Membrillar 151/5, unidad funcional Nº 2 (vivienda) del 2º piso, unidades complementarias IV (baulera) y XII (Guardacoche). Matrícula: F.R. 5-16985/2 C.IV y C.XII", que según acta de fs. 122 y vta. consta de living, comedor, toilette, cocina, habitación servicio con baño y lavadero, pasillo, comedor diario, cuarto principal en suite con vestidor, dos cuartos más y un baño. El inmueble en su totalidad se encuentra en perfecto estado de conservación; y del acta de fs. 143/4 se desprende que las tres unidades funcionales y complementarias (vivienda-cochera y baulera) se encuentran desocupadas. Base: $ 211.243. Seña: 30 % Comisión: 4 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Arg. $ 613,64 al 19.03.97 (fs. 147/9); O.S.N.: —sin deuda— al 25.09.96 (fs. 88/90), Municip. $ 4.564,72 al 13.12.96 (fs. 132/4) y expensas: no adeuda de ningún tipo al mes agosto/96 (fs. 86). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de mayo en el horario de 9,30 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 5/5 Nº 110.959 v. 6/5/97

Nº 35

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "35", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "PIGNI OSCAR PEDRO y Otro c/ ARAYA GUSTAVO AGUSTIN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 98.693), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 8 de mayo de 1997 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Triunvirato 5178/80 esq. Bauness s/nº, Capital Federal, matrícula FR 16-45567, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 68 Mza. 115, Parc. 2, desocupado, y consta en P. B. de hall, toilette, living-comedor, dos cuartos, baño completo, cocina y garage; en E. P. un cuarto; en el piso 1º un cuarto (ex-cocina), una habitación, toilette, baño completo y dos habitaciones más; en el 2º piso 5 habitaciones, una con balcón, toilette, baño completo; y en el piso 3º, terraza con pileta de lavar. Su terreno mide 9,27 m. al N.E. fte. a Triunvirato, 9 m. al S. O. sobre Bauness, 12,90 m. al S.E. y 10,64 m. al N.O. Sup. 105,88 m2. Base $ 80.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.384,67 al 08/03/96 (fs. 202), a Aguas Argentinas $ 306,78 al 30/04/96 (fs. 202) y por O.S.N. $ 73.67 a abril '96 (fs. 202). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario queda incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. P. Visitar los días 6 y 7 de mayo de 1997 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/5 Nº 56.816 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica del Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CALVAR MARIA VICTORIA y Otro c/DIAZ RAMON NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59002-96/Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) venderá en pública subasta, a realizarse el día 9 de mayo de 1997 a las 9 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los demandados Ramón Nicolás Díaz y Esequiela Acebal, sito en la calle Mitre sin número (ahora Emilio Mitre 590) esquina a la de San Luis, de la localidad y Partido de Ezeiza (antes Esteban Echeverría), Provincia de Buenos Aires, Matrícula 11.764; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Chacra 9, Manzana 9 f, Parcela 16, edificado en el lote 10 de la manzana 9 f, que según títulos mide 8,40 x 4,24 x 19,95 x 11,40 x 22,95 m. Superf.: 257,13 m2. ad corpus. Consta de 2 dormitorios, amplia cocina comedor y baño, con espacios descubiertos y cerco perimetral de alambre tejido. El baño cuenta solamente con inodoro y la cocina carece de artefactos y muebles. Sobre los fondos del lote existe una construcción precaria sin techo ni terminaciones. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado. Carece de servicios de agua corriente y cloacas y se halla sobre calle no pavimentada. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Municipales al 16-10-96: $ 1.020,98 (fs. 93); Dirección Provincial de Rentas: Se remata libre de deudas conforme resolución de fs. 99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 9.000. Seña 30 %, Comisión 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCCN. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7, CPCC). A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 1997 de 15 a 17 horas. Mayores informes al martillero.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/5 Nº 111.160 v. 6/5/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A. c/TODARELLO GENARO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 135.428), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 8 de mayo de 1997 a las 9:45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Marino 190 e/Virasoro y Vías del F.C. Sarmiento, u.f.2, matrícula 29352/2, localidad de Piñeiro, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. L., Frac. II-2b, el inmueble, conforme constatación de fs. 328/9, está compuesto de dos galpones y oficinas. El primero de los galpones tiene una sup. aprox. de 23 x 35 m. de forma irregular y consta de dos baños y vestuarios el que se encuentra desocupado, tiene acceso a las oficinas que se componen de dos plantas, en la entrada recepción y en su interior tres despachos de oficinas y ambiente que los comunica, dos baños y una cocina chica, en la pta. alta un ambiente amplio destinado a oficina. El galpón adjunto es de aprox. 10 m. x 35 m., y al frente hay una escalera que sube a un entrepiso. IPLA S.A. ocupa las oficinas y el galpón lindero a las vías del Ferrocarril, y el galpón interno se encuentra alquilado a la Empresa Industrias Gaynor S.R.L., intimados a la desocupación según surge de autos el 19/10/95. Estado general bueno (confr. fs 328). Superficie total 2.203,56 m2. Base $ 203.213,33.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 30.577,34 al 11/02/97 (fs. 552), a Ag. Arg. $ 9.006,90 - 29/01/97 (fs. 567), a O.S.N. $ 9.068,21 al 06/02/97 (fs. 544), y por Imp. Inmob. $ 2.436,38 al 31/01/97 (fs. 540). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de Mayo de 1997 de 9:00 a 11:00 hs. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda, en una cuenta a nombre de estos autos en el Ban-

co de la Nación, Sucursal Tribunales. (Art. 580 CP.). El inmueble a subastar registra embargos judiciales. También se adeudan: por Tasa BIM. por Insp. Seg. e Higiene $ 12.170,38 (fs. 592) al 31-01-97 y $ 61,43 (fs. 596) al 31-01-97. Se expide, en Buenos Aires, a veintidós de abril de 1997. Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/5 Nº 56.817 v. 6/5/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MALVICINO, CARLOS OVIDIO y Otro c/ BELTRAME, NORBERTO EDUARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 124.407/95), que el Martillero Oscar José Ramírez rematará, el lunes 12 de mayo de 1997, a las 13,15 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Virasoro Nº 1981, entre Juan B. Justo y Remedios de Escalada de San Martín, Capital Federal. Se trata de un local apto para realizar actividades comerciales y/o taller, ubicado en una zona que se caracteriza por la enorme cantidad de locales dedicados a la venta de repuestos y/o accesorios de vehículos automotores. Se encuentra un buen estado de conservación y se encuentra desocupado y está edificado sobre un terreno que mide de frente al S. 8,66 m, 8,974 m en su contrafrente al N., 13,76 en el costado O y 16,11 en el costado al E. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 69, Parcela 4. Matrícula FR 15-12298. Base: $ 45.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión. Exhibición: 8, 9 y 10 de mayo, de 15 a 18 hs. La venta es "ad corpus". Deuda por impuestos: Dirección de Rentas de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.447,90 (al 15/10/96), O.S.N. $ 298,79 (al 16/10/96) y Aguas Argentinas: $ 565,13 (al 16/10/96).

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 5/5 Nº 110.954 v. 6/5/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "BARBASOLA DE TONELLI, CLARA c/LO CASCIO, MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 96.681/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 12 de mayo de 1997, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la localidad de Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires, lote dos (2) de la manzana seis (6), con las medidas y linderos que surgen de las constancias de autos, Matrícula Nº 38.701, que según informe de fs. 102 está situado en la calle Bartolomé Mitre Nº 182, Chalet con frente de piedra, que se encuentra entre los linderos que tiene el Km. 33,900 y dice "Amoblamientos Crear" y del otro lado el km. 33,875 y dice "Hersin S.A." y se trata de un inmueble que consta de comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, galería, garage en el subsuelo y galpón. En buen estado de conservación, ocupado por la demandada Sra. María Lo Cascio, el Sr. Enrique León Pérez y una hija mayor. Base: u$s 32.890 Seña 30 % Comisión: 3 % Sellado de Ley: 0.50 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N.: $ 1.396,69 al 12.09.96 (fs. 75/8); Municipal: $ 1.587,42 al 12.09.96; Rentas: $ 114,40 al 19.09.96 (fs. 72), los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal y que en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1 %) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble podrá visitarse de 8 a 14 horas durante el lapso que media entre la publicación del último edicto y la fecha del remate.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/5 Nº 110.957 v. 6/5/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Alsina 1418 piso 3º de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "ECHAVE OSCAR c/PLEUS AIDA DELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83.851/95 (Reservado) que el día 12 de mayo de 1997 a las 12 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: La Unidad Funcional cuatro del 1º piso de la finca con frente a la calle De la Carcova Nº 3570 entre las de Billinghurst y Mario Bravo de Cap. Fed. Superficie cubierta total de 80,76 m2. Superficie superpuesta interior –entrepiso– de 10,50 m2. Porcentual 16,25 %. Dominio (inscripto en la matrícula) 19-4603/4 y que según constatación obrante en autos consta de: hall; amplio living-comedor; dos balcones tipo francés; dos dormitorios; comedor diario; cocina; baño. En entrepiso: Un dormitorio y un cuarto auxiliar. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Ricardo Ramón Pleus y Liliana Ester de Ninnis que alegan el carácter de comodatarios exhibiendo contrato de comodato firmado el 15/9/92 y que según cláusula II del mismo el plazo sería de 2 años pudiendo la propietaria comodante prorrogar este plazo y solicitar la restitución del inmueble comunicando a los comodatarios con plazo no menor de 60 días. Asimismo se hace saber que conforme cláusula IV inciso VII apartado d) del mutuo hipotecario celebrado el 20/4/95 el hipotecante se compromete a no alquilar, darlo en comodato ni transferirlo sin autorización previa expresa y por escrito de la parte acreedora. Deudas: Aguas Argentinas fs. 81 $ 250,60 al 13/9/96. Municipales fs. 121 $ 376,42 al 9/12/96. Expensas fs. 134 $ 1.652,29 al 14/3/97. Todas sujetas a reajuste. Venta ad-corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8 y 9 de mayo de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 29.700.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 del C. P. C. C. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de la misma norma legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 5/5 Nº 110.967 v. 6/5/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo Parody, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ORDEN CARLOS GABRIEL y Otros c/COLODRO AGUSTIN JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 52.566-95/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 9 de mayo de 1997 a las 8,45 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cincuenta por ciento indiviso, que fuera de propiedad del codemandado Agustín Juan Colodro y por fallecimiento de éste, actualmente de propiedad de sus herederos, Clenda Raquel Colodro y Barbieri y Jonathan Agustín Emanuel Colodro y Díaz, sito en la calle Lanza Nº 2177/79, entre la de Somellera y la Av. Cobo, de la Capital Federal. Matrícula: FR 1-45361; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 38, Manzana 26, Parcela 33, cuyo lote de terreno, según título, mide 8,66 x 8,89 x 12,31 x 14,39 m. ad corpus. Se encuentra ocupado por la Sra. Liliana Noemí Díaz, en su carácter de propietaria del 50 % indiviso restante del inmueble, y sus dos hijos, Romina Carla Belnava y Jonathan Agustín Emanuel Colodro, siendo éste uno de los herederos precitados. La propiedad cuenta con 2 accesos, uno al garaje y otro a la vivienda y consta en: P. Baja, living, garaje cubierto con un espacio cubierto junto a éste, 3 dormitorios con placares, 2 de ellos en desnivel, uno con vestidor, paso interior cubierto, baño completo, patio, amplia cocina comedor y en altos, en 2 niveles, amplio lavadero con termotanque y pileta, con cielo raso de madera y cubierta exterior de tejas y amplia terraza embaldosada, un toilette y al frente, a todo el ancho del lote, un quincho con cielo raso de madera y cubierta exterior de tejas, ventanas al frente y a la terraza, despensa y cocina junto al quincho y balcón a todo el frente. Todo en muy buen estado. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: MCBA al 29-11-96 $ 169,67 (fs. 225); Aguas Argentinas SA al 27-8-96: Sin deudas (fs. 198); OSN al 27-8-96: Sin deudas (fs. 200) Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 19.500; Seña 30 %, Comisión 3 %; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compra venta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7 del CPCCN. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 1997 de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos y al martillero. Se solicita la publicación del presente en el Boletín Oficial, durante los días 5 y 6 de mayo de 1997.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Eduardo Parody, secretario

e. 5/5 Nº 111.268 v. 6/5/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la calle Mitre 718, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT S. A. c/UCCELLO GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.995/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 15 de mayo de 1997, a las 12.00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dean Funes 2160 al 2162, entre las de Caseros y Rondeau, Unidad Funcional Nº 1, ubicada en el 2º Subsuelo, Primer Subsuelo, Planta Baja y Primer Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 02, Sección 24, Manzana 28, Parcela 21b, Pda. 1.839.914, Matrícula Nº FR. 2-1188/1, de Capital Federal. Se deja constancia que dicha unidad es un amplio local dedicado al alquiler de cocheras para automóviles (garage) y consta de: en el Primer Piso posee una terraza descubierta, en Pta. Baja tiene una oficina y dos baños (uno de damas y otro de caballeros), y posee 25 cocheras fijas aproximadamente, en el Primer Subsuelo consta de 30 cocheras fijas aproximadamente y en el Segundo Subsuelo 20 cocheras fijas aproximadamente. A las mismas se puede acceder por escalera o rampas. Encontrándose dicha unidad en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada, según constancias de Fs. 207. Superficie, según título, Primer Piso 398,19 m2, Pta. Baja 630,36 m2, Primer Subsuelo 709,02 m2 y Segundo Subsuelo 536,27 m2. Total para la Unidad Funcional 2273,84 m2. Base Pesos Trescientos Mil ($ 300.000.-), a Fs. 208. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. Deudas, con OSN a fs. 190, se encuentra sin deuda al 21-11-96, con A. A. a fs. 188, $ 269,09 al 6-11-96, con MCBA a fs. 217, $ 31.271,19 al 20-1-97, por Expensas a Fs. 125, no registra deuda al 7-5-96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de mayo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
José Luis González, secretario.

e. 5/5 Nº 56.783 v. 6/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por tres días en el juicio "GATTI HNOS SOC. DE HECHO s/Quiebra" (Expte. 18.218), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 15 de mayo de 1997 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. de los Incas 3585/7, piso 5º "A", u.f. "13", Capital Federal, matrícula 15-8826/13, ocupado a préstamo por familiares de los fallidos, y que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, balcón, cocina, lavadero, dependencias de servicio y cochera. Sup. 104,53 dm2. Porc. 3,64 %, u. compl. XIV - baulera 2,73 dm2. porc. 0,10 %, u.f. XXIX, garage sup. total 283,10 dm2. porc. 0,40 % indiviso. Base: $ 60.000 –al contado–. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $1.668,42 al 14/5/94 (fs. 1960), por Imp. Municipal $ 3.319,79 al 10/5/94 (fs. 1938), a Aguas Argentinas $ 104,30 al 5/5/94 (fs. 1878) y por expensas comunes $ 14.493 al 28/12/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Reglamento del Fuero. Visitar los días 13 y 14 de mayo de 1997 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/5 Nº 56.818 v. 7/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por tres días en los autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c/TRANSPORTES LINGAS S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 21.566 que el martillero José Alberto Bello, rematará el día 12 de mayo de 1997 a las 13.30 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 Capital Federal, los inmuebles embargados a fs. 66/7, matrículas 9303 al 09 y 9081/83 del partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Partidas 63/733. Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 7A; 63738. Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 12A y 63741. Nomenclatura Catastral: II, C, 96, 148. Las calles que delimitan a los inmuebles son Oyuela, Bueres, Bouchard y América del Norte del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo dispuesto en art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fije para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los requisitos indicados en autos. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. Visitas de lunes a viernes de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, tel. 953-7796/5486. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/5 Nº 110.961 v. 7/5/97

Nº 15

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, en los autos caratulados: "CASTORIANO, JOSE M. c/OBRAS ENERGETICAS y Otros s/Ejecutivo", con sede en la Avda. Callao Nº 635 - 3º piso de esta Capital, comunica que el martillero Roberto Otto [illegible], DNI [illegible].413, rematará el 23 de mayo de 1997 a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sita en Talcahuano 479, Capital, en el estado en que se encuentra, el 50 % de un Departamento Duplex, situado en la calle Tres de Febrero 1847/49/51, Unidad 14, pisos 8 y 9, con garage y baulera, conforme a planos en autos, con una superficie aproximada propia de 276,81 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 37, Parcela 11v. Registra las siguientes deudas indicadas en autos: Rentas, Partida 6106964 sub-cuenta 000-9, Deuda Judicial al 12/12/94: $ 2.474,54 (fjs. 132), Reg. Prop. Inmueble Matr. 16-8708/14, Alumbrado, Barrido y Limpieza, Partida 1722810, deuda al 29/11/1994 $ 12.214,79; Aguas Argentinas Expte. 312.685-7 al 21/11/94 $ 579,68. Registra embargos en Juzgados Nº 4, 10, 11, 16 y Federal de Belle Ville - Córdoba - Banco Sudercar, autos Coop. Ltd. c/Desarrollo Tecnológico S. A. y otro, Ejecutivo Exped. 28-8-94. Se subastará al contado y al mejor postor con una base de $ 166.086,- debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 30 % en calidad de seña, sellado de Ley 1/%O. Impuesto sobre la venta conforme al art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, u, estará a cargo del comprador y, no estará incluido en el precio, y, será retenido por el escribano, que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría 48 hrs. antes de la subasta y en horario de atención del Tribunal. Ofertas: a presentar por duplicado en sobre cerrado indicando carátula del expediente en el exterior. La apertura se realizará 24 hrs. antes de la fecha de subasta, hasta las 12 horas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Si las ofertas bajo sobre no mejoran en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del inmueble al mejor valor cotizado bajo sobre. La integración del saldo deberá efectuarse dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer (3) día hábil de realizada la subasta, el nombre de su comitente (fjs. 138/141). Deberá constituir domicilio en el radio de este Juzgado en la Capital. En caso de haber ofertas por la base, se esperarán 30 minutos y, saldrá nuevamente a subasta con una reducción del 25 %. Mayores detalles al martillero en Lavalle 1459, P.B. of. 15. Tel. 374-8732 ó 623-1155. Día de visita: el 9 de mayo de 1997, de 13,00 a 16,00. Comisión 3 %. Para publicar

por dos (2) días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/5 Nº 110.969 v. 6/5/970

El Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635, 3º piso, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/FIORITI HNOS. s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 81.070/95), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el jueves 8 de mayo de 1997, a las 9 horas, en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, dos vehículos para transporte público de pasajeros de media y larga distancia, marca "El Detalle", Modelo OA-101, usados, año 1994, 45 asientos reclinables, 1 puerta enteriza, equipados con motor Deutz de 6 cilindros, caja mecánica, chasis marca El Detalle, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1, Dominio C 1.772.242, Motor SLC 706837, chasis Nº OA-G-30214; Lote 2, Dominio C-1.772.241, motor SL 706845, chasis OA-G-30215. Base de cada vehículo: $ 9.686,37; Comisión: 10 %, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Los vehículos se entregarán previo pago total del precio. La operación no está alcanzada por el impuesto al valor agregado. Los vehículos se subastan libres de todo gravamen. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que cada comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de al Capital Federal. Exhibición: 2, 5 y 6 de mayo, de 14 a 17 hs. En Belgrano Nº 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 110.953 v. 6/5/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital, comunica por dos días en autos "CASANO, FELIX GUILLERMO c/GOMEZ, RICARDO DANIEL s/Ejecutivo", Expte. 28.941/94, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 14 de mayo de 1997 a las 9,30 horas en la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Hilario Lagos Nº 2278, entre el 2268 y 2292, entre las calles Padre Castiglia y Bulnes, de la localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nomenclat. Catastr.: Circ. VI; Secc. B; Mza. 21; Parc. 18, Matrícula 22.826 del Ptdo. de San Isidro. Casa tipo chalet con techos a dos aguas en chapas de fibrocemento, entrada individual y portón de entrada para autos ambos de madera, pequeño jardín al frente y espacio guardacoche, porch techado, hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución que da a la cocina y comedor diario, y baño con bacha (estos ambientes c/pisos de cerámica), y un dormitorio alfombrado c/placard, tienen tirantes de madera en el cielorraso; al fondo hay un patio y pequeño jardín, quincho c/parrilla y lavadero, todos estos ambientes en Planta Baja. En Planta Alta hay dos dormitorios y un baño completo c/bacha, alfombrados. Tiene agua corriente, gas natural y luz eléctrica pero no cloacas ni teléfono, encontrándose al momento de la constatación en muy buen estado de uso y conservación, y ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios, y cuatro hijos menores. Deudas: fs. 34/5 D.G.R. Inmobiliario al 7/9/96 $ 179,06. fs. 40/1 Municip. San Isidro A.B.L. al 24/10/96 $ 1.404,83. fs. 43 O.S.N. al 4/11/96 $ 103,62. Base: $ 22.689,32. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 570 CPCC y 104.6 del Reglam. del Fuero hasta las 12 horas del día 13/5/97, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. Saldo de Precio: deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta conf. arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: días 12 y 13/5/97 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/5 Nº 110.960 v. 6/5/97

Nº 23

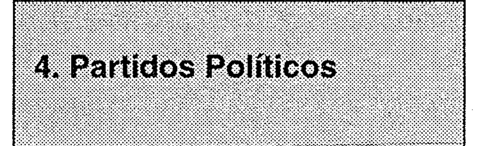
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital Federal; comunica por cinco días en los autos: "PAPETTI SAIC s/Quiebra concurso especial por BANCO DE CREDITO ARGENTINO"; Exp. Nº 28.926; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 20 de mayo de 1997 a las 13 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle La Rioja Nº 2036/40, entre las calles P. Echagüe y Rondeau, que cuenta con una superficie (fs. 17 vta.) de 560,51 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2. Sección 24. Manzana 14. Parcela 13a. La finca se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Base: $ 200.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cpd. de Ptos.). No se admitirá la compra en comisión. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, la apertura de los sobres si lo hubiere se efectuará a las 12 hs. de ese mismo día anterior a la subasta. Se visita los días 14, 15, 16 y 19 de mayo de 1997 de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/5 Nº 110.963 v. 9/5/97

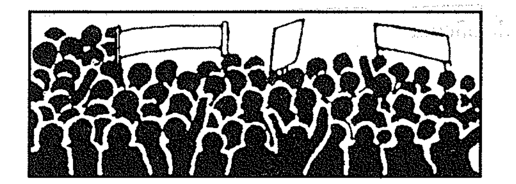
Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la calle Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASEGURADORA RURAL S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización inmueble "Escobar" Pcia. de Bs. As.", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, 3º piso, Capital Federal, el día 9 de mayo de 1997, a las 12.00 horas: Un lote de terreno, con construcción destinada a vivienda, con área semicubierta para garage, depósito y patio, sito en la calle Del Bosque s/nº, esquina Bernardo de Yrigoyen Nº 995 - Escobar - Pdo. de Escobar - Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ. XII - Secc. B - Quinta 10 - Mz. 10m - Parc. 14; Sup. del terreno 368,86 m2; sup. edificada 100 m2 Ad Corpus; Base: $ 21.000,00. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, y serán abierta en el día del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Registra deudas de: Rentas informadas a fs. a 67 al 13/10/95 $ 498,56 y a fs. 68 $ 80,78; al 26/1/96 a fojas 124 $ 531,79 y a fs. 125 al 23/1/96 $ 126,44; Municipalidad de Escobar al 31/1/96 $ 1.294,59 a fs. 97 y fs. 98 al 31/1/96 $ 27,09. Exhibición desde el 6 al 8/5/97 (hábiles), concertar previamente a los T.E. 322-7673/9267. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, de 10.00 a 15.00 horas. TE. 322-8144/7673, Fax 322-1694.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/5 Nº 34.927 v. 6/5/97

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO BASEL S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de realización del inmueble calle 9 de Julio 551/61 - Tandil, Prov. de Buenos Aires", expediente Nº 19.384, Reservado, que los martilleros Guillermina C. González (Tel.: 296-8053), Patricio W. Quinos (Tel.: 343-5716), Enrique Re (Tel.: 803-4001) y Ricardo D. Mateyka (Tel.: 384-8783) rematarán el día lunes diecinueve (19) de mayo de 1997 a partir de las 10 horas en Av. España Nº 330 (Centro Gallego), de la ciudad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: 21 departamentos que constan de Living Comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, pequeño lavadero y balcón (o patio), y una cochera ubicados en el edificio sito en calle 9 de Julio 555/61 entre las de San Martín y Pasaje Fournier, de la Ciudad y Partido de Tandil, provincia de Buenos Aires. Las unidades se encuentran en el sector del edificio denominado Torre 2 con acceso por Pasaje Fournier, las mismas se identifican a continuación de acuerdo a título, indicándose entre paréntesis la indentificación que consta en el portero eléctrico del edificio, a saber: 1) Unidad Funcional Nº 138, Polígono 02-06, segundo piso, (3º "C") superficie total 147,75 m 2., Base: $ 21.000.- 2) U.F. 139, Polígono 02-07, segundo piso, (3º "D"), superficie total 75,13 m2. Base $ 20.000.- 3) U.F. 145, Polígono 03-05, tercer piso, (4º "C"), superficie total 45,37 m2. Base $ 19.000.- 4) U.F. 146, Polígono 03-06, tercer piso, (4º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 19.000.- 5) U.F. 152, Polígono 04-05, cuarto piso, (5º "C"), superficie total 45,37 m2., Base $ 19.000.- 6) U.F. 153, Polígono 04-06, cuarto piso, (5º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 19.000.- 7) U.F. 160, Polígono 05-06, quinto piso, (6º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 19.000.- 8) U.F. 167, Polígono 06-06, sexto piso, (7º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 19.000.- 9) U.F. 174, Polígono 07-06, séptimo piso, (8º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 19.000.- 10) U.F. 181, Polígono 08-06, octavo piso, (9º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 20.000.- 11) U.F. 187, Polígono 09-05, noveno piso, (10º "C"), superficie total 45,37 m2., Base $ 20.000.- 12) U.F. 188, Polígono 00-06, noveno piso, (10º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 20.000.- 13) U.F. 194, Polígono 10-05, décimo piso, (11º "C"), superficie total 45,37 m2., Base $ 20.000.- 14) U.F. 195, Polígono 10-06, décimo piso, (11º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 20.000.- 15) U.F. 201, Polígono 11-05, décimo primer piso, (12º "C"), superficie total 45,37 m2., Base $ 20.000.- 16) U.F. 202, Polígono 11-06, décimo primer piso, (12º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 20.000.- 17) U.F. 208, Polígono 12-05, décimo segundo piso, (13º "C"), superficie total 45,37 m2., Base $ 20.000.- 18) U.F. 209, Polígono 12-06, décimo segundo piso, (13º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 20.000.- 19) U.F. 216, Polígono 13-06, décimo tercer piso, (14º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 20.000.- 20) U.F. 222, Polígono 14-05, décimo cuarto piso, (15º "C"), superficie total 45,37 m2., Base $ 20.000.- 21) U.F. 223, Polígono 14-06, piso décimo cuarto, (15º "D"), superficie total 44,88 m2., Base $ 20.000.- y 22) Unidad Nº 80, destinada a cochera, (Polígono I-27, primer Subsuelo), superficie total 9,09m2. Base $ 1.000.-. Los inmuebles se encuentran totalmente desocupados, subastándose en el estado físico y de conservación en que se encuentran. Exhibición: días 10, 11 y 12 de mayo de 1997 en el horario de 10 a 17 hs.. Se hace saber a los interesados que los martilleros estarán presentes en el acto de exhibición de los inmuebles. condiciones de venta: Al contado y mejor postor, seña 30 %. comisión 3 %. sellado de Ley 1 %. todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio en dinero en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sito en Av. Corrientes y Uruguay, de Capital Federal, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia que con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la ley 24.522); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del comprador, serán a su cargo. Las deudas que posee cada unidad por impuestos, tasas y contribuciones y expensas podrán ser consultadas por los interesados en el Tribunal a través de las actuaciones o bien, a través de los martilleros actuantes. Los gastos en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizase oportunamente por los compradores (diligencias tendientes a traslación dominial, a la escrituración, etc.) estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la fecha del remate, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Mayores informes en el expediente o a los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/5 Nº 184.786 v. 6/5/97





NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

DISTRITO RIO NEGRO

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha efectuado una presentación de solicitud de reconocimiento de personalidad jurídica-política por parte de la agrupación denominada "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO", la que adoptó dicho nombre partidario con fecha 23-02-95, habiéndosele impuesto a la misma el trámite del art. 53 de la Ley 23.298, aplicable en virtud de la caducidad decretada a dicho partido con fecha 17-12-90 en este Distrito de Río Negro.- (arts. 14, 17 y 53 Ley 23.298). Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.
Viedma, 18 de abril de 1997.
Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.
e. 5/5 Nº 184.298 v. 7/5/97

PARTIDO NUEVO DIRIGENCIA

DTO. FORMOSA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos de Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley Nº 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o al Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 93 - Fº 140 - año 1996, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 12/2/96.
Formosa, abril de 1997.
Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.
e. 5/5 Nº 184.302 v. 7/5/97

PARTIDO AUTONOMISTA

DISTRITO FORMOSA

Torre 114 Dpto. "G" Bº Guadalupe. Ejercicio: Enero/diciembre año 1996.

Ingreso:	
Ministerio del Interior	$ 000,00.-
Aporte Voluntario	$ 000,00.-
Contribución voluntaria	$ 000,00.-
Beneficio	$ 000,00.-
Subsidios	$ 000,00.-
Otros	$ 000,00.-

Total	$ 000,00.-
Egresos:	$ 000,00.-
Saldo: Del Ejercicio Anterior al 30 de diciembre/96	$ 9,00.-

Fdo.: JULIAN ALBERTO IVAÑEZ, DNI. 21.932.887, Tesorero. — VICTOR MARCIAL ZAYAS DNI 10.299.398, Presidente P. A. — ENRIQUE VICTOR ZAYAS DNI 10.299.399, Vice Presidente P.A. — VICTOR MARCIAL ZAYAS DNI 10.299.398, Apoderado Titular.

Certifico: que la presente es copia del original que tengo a la vista. Conste.

Secretaría Electoral, 14 de abril de 1997.

Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

ESTADO PATRIMONIAL PARTIDO AUTONOMISTA

DISTRITO FORMOSA

AÑO: 1996

Cant.	Descripción	
3 (tres)	Sillas 25 $ c/u	75 $
1 (una)	Mesa extensible de fórmica	110 $
1 (un)	Fichero metálico c/4 estantes	90 $
1 (una)	máquina de escribir manual serie Nº P-134214-	160,00 $

Junta Patrimonial:

Fdo.: ANTONIA RAMONA MIERS, DNI 11.887.230. — BLAS ALBERTO LEIVA DNI 8.228.310. — JOSE RAMON AYALA DNI 14.091.686. — VICTOR MARCIAL ZAYAS DNI 10.299.398, Apoderado Titular.

Certifico: que la presente es copia del original que tengo a la vista. Conste.

Secretaría Electoral, 14 de abril de 1997.

Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

DISTRITO FORMOSA

ANEXO 1 BIENES DE USO

Unidades	Detalle	Valor Total
10	Sillas plásticas	$ 170.00
2	Sillas de caño negro	$ 78.00
2	Sillas de oficina	$ 124.00
2	Escritorios Metálicos	$ 420.00
1	Escritorio laminado	$ 290.00
1	Sillón por 4	$ 290.00
1	Biblioteca baja	$ 300.00
1	Mesa de T. V.	$ 79.00
1	Cocina	$ 50.00
1	Televisor Samsung 20" C/C	$ 595.00
1	Heladera Goldstar 11" c/Frezeer	$ 720.00
2	Ventiladores Marca Brisa	$ 50.00
Total de bienes de uso		$ 3166.00

Fdo.: C. P. GUSTAVO J. OMIL M. P. 404 C.P.C.E. - FSA. — OSCAR EDUARDO BLANCO, Presidente P.C.P.

Certifico: que la presente es copia del original que tengo a la vista. Conste.

Secretaría Electoral, 14 de abril de 1997.

Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

e. 5/5 Nº 184.308 v. 5/5/97

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

DISTRITO FORMOSA

Personería Jurídica Expediente Nº 556/95.

Estado de situación patrimonial (Balance General), del 01/03/96 al 28/02/97.

Activo		
	Activo corriente	$ 0.00
	Activo no corriente	$ 3166.00
	Bienes de Uso (Anexo 1)	$ 3166.00
Total del activo		$ 3166.00
Pasivo		
	Pasivo corriente	$ 0.00
	Pasivo no corriente	$ 0.00
Total del pasivo		$ 0.00
Patrimonio Neto		$ 3166.00
Total del Pasivo y Patrimonio Neto		$ 3166.00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Fdo.: OSCAR EDUARDO BLANCO, Presidente P.C.P. — C.P. GUSTAVO J. OMIL, M.P. 404 C.P.C.E. - FSA.

Certifico: que la presente es copia del original que tengo a la vista. Conste.

Secretaría Electoral, 14 de abril de 1997.

Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

DISTRITO FORMOSA

Personería Jurídica Expediente Nº 556/95.

Notas a los Estados Contables del 01/03/96 al 28/02/97.

NOTA 1. Normas Contables.

Las normas más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los estados contables.

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la R. T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

Fdo.: C. P. GUSTAVO J. OMIL M. P. 404 C.P.C.E. - FSA.

Certifico: que la presente es copia del original que tengo a la vista. Conste.

Secretaría Electoral, 14 de abril de 1997.

Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

e. 5/5 Nº 184.306 v. 5/5/97

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 006790/96

Bs. As., 27/12/96

VISTO la actuación Nº 8413/96, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre presunto vuelco de residuos tóxicos por parte de una empresa privada en terrenos pertenecientes a la Ciudad Universitaria", y

CONSIDERANDO:

Que se inició la presente actuación de oficio a raíz de varias notas periodísticas publicadas el 10 de enero de 1996 por matutinos de la CAPITAL FEDERAL, que daban cuenta de que una empresa habría arrojado TREINTA (30) toneladas de residuos tóxicos en terrenos aledaños a la Ciudad Universitaria porteña.

Que se pidieron informes a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO DE LA NACION; a la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES y a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que la Secretaría mencionada informó que tomó intervención a raíz de la requisitoria del JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 8, SECRETARIA Nº 15, ante el que tramitaba una causa originada en una denuncia formulada por la descarga de lodo negro en el lugar mencionado.

Que hizo saber además que no le correspondía efectuar controles de las descargas, siendo ello competencia de la entonces MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que se informó también que funcionarios de esa Secretaría se constituyeron en el lugar a efectos de realizar un inspección ocular, no pudiendo constatar la presencia de residuos peligrosos debido al reciente movimiento de suelos y a la existencia de un relleno de medio metro de tierra.

Que la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES informó que "la Intendencia de Ciudad Universitaria desde fines de 1994 ha iniciado la limpieza dentro de su predio de aproximadamente 6 (seis) hectáreas de terreno...", el que resultaba un "...virtual basurero clandestino e inclusive con asentamiento de intrusos...", implementando además un sistema de vigilancia para impedir que se repitieran tales hechos.

Que "... no hubo más de seis descargas clandestinas desde el inicio del operativo a la fecha y solo uno de presunta toxicidad (hidrocarburos) motivo de la acción judicial en enero del presente año".

Que a la pregunta de esta Institución acerca de la existencia de convenios con la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a efectos de regular y controlar la descarga de escombros y otros materiales en los terrenos mencionados, la Universidad contestó negativamente.

Que, no obstante ello, informó en aquella oportunidad que ".. se han efectuado reuniones... concernientes principalmente al área ecológica las cuales no condujeron a acciones de saldo positivo para el sector, más aún, la Universidad realizó la reparación de los cercos existentes en todo su perímetro y efectuó el cierre de todos los accesos posibles mediante el cercado nuevo en las áreas desprovistos de los mismos, pese a ello, la Municipalidad abrió un nuevo ingreso al sector ecológico, que incluye un área que contiene los depósitos provenientes del siniestro A. M. I. A....".

Que, continuaba el informe, "Al constatarse un significativo ingreso de camiones municipales efectuando descargas de tierra y escombros provenientes del exterior, se cursaron Cartas Documentos a la Dirección de Hidráulica de la Municipalidad de Buenos Aires...".

Que, en síntesis, la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES manifiesta haber despejado el área y controlar en la medida de sus posibilidades el ingreso de camiones al área, tarea que se ve perjudicada por la falta de coordinación de acciones con la comuna.

Que funcionarios de esta Institución concurrieron al lugar cuestionado, pudiendo comprobar que el terreno donde se realizó la descarga ha sido tapado con tierra y emparejado.

Que, asimismo, por averiguaciones llevadas a cabo ante el JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 8, SECRETARIA Nº 15, esta Institución tomó conocimiento de que la descarga en el predio universitario consistió en residuos de hidrocarburos.

Que la falta de respuesta al pedido de informes formulado por esta Institución mediante nota D. P. Nº 00632/96 a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES —reiterado por nota D. P. Nº 9719/96— impide conocer si dicha comuna obró en conformidad a la normativa vigente en ejercicio de sus facultades de policía en la materia.

Que no escapa al análisis de la presente cuestión que la forma clandestina en la que se realizó el ilícito mencionado impidió la efectivización de los controles legalmente establecidos.

Que no es objeto de esta actuación determinar el origen de los residuos peligrosos en cuestión ni los responsables de la ilegítima descarga, toda vez que tales extremos son investigados en el ámbito de la causa judicial a la que se hizo referencia ut-supra.

Que lo manifestado precedentemente no obsta a que se impulse la adopción de medidas conducentes a una solución eficaz e inmediata que haga cesar el riesgo que representa este precario enterramiento para el medio ambiente.

Que el artículo 41 de la Constitución Nacional especifica claramente que "... Las autoridades proveerán a la protección del ... derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras...", así como proveer a "la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales".

Que el artículo 86 de la Carta Magna establece como misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION "... la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución", por lo que corresponde exhortar al GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES la adopción de las medidas necesarias, en coordinación con las autoridades competentes de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a fin de evitar que hechos como el de marras vuelven a producirse.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 86 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Exhortar al GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES la adopción de las medidas necesarias, en coordinación con las autoridades competentes de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES a fin de evitar la descarga de residuos en el área de la Ciudad Universitaria de la Capital Federal.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y resérvese.

RESOLUCION Nº 06790/96

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 006791/96

Bs. As., 27/12/96

VISTO la actuación Nº 8413/96, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre presunto vuelco de residuos tóxicos por parte de una empresa privada en terrenos pertenecientes a la Ciudad Universitaria", y

CONSIDERANDO:

Que se inició la presente actuación de oficio a raíz de varias notas periodísticas publicadas el 10 de enero de 1996 por matutinos de la CAPITAL FEDERAL, que daban cuenta de que una empresa habría arrojado TREINTA (30) toneladas de residuos tóxicos en terrenos aledaños a la Ciudad Universitaria porteña.

Que se pidieron informes a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO DE LA NACION; a la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES y a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que la Secretaría mencionada informó que tomó intervención a raíz de la requisitoria del JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 8, SECRETARIA Nº 15, ante el que tramitaba una causa originada en una denuncia formulada por la descarga de lodo negro en el lugar mencionado.

Que hizo saber además que no le correspondía efectuar controles de las descargas, siendo ello competencia de la entonces MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que se informó también que funcionarios de esa Secretaría se constituyeron en el lugar a efectos de realizar un inspección ocular, no pudiendo constatar la presencia de residuos peligrosos debido al reciente movimiento de suelos y a la existencia de un relleno de medio metro de tierra.

Que la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES informó que "la Intendencia de Ciudad Universitaria desde fines de 1994 ha iniciado la limpieza dentro de su predio de aproximadamente 6 (seis) hectáreas de terreno...", el que resultaba un "...virtual basurero clandestino e inclusive con asentamiento de intrusos...", implementando además un sistema de vigilancia para impedir que se repitieran tales hechos.

Que "... no hubo más de seis descargas clandestinas desde el inicio del operativo a la fecha y solo una de presunta toxicidad (hidrocarburos) motivo de la acción judicial en enero del presente año".

Que a la pregunta de esta Institución acerca de la existencia de convenios con la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a efectos de regular y controlar la descarga de escombros y otros materiales en los terrenos mencionados, la Universidad contestó negativamente.

Que, no obstante ello, informó en aquella oportunidad que ".. se han efectuado reuniones... concernientes principalmente al área ecológica las cuales no condujeron a acciones de saldo positivo para el sector, más aún, la Universidad realizó la reparación de los cercos existentes en todo su perímetro y efectuó el cierre de todos los accesos posibles mediante el cercado nuevo en las áreas desprovistos de los mismos, pese a ello, la Municipalidad abrió un nuevo ingreso al sector ecológico, que incluye un área que contiene los depósitos provenientes del siniestro A. M. I. A....".

Que, continuaba el informe, "Al constatarse un significativo ingreso de camiones municipales efectuando descargas de tierra y escombros provenientes del exterior, se cursaron Cartas Documentos a la Dirección de Hidráulica de la Municipalidad de Buenos Aires...".

Que, en síntesis, la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES manifiesta haber despejado el área y controlar en la medida de sus posibilidades el ingreso de camiones al área, tarea que se ve perjudicada por la falta de coordinación de acciones con la comuna.

Que funcionarios de esta Institución concurrieron al lugar cuestionado, pudiendo comprobar que el terreno donde se realizó la descarga ha sido tapado con tierra y emparejado.

Que, asimismo, por averiguaciones llevadas a cabo ante el JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 8, SECRETARIA Nº 15, esta Institución tomó conocimiento de que la descarga en el predio universitario consistió en residuos de hidrocarburos.

Que no escapa al análisis de la presente cuestión que la forma clandestina en la que se realizó el ilícito mencionado impidió la efectivización de los controles legalmente establecidos.

Que tal circunstancia no justifica la falta de adopción de medidas adecuadas por parte de la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO, autoridad de aplicación de la ley Nº 24.051, que debe entender en el ejercicio del poder de policía ambiental y en la disposición final de los residuos peligrosos.

Que no es objeto de esta actuación determinar el origen de los residuos peligrosos en cuestión ni los responsables de la ilegítima descarga, toda vez que tales extremos son investigados en el ámbito de la causa judicial a la que se hizo referencia ut-supra.

Que lo manifestado precedentemente no obsta a que se impulse la adopción de medidas conducentes a una solución eficaz e inmediata que haga cesar el riesgo que representa este precario enterramiento para el medio ambiente.

Que el artículo 41 de la Constitución Nacional especifica claramente que "... Las autoridades proveerán a la protección del ... derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras...", así como proveer a "la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales".

Que el artículo 28 de la ley 24.284, faculta al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a formular las recomendaciones que sean pertinentes.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION (continuadora de la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO) que efectúe un control del terreno donde se produjo la descarga de residuos peligrosos, en el área de la Ciudad Universitaria de la Capital Federal, a fin de evitar la afectación del medio ambiente por parte de aquellos.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, en los términos del art. 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese.

RESOLUCION Nº 06791/96

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 006792/96

Bs. As., 27/12/96

VISTO la actuación Nº 5134/96, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre aparente presencia de arsénico en el agua consumida por los habitantes del Distrito El Encón de la Provincia de San Juan", y

CONSIDERANDO:

Que se inició la presente actuación de oficio a raíz de una nota publicada en el periódico "El Diario de Cuyo" de la PROVINCIA DE SAN JUAN, que daba cuenta de los problemas de salud que causa en la población del distrito de "EL ENCON" INTENDENCIA DE 25 DE MAYO, la ingesta de agua con altos contenidos de arsénico.

Que —según la nota periodística— existiría una planta potabilizadora instalada que no estaría siendo utilizada por una supuesta disfuncionalidad de parte de las autoridades municipales.

Que se cursó nota a la MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO a fin de que informe acerca de los problemas de la Planta Potabilizadora y de la distribución de agua entre la población.

Que en la respuesta de la comuna se expresó que está en funcionamiento en EL ENCON, una planta potabilizadora de agua, pero que la distribución de la misma no alcanza a beneficiar a todos los residentes.

Que por ello, y para evitar el suministro de agua con alto contenido de arsénico, al resto de la población se le distribuye agua extraída de una perforación existente en el Automóvil Club Argentino que tendría un contenido menor de ese mineral.

Que sin embargo, según declaraciones del concesionario de dicho establecimiento publicadas en el mencionado periódico, "es bien sabido que el agua que se extrae de este pozo contiene una alta dosis de arsénico".

Que, si bien el contenido de arsénico en el agua no obedece a causales de contaminación antrópica sino que es característico de los acuíferos de la zona, es deber de los organismos municipales y provinciales proteger la salud de la población.

Que de la información suministrada se puede deducir que la mencionada comuna carece de recursos como para solucionar el problema de abastecimiento de agua de los pobladores que se encuentran fuera de la zona de acción de la Planta Potabilizadora.

Que la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS provincial debiera ser la encargada de suplir este déficit.

Que el artículo 41 de la Constitución Nacional especifica claramente que "...Las autoridades proveerán a la protección del... derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras...", así como proveer a "la utilización racional de los recursos naturales".

Que el artículo 86 de la Carta Magna establece como misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION "... la defensa y protección de los derechos humanos y de los demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución", por lo que corresponde exhortar a la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN la adopción de las medidas necesarias, en coordinación con las autoridades comunales, para abastecer de agua potable a la totalidad de la población de EL ENCON.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Exhortar a la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN la adopción de las medidas necesarias, en coordinación con las autoridades comunales, para abastecer de agua potable a la totalidad de la población de EL ENCON.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y resérvese.

RESOLUCION Nº 06792/96

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 006795/97

Bs. As., 30/12/96

VISTO la actuación Nº 29.741/96, caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre riesgo de contaminación del territorio nacional ante presunto tránsito de buque transportando material radiactivo", y

CONSIDERANDO:

Que la presente actuación se inició con motivo de la información contenida en el cable de la agencia TELAM del 22 de noviembre de 1996, acerca de la denuncia formulada por la organización ecologista GREENPEACE, relativa al transporte por vía marítima desde FRANCIA a JAPON, de un "... cargamento de residuos nucleares de alta actividad...".

Que en el cable informativo se señala además, que "... el buque podría tomar como travesía las costas argentinas...".

Que se cursó un pedido de informes a la SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ASUNTOS LATINOAMERICANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACION.

Que ese organismo informó que tomó "...conocimiento de un posible transporte de residuos nucleares vitrificados desde Francia a Japón, a través de comunicaciones recibidas de organizaciones no gubernamentales en Buenos Aires y a través de nuestra Embajada en Japón".

Que, se hace constar además en la contestación, que "...la Embajada de la República en Japón consultó sobre el tema a las autoridades de ese país obteniendo una respuesta oficiosa que sin confirmar la fecha exacta del próximo envío, sugería que éste podría tener lugar durante el primer trimestre de 1997".

Que, asimismo, se le hizo saber a la Cancillería —siempre oficiosamente— que si bien "... no sería intención repetir la misma ruta del envío anterior que fue el Atlántico Sur, no se estaba en condiciones de confirmar cuál sería la ruta elegida".

Que, informó además la mencionada Secretaría ministerial que, en relación a "... la facultad del Estado ribereño de ejercer en su Zona Económica Exclusiva jurisdicción con respecto a la protección y preservación del medio marino... se realiza un seguimiento de todos los buques que pudieran afectar dicha jurisdicción. Ello no tiene el propósito de anular la libertad de navegación reconocida en tratados internacionales de los que la República es Parte, sino de resguardar apropiadamente la salud de los habitantes de la Argentina y el patrimonio de la Nación".

Que se hace constar también en la respuesta, que "La República Argentina actúa de conformidad con el derecho internacional y con la legislación nacional aplicable para prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio marino. Esto incluye la facultad del Estado ribereño de ejercer en su Zona Económica Exclusiva jurisdicción con respecto a la protección y preservación del medio marino".

Que, se informa además, que "Esta Cancillería mantiene habituales consultas con los países involucrados en este tipo de transporte y ha requerido información...".

Que, por último, se consigna en la respuesta que "La República Argentina ha recurrido a las organizaciones competentes a fin de obtener que se completen y refuercen las reglas y estándares de carácter internacional aplicables para prevenir, reducir y controlar los riesgos de contaminación, en particular, para que su embalaje cumpla con los estándares de seguridad que la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) recomiendan, y de alcanzar una regulación adecuada del paso de buques que transporten sustancias altamente radiactivas".

Que el 22 de febrero de 1995 el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION promovió de oficio la actuación Nº 1478/95, caratulada "Defensor del Pueblo de la Nación, sobre riesgo de contaminación del territorio nacional por buque transportando material radiactivo", en razón de presentarse una situación similar a la aquí analizada.

Que en aquella oportunidad, la información suministrada por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO a requerimiento de esta Institución, manifestaba el mismo tenor de ambigüedad que la recibida en la presente actuación.

Que, en definitiva, el buque transportando los materiales radioactivos en cuestión —en aquel entonces, el "Pacific Pintail"— transitó por el mar jurisdiccional argentino.

Que las medidas arbitradas por el Gobierno Argentino para evitar que el derrotero de aquella nave incluyera la zona aledaña al CABO DE HORNOS, resultaron infructuosas.

Que ante la ausencia de medidas contundentes por parte de las autoridades argentinas, tendientes a evitar el riesgo que representaba el tránsito de un buque con la carga ya apuntada, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION promovió acción de amparo ante el JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 11.

Que el Tribunal interviniente formuló una serie de consideraciones que resultan de plena aplicabilidad a la presente cuestión.

Que, en relación al derecho de paso inocente reconocido internacionalmente, se consignaba en el fallo que "... en el caso que nos ocupa, el buque de bandera británica Pacific Pintail poseía un cargamento de "material radiactivo de alta actividad".... que según lo denunciara el Defensor del Pueblo en su oportunidad resultaba equivalente a 10 veces la carga liberada en el accidente de Chernobyl, circunstancias que no fue desmentida por la Cancillería, y que exime a la suscripta de mayores comentarios respecto de la amenaza que dichos cargamentos significan —no ya para el eco-sistema—, sino para la existencia misma de la raza humana, no obstante las condiciones de seguridad de alta tecnología que rodearían el transporte de los desechos en cuestión".

Que conforme se desprende de notas periodísticas de aquel momento, "... el buque Pacific Pintail... ingresó ayer en aguas argentinas sin que se hiciese algo por evitar su paso, según reconoció la Cancillería. "La Armada no impidió el ingreso por las condiciones meteorológicas en la zona y por considerarla la mejor solución náutica, dijo a LA NACION el vicecanciller Petrella... Según transcendió, el buque, que a media tarde estaba saliendo de la zona argentina, llegó a ubicarse a 60 millas de la costa argentina; es decir, 140 millas dentro de las aguas jurisdiccionales..." (diario La Nación, 20 de marzo de 1995).

Que teniendo en cuenta que parece repetirse en el presente las circunstancias que rodearon el tránsito del buque "Pacific Pintail", corresponde arbitrar las medidas tendientes a evitar que la REPUBLICA ARGENTINA se vea nuevamente ante el riesgo que implica el tránsito, por el mar adyacente a sus costas, de una nave transportando cargamento altamente peligroso.

Que el artículo 5º de la Ley Nº 23.968 prescribe que "... En la zona económica exclusiva la Nación Argentina ejerce derechos de soberanía para los fines de la ...conservación.... de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos....".

Que resulta ocioso señalar los efectos deletéreos que podrían resultar de un accidente, habida cuenta las características de los materiales que se verían involucrados en el mismo.

Que el artículo 41 de la CONSTITUCION NACIONAL establece que: "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo... Se prohibe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos".

Que el artículo 86 de la CARTA MAGNA prescribe que la misión del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en esta Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración...".

Que por lo expuesto, corresponde formular la pertinente recomendación al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

Que la formulación de tal recomendación, en manera alguna implica excluir la posibilidad de recurrir al remedio judicial previsto por el artículo 43 de la CONSTITUCION NACIONAL, si no se adoptaran las medidas destinadas a impedir el riesgo que implica el tránsito, por la zona económica exclusiva, de una nave transportando material radiactivo.

Que la presente se dicta de conformidad con lo previsto por los artículos 86 y 41 de la CONSTITUCION NACIONAL y en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO que, mediante las comunicaciones del caso a los gobiernos de los Estados vinculados a la situación analizada en la presente, haga saber que la REPUBLICA ARGENTINA no permitirá el tránsito por su zona económica exclusiva de buques transportando material radiactivo.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, en los términos del art. 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese.

RESOLUCION Nº 06795/97

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 $ 16,25

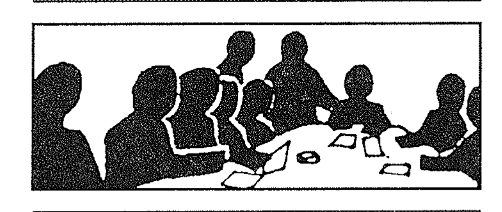
- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 $ 6,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.
I.G.P.J.: 18.097

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S. A. C. I. F. I. A. C., calle Días Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 13 de mayo de 1997, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 31, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/96.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración y ratificación de la actuación del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31/12/96.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Manente
e. 28/4 Nº 110.260 v. 5/5/97

ALGAS PATAGONICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Sánchez de Bustamante Nº 68 5° Piso - Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores.
3°) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
4°) Consideración de la renuncia de los síndicos. Determinación del número de síndicos y designación de los mismos. El Directorio

Vicepresidente - Jorge Rodolfo González

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, a las 18 horas.
e. 29/4 Nº 34.796 v. 6/5/97

ALGAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Sánchez de Bustamante Nº 68 5° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Provisorio de Transferencia.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
4°) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5°) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. El Directorio

Director Titular - Jorge R. González
Director Titular - Alberto Brunet

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, a las 18 horas.
e. 29/4 Nº 34.799 v. 6/5/97

AGROMOTOR VILLAFAÑE S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997, a las 15 hs. en Arenales 2365, 1° E Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/96 y destino de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico.
4°) Elección de 3 Directores.
5°) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Presidente - Marcelo Serra
e. 30/4 Nº 110.638 v. 7/5/97

ALMAFUERTE 31 S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1997 en la calle Almafuerte 31, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 17:30 hs. y 18:00 hs. respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de nuevo directorio y aprobación de lo actuado por el actual.
3°) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Cuadro de resultados cerrados al 31-1-97.

Presidente - Luis César Chami
e. 30/4 Nº 110.503 v. 7/5/97

ASOCIACION FILATELICA PORTEÑA

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo de 1997 a las 19 horas en nuestra sede H. Yrigoyen 723 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/XII/96.
2°) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Gastos.
3°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

Secretario - Eduardo Luis García Montaña
e. 30/4 Nº 56.632 v. 5/5/97

AUTOPISTA MORON S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUTOPISTA MORON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que será realizada el día 20 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Alsina 495 piso 11° de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales de tal manera de aumentar el capital social a ocho millones de pesos. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social de AUTOPISTA MORON S.A. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el día 14 de mayo de 1997 a las 17:00 hs. en Alsina 495 piso 11 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

Vicepresidente - Massimo Dal Lago
e. 30/4 Nº 110.436 v. 7/5/97

ALCAREL S. A. Ex CARROCERIAS GNECCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S. A. Ex Carrocerías Gnecco S. A. a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, de ALCAREL S. A.
2°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alida Gnecco
e. 2/5 Nº 110.823 v. 8/5/97

ARUFE S. A.
Número de I.G.J.: 164.985/116.484

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARUFE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos 1°, 4°, 8°, 9° y 12° de los Estatutos Sociales.
2°) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3°) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Reducción de Capital.
5°) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados No Asignados con el ajuste del capital social.
6°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7°) Resultados. Tratamiento.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
10°) Designación de dos accionistas para firma el acta. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 2/5 Nº 110.713 v. 8/5/97

ASOCIACION ORT ARGENTINA
Entidad de Bien Público - Personería Jurídica D. C. N. 10.855-44

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de mayo de 1997, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 20 de junio de 1996.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
6°) Proclamación de los miembros electos.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Presidente - Miguel Madanes
Secretario - Tobías Kamenszain

De los Estatutos - Art. 13 Inc. a)
"Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, sino se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria".
e. 2/5 Nº 110.794 v. 5/5/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.
(Inscrip. R. P. C. Nro. 54-Fº 368-L°39- T° A).

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en Tucumán 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2°) Fijación del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, respecto a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan de conformidad con lo aprobado en oportunidad del tratamiento del Punto 3 del Orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 1997. El Directorio.

Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y prestaciones se deberán efectúa en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 9 de mayo de 1997, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.
e. 2/5 Nº 110.747 v. 6/5/97

"B"

BRAM METAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRAM METAL SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, Albariño 1586, Capital Federal, el día 16 de mayo de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Analizar las causa de la demora del llamado a Asamblea.

2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1996 y sus respectivos anexos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
La Asamblea está citada para las 10 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 10.30 hs. El Directorio.
Presidente - María Andreina Arias
e. 28/4 Nº 110.145 v. 5/5/97

BUREAU QUALITAS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 21 de mayo de 1997, a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y 18 hs. en 2da. Convocatoria, en la calle Libertad 942 piso 12 Of. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Arnaldo R. Grieco
e. 28/4 Nº 110.143 v. 5/5/97

BOEING
S. A. I. C. I.
Registro Nº I.P.J. 26.020.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1997 a las 10.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del mandato de los directores a tres años. Modificación del art. 7º del Estatuto Social.
2º) Aumento del Capital Social autorizado. Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Chemea
e. 30/4 Nº 110.568 v. 7/5/97

BALCHEN
S. A.
Expte. IGJ Nº 7302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 1997 a la hora 8, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528 de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 9, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital en exceso del quíntuplo.
3º) Modificación del Contrato Social. El Directorio.
Director - Carmen Blanco
e. 2/5 Nº 110.698 v. 8/5/97

BOMAR
S. A. I. C. I. C. F. y de Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997 a las 15 horas, en la calle Avda. Córdoba 1567, Piso 10 Dto. "20", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 del Ejercicio Nº 25, cerrado el 31/12/96.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
5º) Retribuciones a los Directores por el ejercicio de funciones técnicas y administrativas de carácter permanente, Art. 261 in fine, Ley 19.550.
Presidente - José María Borre
e. 2/5 Nº 34.891 v. 8/5/97

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S. A." a Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1997, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio social, Rodríguez Peña 694, 2º piso oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación de los resultados del ejercicio.
5º) Distribución parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" (en acciones clase "A" y clase "B").
6º) Emisión de acciones clase "A" y Clase "B" para atender lo resuelto en el punto 5º del Orden del Día.
7º) Emisión de acciones clase "A" para ser integradas en efectivo.
8º) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo resuelto en los puntos 6º) y 7º) del Orden del Día.
9º) Modificación de los artículos 4º), 5º), 7º), 10º) y 11º) del Estatuto Social.
10) Canje de las acciones en circulación por acciones escriturales.
11) Designación de Directores Titulares y suplentes. Los puntos 5º), 6º), 7º), 8º), 9º) y 10º) serán considerados en Asamblea General Extraordinaria.
Presidente - Miguel Rotblat
e. 28/4 Nº 110.179 v. 5/5/97

CABAÑA HOTEL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Martín Bienvenido
e. 29/4 Nº 56.421 v. 6/5/97

CADEHSUR
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 625 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos (2) ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la inversión en acciones de compañías vinculadas.
Presidente - Sergio A. Villagarcía
e. 29/4 Nº 110.370 v. 6/5/97

CARBOSOL
S. A.
Registro Nº 4966.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 1997, a las 15 horas en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4º) Remuneración del Directorio (Art. 261 ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 3 de mayo de 1996.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996 y su destino.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997, con retroactividad al 1º de enero de 1997 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
8º) Capitalización parcial del "Ajuste del Capital", aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización del "Ajuste del Capital".
9º) Reducción voluntaria y efectiva del capital social con efectos al 31 de diciembre de 1996, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550.
10º) Designación de las personas que habrán de ocuparse de las diligencias, firma de escrituras y tramitaciones como consecuencia de la modificación nominal del Estatuto, conforme lo resuelto en los puntos 8º y 9º precedentes. El Directorio.
Director Ejecutivo - Héctor Francavilla
e. 29/4 Nº 110.300 v. 6/5/97

CLINICA LAS HERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 - Piso 1º - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Causas del incumplimiento para su convocatoria s-art. 234 ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1 ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
5º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Presidente - Nora Arean
e. 29/4 Nº 34.818 v. 6/5/97

COLEGIO SANTA INES
S. A. Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.649. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 21 de mayo de 1997, a las 11 horas en Paraguay 1132 - 5º piso - Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en Paraguay 1132 - 5º piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. 21 de abril de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Cazenave
e. 29/4 Nº 110.395 v. 6/5/97

CATUL
S. A. C. I. F. I. A.
Nº de Registro I.G.J. 12.701

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 18.30 horas en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-96.
2º) Ratificación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes su designación.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 30/4 Nº 110.611 v. 7/5/97

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General de Accionistas Clase C a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, a las 14 horas, en primera convocatoria en Parque Industrial Provincial sin número, sede de "CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.", Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un representante para concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997, a las 12 horas en Alsina 495, piso 5º, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el Orden del Día propuesto por el Presidente de la Sociedad.
2º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para integrar el Directorio de la Sociedad.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
Presidente - Francisco Mezzadri
e. 30/4 Nº 110.562 v. 7/5/97

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1997, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Alsina 495, piso 5, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por Cuyana S.A. de Inversiones; y
9º) Varios.
Presidente - Francisco A. J. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en el domicilio de Alsina 495, piso 5, Capital Federal, en el horario de 10 a 17, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
e. 30/4 Nº 110.553 v. 7/5/97

CITOPLAS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 17.30 horas, en la sede social, calle Tucumán 1424, 2do. piso B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 36 cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, según art. 261 Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores por el período que vence el 31 de diciembre de 1998. Elección de los integrantes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Presidente - Juan Roberto Pombo
e. 30/4 Nº 34.841 v. 7/5/97

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los señores socios de esta institución a la Asamblea General Extraordinaria a celebrase el día 23 de mayo de 1997 a las 20 horas, en la sede social deportiva sita en Galván 3960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación contrato de concesión de los servicios de bar, restaurante y salón de fiestas.
2º) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes firmen el acta de asamblea.
Presidente - Hugo Dagum
Secretario - Gerardo Remis
e. 30/4 Nº 110.536 v. 5/5/97

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S.A.
Nº Registro 450.468

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de mayo de 1997 a las 20 y 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1587, piso 7, Dto. 15, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Francisco Blangiardi
e. 30/4 Nº 110.533 v. 7/5/97

COBARE
S. A.

CONVOCATORIA

Número de I. G. J.: 61.696/178.990. Convócase a los señores accionistas de COBARE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 362 2º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
2º) Reducción de Capital.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Resultados. Tratamiento.
5º) Fijación del número de directos titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Director Suplente por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 2/5 Nº 110.714 v. 8/5/97

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 19 de mayo de 1997 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250 P. 4to. "B Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/11/96.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
25 de abril de 1997.
Presidente - Ileana M. S. A. de Cappellettti
e. 2/5 Nº 110.727 v. 8/5/97

COMETRANS
S. A.
Consorcio Metropolitano de Transporte
I.G.J. Expte. 1.549.386

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1997, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 6to. piso de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 2/5 Nº 110.640 v. 8/5/97

"D"

DILUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1997 a las 19,00 hs. calle Cochabamba 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por Ley 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Díaz Vázquez
e. 28/4 Nº 110.210 v. 5/5/97

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 19 horas en la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146, 3º Piso, "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio, a cuenta de utilidades del ejercicio actual. Ratificación remuneraciones por desempeño funciones técnico administrativas.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Directora - Ada Fabiano

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146, 3º Piso, "A", los días hábiles, de 9 a 18 horas.
e. 28/4 Nº 110.202 v. 5/5/97

ESTACIONAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 10 horas, en Lavalle 1430, 1º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Sindicatura.
5º) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
6º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1997.
Presidente - Carlos A. Castellano
e. 28/4 Nº 110.267 v. 5/5/97

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatorias, para el día 20 de mayo de 1997, a las 9.00 hs. en la sede social calle Guardia Nacional Nº 525 Capital Federal. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Autorización para la venta de la quinta La Falabella, ubicada en Mercedes Pcia. de Buenos Aires, matrícula individual 071-000234-7.
3º) Nombramiento de responsable para la firma de la escritura traslativa de dominio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Síndico Titular - Roberto Luis Bufelli
e. 28/4 Nº 56.336 v. 5/5/97

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1997, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 29/4 Nº 110.382 v. 6/5/97

EXCELLENS
S. A.
I.G.J. Nº 115.900.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, Capital Federal el día 19 de mayo de 1997 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Héctor H. Martínez Sosa

ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc., y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Asimismo informamos que la documentación aludida en el punto 3) estará disponible en la Sede Social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18, a partir del 2 de mayo de 1997. El Directorio.
e. 29/4 Nº 110.396 v. 6/5/97

EXPRESO LA NUEVA ERA
S.A.
I.G.J. 20.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.,

para el día 29 de mayo de 1997 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743 —Capital Federal—, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Gestión de los Srs. Directores y del Organo de Fiscalización hasta la fecha.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Inventario y demás documentación contable de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de Utilidades y Honorarios de Directores y del Consejo de Vigilancia, en exceso a las pautas legales.
5º) Designación de Directores Titulares; Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
6º) Adquisición de Acciones propias art. 220 ley 19.550.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 29/4 Nº 110.425 v. 6 /5/97

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.602.191. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 15.30 horas y 16.30 horas respectivamente, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Comercialización de productos.
2º) Realización de una auditoría externa.
3º) Sede y gastos de administración.
4º) Consideraciones sobre el remate anual y el matadero.
5º) Otras consideraciones sobre la administración social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 30/4 Nº 110.483 v. 7/5/97

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 20/5/97 a las 18.00 horas, en la sede social Rincón 686/8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 (To. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura, art. 261, Ley 19.550 (To. 1984).
3º) Elección de Directores suplentes por el término de 3 (tres) años.
4º) Elección del Síndico titular por el término de 1 (un) año, y del Síndico suplente por el término de 1 (un) año.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Presidente - Héctor A. Algarra
e. 2/5 Nº 110.772 v. 8/5/97

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA
S.A.
Nº de Registro 1545155

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 11 horas, en Suipacha 617, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.), de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
Presidente - Gabriel A. Katz
e. 28/4 Nº 110.150 v. 5/5/97

FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO ARABES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SU CONURBANO (FEARAB BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Comité Ejecutivo de la FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO ARABES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SU CONURBANO (FEARAB BUENOS AIRES) en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que la rigen convoca a las entidades afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 28 de mayo de 1997 a las 20,30 horas, en su sede social de la calle Ayacucho 1496, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Poderes de los delegados de las instituciones concurrentes a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
3º) Integración del Comité Ejecutivo por un nuevo período de dos años, con los dos delegados titulares por cada entidad activa concurrente.
4º) Elección de tres miembros para el Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos delegados para firmar el Acta.
Presidente - José Alí Jalil
Secretario general - Brahim Hesain
e. 29/4 Nº 56.423 v. 6/5/97

FUNDIMETAL
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 horas en la sede social de Lascano 4257 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de instrumentación mediante un mutuo de un préstamo financiero, oportunamente recibido y que se refinancia
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
Presidente - Adolfo Daniel Zolkwer
e. 2/5 Nº 110.755 v. 8/5/97

"G"

GyCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las nueve horas en primera convocatoria y una hora después de no tenerse el quórum necesario exigido por ley en el domicilio constituido en el contrato social. En la ciudad de Buenos Aires calle Lavalle 1619 piso H Capital Federal. La asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del balance y demás estados contables, distribución de utilidades y formación de reservas.
3º) Aumento del capital social.
4º) Designación del nuevo directorio de Gyca S.A.
5º) Designación de un directorio de la empresa. El Directorio.
~~Presidente~~ - Roxana Lazarte
e. 2/5 Nº 56.683 v. 8/5/97

"H"

HOLDER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 29/4 Nº 56.420 v. 6/5/97

HOTELERA AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.12.96.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 29/4 Nº 110.397 v. 6/5/97

"I"

IMPRESORA BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 20/5/97 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. que prescribe el art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración honorarios del Director art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Motivos por celebrar la asamblea fuera de término.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Pablo A. Shlamovitz
e. 28/4 Nº 110.217 v. 5/5/97

ISRIARG
S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nro. 19383
Inscrip RPC 10/3/66 Nro. 425 F38 L62 ToA.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Mayo de 1997, a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 9o. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o., de la Ley 19.550, correspondientes al 32o. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios síndico.
3º) Fijación número Directores Titulares y suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Roden

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/4 al 25/4/97.
e. 28/4 Nº 109.243 v. 5/5/97

"L"

LA VENDIMIA
S.A.R.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA VENDIMIA S.A.R.C. a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de mayo de 1997 a las 10.00 horas en el local social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 1 y 3 de los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - César Minoprio
e. 30/4 Nº 56.549 v. 7/5/97

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1997, a las 19 horas, en Nogoyá 5987 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años y tres miembros titulares del consejo de Vigilancia por el término de dos años.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Presidente - José Antonio De Pietro
e. 2/5 Nº 110.777 v. 8/5/97

"M"

MAYTHEN
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1997 a las 16 horas, en C. Pellegrini 1175, piso 7º, departamento "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo. El Directorio.
Presidente - Hugo Miguel Dondi
e. 28/4 Nº 110.163 v. 5/5/97

MAGMA - AN
S.A.
Inscrip. 1716 del libro 97 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de mayo de 1997 a las 10 horas, en Uruguay 651 Piso 13 A. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección miembros del directorio y sindicatura.
Presidente - Francisco Di Cianca
e. 29/4 Nº 110.373 v. 6/5/97

MANNESMANN REXROTH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de mayo de 1997 a las 9:30 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y síndicos.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Director - Ernesto Brokoff
e. 30/4 Nº 110.597 v. 7/5/97

"N"

NORTE BAR
Inscrip. 4441 Fº 391 Nº 72 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 1997 a las 12 horas en Uruguay 651 Piso 13 A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección miembros del directorio y sindicatura.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 29/4 Nº 110.372 v. 6/5/97

NUTRIGAN
S.A.I.C.F.I. y A.
Nº de Registro I.G.J.: 17.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 18 h oras en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.96.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes su designación.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 30/4 Nº 110.608 v. 7/5/97

"O"

ORAMA
S.A.
Número de I.G.J. 69.965/233.176

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo tercero, cuarto, octavo, décimo y decimoquinto de los estatutos sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reducción de capital.
5º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados no Asignados con el ajuste del capital social.
6º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Resultados. Tratamiento.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
9º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Papayannis

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 30/4 Nº 110.571 v. 7/5/97

OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA PRIVADA WITCEL

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de junio de 1997 a las 10:00 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance, memoria, inventario y presupuesto anual de gastos y recursos.
2º) Aceptación de la renuncia de los directores.
3º) Designación de junta electoral.
4º) Celebración del acto eleccionario.
5º) Escrutinio y proclamación de la lista ganadora.
Presidente - José M. Tubio

Las listas serán puestas a disposición de los beneficiarios en la sede de la Obra Social durante los días 20, 21 y 22 de mayo.
Asimismo se encuentran a disposición de los beneficiarios en la sede de la Obra Social el balance, memoria, inventario y presupuesto anual de gastos y recursos.
De no reunirse el quórum necesario, conforme el artículo 23 del Estatuto, se empezará a sesionar a las 10:30 hs. con la concurrencia que hubiera.
e. 2/5 Nº 56.650 v. 6/5/97

"P"

POLIGAS LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en su sede social, Avenida Belgrano 1680, Pta. Baja Depto. "B" - Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Provisorio de Transferencia.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Consideración de la renuncia de los directores. Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Consideración de la renuncia de los síndicos. Determinación del número de síndicos y designación de los mismos. El Directorio.
Presidente - Jorge R. González

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 14 de mayo de 1997, a las 18 horas.
e. 29/4 Nº 34.797 v. 6/5/97

PINARES DE CARRASCO
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Inscr. Nº 2043, Fº 218, Libro 71, Tomo A, 2-6-1970. Se convoca a los Sres. accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I. a la Asambleas General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1997, a las 18 hs. en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de 2 años.
Presidente - Luis R. Bonastro

No habiendo más asuntos que tratar, se pasa a cuarto intermedio para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada y firmada, levantándose la sesión, siendo las 20.30 hs.
e. 30/4 Nº 110.580 v. 7/5/97

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por Acciones
(En liquidación)

EJERCICIO ANUAL Nº 30
FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1996

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora.
3º) Designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Comisión Liquidadora - Ana María Corino
e. 30/4 Nº 110.484 v. 7/5/97

PERIMETRAL LOS CEDROS
S.A.
Inscripta en I.G.J. Nº 4607, Lº 113, Tº "A" de S.A. el 1-6-93

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, en primera convocatoria a las 18,30 horas y en segunda convocatoria a las 19,30 horas, y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de mayo de 1997, a las 19,30 horas en primera convocatoria y 20,30 horas en segunda convocatoria. Ambas asambleas se llevarán a cabo en la calle Suipacha 268, Piso 6, Oficina "A" de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996, y gestiones del directorio;
3º) Destino de los resultados; Designación de los miembros del directorio conforme a la cláusula octava del estatuto Social.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento del derecho de uso respecto de la parcela 2951 b sita en la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, análisis de los requisitos esenciales y condiciones del derecho a otorgar.
Presidente - Carlos Gastaudo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238, parte 2da de la ley 19.550.
e. 2/5 Nº 56.732 v. 8/5/97

PLATE Y CIA.
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 294 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/96.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director - Alfredo Adolfo Peitiado
e. 2/5 Nº 110.709 v. 8/5/97

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. Nº 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la aprobación fuera de término de la documentación prevista en el punto anterior.
4º) Consideración de los saldos de las cuentas de los accionistas.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 2/5 Nº 110.800 v. 8/5/97

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. Nº 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de la marcha de los negocios de la sociedad.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Presupuesto para el desenvolvimiento de la sociedad.
Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 2/5 Nº 110.799 v. 8/5/97

"R"

REINO DE BURGOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martín
e. 29/4 Nº 56.422 v. 6/5/97

RESTAURANT ARTURITO
S.A.
Registro Nº 1620197

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RESTAURANT ARTURITO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 10:00 horas en Reconquista 101, 5º, oficina, 1, 2, 3, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del aumento del capital social.
3º) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social.
4º) Designación por la Asamblea de autorizado para que gestione lo atinente a la modificación del estatuto y cumplimiento de los trámites necesarios para la inscripción en la I.G.J.

Presidente - Angel Santangelo
e. 29/4 Nº 110.348 v. 6/5/97

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 18 hs. en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación en la demora en celebrar la Asamblea.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio nº 31 cerrado el 31-12-1996.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de los Directores Titulares y suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Ricardo Bujanda
e. 2/5 Nº 110.741 v. 8/5/97

"S"

SUPER PIZZERIA CALLAO
S.A.
Inscrip. 11834 del libro 101 TA de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de mayo de 1997, a las 10 horas en Uruguay 651 Piso 13 A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección miembros del directorio.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 29/4 Nº 110.374 v. 6/5/97

SANTORO
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANTORO S. A. I. C. I. F. y A., a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de mayo de 1997 a las 12,00 horas en el local social de la calle Uruguay 651, Piso 13"A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Apertura de Sucursal en la Provincia de San Juan. El Directorio.

Presidente - Carlos Vázquez
e. 30/4 Nº 56.548 v. 7/5/97

S. BARBAGALLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1997, a las 10 horas, y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 830, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y Sindicatura y elección de los mismos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Presidente - Julio César Barbagallo
e. 30/4 Nº 110.564 v. 7/5/97

SALADERO LA CAPITAL
S.A.C.I.F.I.A.
Reg. 20414

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio 31-12-96.
3º) Consideración resultado del ejercicio, honorarios directorio y síndico.
4º) Aprobación gestión del directorio y actuación sindicatura.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, abril 18 de 1997.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 2/5 Nº 110.826 v. 6/5/97

SOLAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 19 de mayo de 1997 a las 18:00 horas en Paraguay 776 P. B. Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Fijación del número y elección de Directores por el término de dos años. El Directorio.

Presidente - Alejandro Marolda
e. 2/5 Nº 110.642 v. 8/5/97

"T"

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA)
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro 39.840). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a la hora 12 en el domicilio de Virrey Ceballos 189, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30-11-96.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-11-96.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos con mandato por tres años.
6º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 de la Inspección General de Justicia del 11-12-87).
Buenos Aires, abril de 1997.

Apoderado - Alejandro J. Dagnino
e. 30/4 Nº 56.620 v. 7/5/97

TRAFLUAR
Sociedad Anónima Marítima de Transporte Comercial e Industrial

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28 de mayo de 1997 a las 18 horas en Tucumán 423, piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su elección y fijación de garantías. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 30/4 Nº 110.442 v. 7/5/97

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S. A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en México 628, piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Chazarreta
e. 30/4 Nº 56.558 v. 7/5/97

TRINOR
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I. G. J. 74.002). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1997 a las 19 horas en J. A. Cortejarena 3281 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-96.
2º) Ratificación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes su designación.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Blaisten
e. 30/4 Nº 110.610 v. 7/5/97

TAN
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S.A.), a celebrarse el día veinte (20) de mayo de 1997, a las once horas (11:00 hs), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 21 de abril de 1997. El Directorio.

Presidente - José Chalen
e. 2/5 Nº 34.888 v. 8/5/97

TAN
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S.A.), a celebrarse el día veinte (20) de mayo de 1997, a las once horas (11 hs), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración del balance, estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio 1996. El Directorio.

Presidente - José Chalen
e. 2/5 Nº 34.887 v. 8/5/97

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO
S.A. (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1997 en primera convocatoria a las 17.30 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Ricardo Héctor López
e. 2/5 Nº 110.779 v. 8/5/97

"V"

VIRULANA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067, piso 13, unidad 46, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2°) Modificación de Estatutos por ampliación del Objeto Social.
Vicepresidente - Alberto S. Quintás
e. 30/4 N° 34.822 v. 7/5/97

VIRULANA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997 a las 11 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067, piso 13, unidad 46, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/96 y gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5°) Determinación del número de Directores y su elección. Decisión acerca del nombramiento de suplentes y su elección.
6°) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año.
Vicepresidente a/c de la Presidencia - Alberto S. Quintás
e. 30/4 N° 34.823 v. 7/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"B"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Cladis Figueroa Hermida, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1162, Capital Federal vende a Juan José Burgos y Laura Fernández, domiciliados en Yerbal 1624, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en General: Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café, Bar y Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1162 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/4 N° 110.230 v. 5/5/97

El que suscribe Néstor Alberto Feldman, con domicilio en la Avda. Las Heras 3789, Piso 14°, de Capital Federal, transfiere a la señora María Eugenia Patricia Mac Allister, con domicilio en la calle Venancio Flores 3473, Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico Expediente número 41112/92, sito en la calle BOGOTA 139, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Venancio Flores 3473, Capital.
e. 30/4 N° 110.518 v. 7/5/97

"C"

Visual Healt SRL, con domicilio en Córdoba 2696 Cap. Fed., transfiere el negocio de óptica y fotografía; artículos personales y para regalo, sito en CORDOBA 2696, libre de toda deuda, a Gladys Campos (DNI 4.597.845), domiciliada en Quintana 440 13° "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio de compradora.
e. 28/4 N° 56.355 v. 5/5/97

"D"

Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vazquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa, "Croissant S.R.L." representado por Domingo José Alvarez, domicilio Deán Funes 970, Cap., vende a José Olimpio Peña, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de galletas y bizcochos, elaboración de productos de copetín, elaboración de masas, elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas con venta directa al público, sito en calle DEAN FUNES números 966/70, Planta Baja y Sótano, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 N° 110.671 v. 8/5/97

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que José Luis Hernández vende a José Debruno ambos con dom. en José Uriburu 754 7° Cap. el neg. de Desp. de pan, elab., vta. masas, postres. Sito en GUIDO 1601 Cap. Recl. de ley, n/of.
e. 30/4 N° 110.488 v. 7/5/97

"J"

El que suscribe Carlos Eduardo Ebekian, representando a la firma Eberka S.R.L. con domicilio en Avda. Córdoba 4761, piso 15, dto. B, Capital transfiere con fecha retroactiva al 17 de octubre de 1996, a los señores Hugo Antonio Alvarez, Aurora Beatriz Bustos de Alvarez y Luis Alberto Savino, todos con domicilio en la calle Emilio Mitre 481, dto. 7, Capital, el Fondo de Comercio del establecimiento geriátrico expediente número 003386/94, sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1180 y MASON 4180, Capital, Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de ley en Julián Alvarez 1180, Capital.
e. 28/4 N° 110.182 v. 5/5/97

EDICTO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Martins Domingo S.A., con domicilio social en Oliden 2661, Capital Federal, hace saber que la misma enajena a Berberana Int. S.A., con domicilio en Trelles 2669, Buenos Aires, sus marcas aplicables a la actividad vitivinícola: Anexa (M), Clase 33, Resolución 1592270; Don Rui Blanc Nature, Clase 33, Resolución 1523421; Don Rui Blush, Clase 33, Resolución 1523422; Martins, Clase 33, Resolución 1391945; Martins, Clase 32, Resolución 1392772; Martins, Clase 32, Acta 2066717; Martins, Clase 33, Acta 2066716; Martins, Clase 1, Resolución 1392773; Varietales Veritables, Clase 33, Resolución 1417487. La transferencia se efectúa libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley al Estudio Leggire y Schellini, Montevideo 527, 7°, "A", Capital Federal.
e. 28/4 N° 56.300 v. 5/5/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo Esteban Pérez y Jorge Miguel Pereyra, dom. Junín 176, venden a Omar Alfredo Piedrahita Báez, dom. Manzanares 1831 P. 13 "E", Comercio Minorista: Despacho de pan, masas, bombonería, galletitas, elaboración y venta de emparedados (202006-007-004-108003) Sup. Total 68,97, denominado "Del Pueblo", sito en JUNIN 176 P. B. y Sótano, Cap. Fed. Reclamos Ley, n/ Oficinas.
e. 29/4 N° 110.288 v. 6/5/97

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Serrano S. R. L.", dom. Jorge L. Borges 2205 Cap. vende a "Redondo Iglesias y Cía. S. R. L.", dom. Av. del Libertador 2694 Cap. su negocio del ramo de Restaurante, parrilla, café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) casa de comidas con oficina complementaria (203001-003-002-009-203005) sito en JORGE LUIS BORGES (ex Serrano) 2205 esq. PARAGUAY 4485/95 PB 1er. y 2do. Piso y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 2/5 N° 110.819 v. 8/5/97

"M"

Horacio Teitelbaum, Escribano, con domicilio en Montevideo 471 - 3° A Capital Federal, avisa que Diego Abel Feldberg domiciliado Maipú 621 2° A transfiere fondo de comercio a FGB S. R. L. con domicilio en Maipú 359 piso 11 oficina 132 de la Empresa de viajes y turismo sita en MAIPU 359 piso 11 oficina 132, todos de Capital Federal. Reclamos de ley en Montevideo 471 3° A.
e. 29/4 N° 110.321 v. 6/5/97

"S"

Tito De Antoni, abogado, con estudio en Viamonte 1355, 7° piso dto B, Cap., avisa que Matilde Inés Tomei dom. San José 255, Capital, L.C. 1.834.208, vende a Lucía Magdalena Rusconi viuda de Peralta (DNI. 93.334.372) dom. San José 255, Capital, su negocio de hotel sin servicio de comidas sito en SAN JOSE 255 pisos 1° y 2° de esta ciudad. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 30/4 N° 56.624 v. 7/5/97

"T"

Juan Colonna Corredor Público con oficina en Av. Pedro Goyena 674 Piso 1° Capital. Avisa que: Serrano Car Sociedad Colectiva, domiciliada en la calle Serrano 546 Capital. Transfiere a la Sra. María Ana Belvisi, domiciliada en la calle Presidente Perón 1610 Piso 9° Capital su negocio de Garaje Comercial sito en la calle SERRANO 546 - 548 - 554 de Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/4 N° 110.450 v. 7/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

Agrim. ALFREDO J. PROTTO EDICTO DE MENSURA

Comunica a propietarios y/o poseedores de inmuebles, que por c/o de YPF SA se realizarán mensuras y amoj. vértices s/ Ley 17319 en Area CN-IV en Pcia. Mendoza, Depto. Malargüe, Sec. VII, Lote 8 (N. C. 769269). Tareas a/c Agrim. A. Protto (01-555-1549). Inf.: Agrim. Della Palma, YPF SA Tel: 01-392-2000, int.: 1022.
Agrimensor - Alfredo J. Protto
e. 2/5 N° 34.869 v. 6/5/97

"E"

EDITORIAL TUCUMAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Mandatos y Servicios
(RPC 24.12.1970, N° 5744, F° 37, L° 74, T° A de S.A.)
y
FONOVISA ARGENTINA
S.A.
(RPC 16.4.96, N°3242, L° 118, T° A de S.A.)

Se comunica por tres días a los fines previstos por los arts. 83 inc. 3° y 88 inc. 4°, Ley de Sociedades Comerciales, TO. 1984 que: a) el 11 de noviembre de 1996 EDITORIAL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS, con sede en Perú 263, piso 3° C.F., inscripta en el RPC el 24.12.1970, N° 5744, F° 37, L° 74, T° A de S.A. resolvió escindirse y destinar parte de su patrimonio a la sociedad FONOVISA ARGENTINA S.A. con sede en Leandro N. Alem 822, piso 4°, C.F. inscripta en el RPC el 16.4.96, N° 3242, L° 118, T° A de S.A. b) El capital de EDITORIAL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS no se reduce como consecuencia de la escisión siendo de $ 486.000 c) El capital de FONVISA ARGENTINA S.A. de $ 12.000 aumentó en $ 108.000 como consecuencia de la fusión, d) Valuación del activo y pasivo al 31 de octubre de 1996: EDITORIAL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS: Activo: $ 508.821, Pasivo: $ 515.562, FONOVISA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 688.728, Pasivo: $ 1.215.761. e) El compromiso previo de escisión-fusión se firmó el día 05/11/96 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 11/11/96. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela Cerrito 740, piso 16 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentra a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los balances especiales y balance consolidado al 31 de octubre de 1996. Al Boletín Oficial por 3 días. Al diario El Accionista por 3 días.
Sergio García Vila - por Editorial Tucumán S.A.C.I., y MyS
Rafael Marcelo Lobos - por Fonovisa Argentina S.A.
e. 2/5 N° 56.684 v. 6/5/97

"F"

FINASOL
S.A.

Complementario de Publicación de fechas 29/10/96 y 18/11/96 Recibos N° 87.098 y 90.034, donde se omitió consignar la valuación del Activo y Pasivo; siendo la siguiente: 1) a) Anterior a la reducción del capital al 31/8/96: Activo: $ 28.148.052. Pasivo: no varía. Patrimonio Neto: $ 28.149.052. b) Posterior a la reducción del capital al 31/8/96: Activo: $ 20.279.360; Pasivo: no varía; Patrimonio Neto: $ 20.279.360. 2) a) Anterior a la reducción del capital al 30/9/96; Activo: $ 17.782.160; Pasivo: $ 5.436; Patrimonio neto: $ 17.782.160; b) Posterior a la reducción del capital al 30/9/97: Activo: $ 15.875.336. Pasivo: 5.436; Patrimonio Neto: $ 15.875.336.
Presidente - Italo D. Arturo
e. 2/5 N° 110.719 v. 6/5/97

"H"

HARENGUS
S.A. (Absorbente)
y
CODEPECA
S.A. (Absorbida)

— FUSION POR ABSORCION —

Las siguientes dos sociedades, ambas con domicilio legal en la Capital Federal, y sede social en Av. Corrientes 127, Planta Baja, e inscriptas en el Registro Público de Comercio de esta Capital, según se indica a) HARENGUS S.A. (en adelante "HARENGUS") inscripta bajo el N° 2595, Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de agosto de 1978; y b) CODEPECA S.A. (en adelante "CODEPECA"), inscripta bajo el N° 4101, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 27 de junio de 1988; hacen saber que con fecha 17 de marzo de 1997 han suscripto un compromiso previo de fusión por absorción por el cual HARENGUS, como absorbente, absorbe por fusión a CODEPECA. Dicho compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de cada una de estas dos sociedades, ambas celebradas el día 26 de marzo de 1997. No habrá aumento del capital de HARENGUS como consecuencia de esta absorción por fusión, por cuanto HARENGUS es propietaria del 100 % de las acciones de la absorbida, de manera que tampoco habrá canje de acciones sino tan sólo cancelación de las acciones de la sociedad absorbida. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad al 31 de diciembre de 1996 es la siguiente: a) HARENGUS Activos $ 76.518.230,00 Pasivo $ 29.548.382,42; b) CODEPECA Activo $ 19.768.880,87, Pasivo $ 6.994.360,00. La valuación del activo y pasivo de HARENGUS al 1° de enero de 1997 es: Activo $ 76.071.418,13, Pasivo $ 31.101.570,55. La sociedad absorbente mantendrá su denominación HARENGUS S.A. reformando el Artículo 1° del Estatuto Social para dejar constancia de que es continuadora jurídica de la sociedad absorbida. Las oposiciones deberán notificarse en su precitada sede social, Av. Corrientes 127, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Si el vencimiento del plazo legal de oposiciones no fuere un día hábil bancario, el vencimiento se producirá a las 17 horas del primer día hábil bancario siguiente.
Presidente del Directorio - Mario Fernando López Olaciregui
e. 2/5 N° 110.780 v. 6/5/97

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Complementario edicto día e.17/3 N° 105.149 v. 19/3/97, hace saber que conforme reducción de $ 2.400, Activo antes de la reducción

$ 898.058,29 después de la reducción de $ 898.658,29. Pasivo antes de la reducción $ 631.344,60 después de la reducción de $ 631.344,60.

Escribana - Alicia E. Busto
e. 30/4 Nº 110.465 v. 5/5/97

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Nº de Registro Inspección General de Justicia Nº 802.342, con domicilio en Carlos Pellegrini 1069 de la Capital Federal, inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia el 11 de julio de 1989 bajo el Nº 4103 - Libro 107 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 203 de la Ley 19.550. Hace saber: que la Asamblea General Extraordinaria del 4 de abril de 1997, ha resuelto por unanimidad reducir el Capital Social de $ 1.178.436,97 a $ 248.155,70; el total del Activo antes de la reducción era de $ 1.596.540,22 y posteriormente $ 666.259,85 y el Pasivo $ 18.080,01 en ambos casos. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en El Accionista.

Vicepresidente - Carlos A. Tanghe
e. 2/5 Nº 110.778 v. 6/5/97

"S"

S.G.A.M. ARGENTINA S.A.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

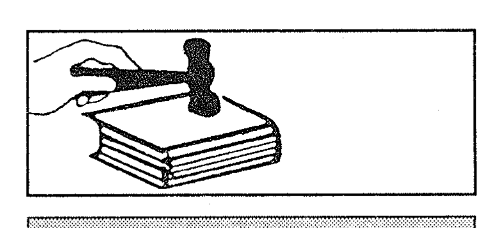
Informa que la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del fondo Societe Generale Renta Fija en Dolares, cuyo reglamento en gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Societé Générale Sociedad Depositaria.

Director Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 2/5 Nº 110.665 v. 5/5/97

SANATORIO PARQUE S.A.
Expte. I.G.J. Nº 80.042

Hacer saber que por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 22 del 20-12-1996 ha procedido a aumentar el Capital Social de $ 1.340.000 a $ 1.600.000 dentro de los límites del art. 188 Ley 19.550, emitiendo al efecto doscientos sesenta mil (260.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, de 5 votos por acción, en concepto de capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital" por valor de $ 126.000, capitalización derivada de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30-9-1996 en dividendos en acciones por valor de $ 130.000 y por la capitalización de aportes ingresados oportunamente en efectivo por valor de $ 4.000, dando lugar además al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer —reglado por el art. 194 de la Ley 19.550— en proporción a las respectivas tenencias de acciones de los actuales accionistas de la sociedad, domiciliada en Portela 2975 Capital Federal.

Síndico titular - Roberto J. Motto
e. 2/5 Nº 56.658 v. 6/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C. F. S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 8 de mayo de 1997 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo tipo SX 1.6, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0008978342, chassis marca Fiat Nº ZFA16000004881442, dominio C 1.826.271; en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 10 a 18 hs. Base: u$s 18.000; de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 30/4 Nº 110.573 v. 5/5/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR C. F. S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 8 de mayo de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L GH, año 1994, motor marca Ford Nº UQC011734, chassis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP068771, dominio SBO 065; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. Base: u$s 10.000; de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 30/4 Nº 110.574 v. 5/5/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962 subastará el 14 de mayo de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford Sierra L, año 1986, dominio B 2.069.821, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 9 - 12 y 13 de mayo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 2/5 Nº 110.805 v. 6/5/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL PEÑA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer las firmas obrantes en el contrato de locación de autos "ZEIGUER MARIO DAVID c/ PEÑA MIGUEL ANGEL y Otros s/ Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 2/5 Nº 56.711 v. 5/5/97

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE PIÑEIRO PEARSON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/3 al 7/3/97.

e. 30/4 Nº 52.144 v. 5/5/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA DEL VALLE PEREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/5 Nº 56.553 v. 6/5/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2do. Piso, cita a los ejecutados en autos "ZEIGUER SAMUEL A. c/ SOLIS JORGE y Otros s/ Ejecución de Alquileres" Sres. YOLANDA CLARA MEDINA y JORGE SOLIS a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse en su representación a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 2/5 Nº 56.710 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio F. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la suscripta, anuncia la cancelación de 10 (diez) pagarés librados a favor de José María De Chana Paz, cada uno por la suma de $ 958 (Pesos novecientos cincuenta y ocho). Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto-Ley 5965-63 (Fdo.) Eugenio Bavastro, Juez Nacional en lo Comercial. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 55.674 v. 9/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HORACIO FERIOLI, para que en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, en los términos del art. 84 de la ley 24.522 y bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 Nº 56.637 v. 5/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/ TASSARA CESAR AGUSTIN y Otro s/ Ejecutivo", cita al señor ARTURO ANGEL VILAR por el plazo de cinco días a fin que comparezca a juicio a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido conforme lo preceptuado por el art. 526 del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/5 Nº 110.807 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.396 seguida por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C. Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO VILLALBA, con último domicilio en la calle Arribeños 2840 depto. "1" de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de abril de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 29/4 Nº 183.789 v. 6/5/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HECTOR LAVANDEIRA (del que sólo se conoce su último domicilio de la calle Larraya 1740 de esta ciudad), en causa nro. 13.711 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P. ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso —secretaria interina—, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.). Franciscos Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 16 de abril de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.708 v. 5/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, argentino, de 44 años, domiciliado en Corbalán 2990, Piso 4to, depto "D", de esta Ciudad, en causa nro. 20.161, que se le sigue en orden al delito de lesiones culposas, por ante la Secretaría 67, interinamente a mi cargo, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 21 de abril de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 30/4 Nº 183.958 v. 7/5/97

Nº 8

Buenos Aires, abril 1º de 1997. Cítese por edicto a SAMUEL JAIME MATARON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.486 caratulada: MATARON, SAMUEL JAIME s/hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.768 v. 6/5/97

Buenos Aires, 3 de abril de 1997. ... cítese por edicto a JORGE CIOCCI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8869 caratulada "CIOCCI, JORGE s/art. 149 bis del C. Penal", damnificado: SCHILIFKA SURANYI, SUSANA PATRICIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.772 v. 6/5/97

Buenos Aires, 3 de abril de 1997. ... cítese por edicto a ALEJANDRA VIANA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8867 caratulada "VIANA, ALEJANDRA s/arts. 89 y 149 bis del C. Penal", damnificado: PERALTA, CARLOS ALBERTO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.786 v. 6/5/97

Buenos Aires, 7 de abril de 1997. ... cítese por edictos a MAURE ERIKSON, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.699 caratulada "ERIKSON, MAURE s/art. 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.787 v. 6/5/97

Buenos Aires, 10 de abril de 1997. Cítese por edicto a WALTER ABEL ATIENZA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3196 caratulada "ATIENZA, WALTER p/hurto de línea telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.788 v. 6/5/97

Buenos Aires, 14 de abril de 1997. Cítese por edicto a DANIEL BARBATO, hijo de Luis Pedro y María Haydée Grucci nacido el 6 de septiembre de 1943 con último domicilio en Arribeños 3450, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 2963 caratulada "PAENZA, ADRIAN p/hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.792 v. 6/5/97

Buenos Aires, 9 de abril de 1997. ... cítese por edicto a ALBERTO GAUTO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.384 caratulada "GAUTO, ALBERTO s/arts. 150, 183 y 149 bis del C. Penal", damnificado: ALVAREZ, MARIA VALERIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.793 v. 6/5/97

Buenos Aires, abril 4 de 1997. ... cítese por edictos a SIVIO DUQUE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.246 caratulada "DUQUE, SILVIO s/art. 89 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.830 v. 6/5/97

Buenos Aires, 7 de abril de 1997. Cítese por edicto a RICARDO CASTRO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 7503 caratulada "PROIETO, PABLO DANIEL su denuncia de lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.831 v. 6/5/97

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997. Cítese por edicto a JORGE DIONISIO INZAURRALDE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación del presente en la causa Nº 11.820 caratulada "INZAURRALDE JORGE DIONISIO s/42 y 162 CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación del presente por cinco días". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 29/4 Nº 183.839 v. 6/5/97

"Buenos Aires, 16 de abril de 1997. ... cítese por edictos a CRISTIAN WALTER SERRANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.975 caratulada SERRANO, CRISTIAN WALTER s/ arts. 42 y 162 del CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/5 Nº 184.113 v. 8/5/97

"Buenos Aires, 15 de abril de 1997. ... cítese por edictos a JUAN SIROPU RIVERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 4965, caratulada SIROPU RIVERO, JUAN s/ arts. 162 del C. Penal" damnificado: SCHETTINO, JUAN CARLOS", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/5 Nº 184.153 v. 8/5/97

"Buenos Aires, 16 de abril de 1997. ... cítese por edictos a ANDRES CASIMIRO REALES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.978, caratulada "REALES, ANDRES CASIMIRO y Otros s/ arts. 183 del Código Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Buenos Aires, 16 de Abril de 1997. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 2/5 Nº 184.157 v. 8/5/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS CRUZ CHAVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.666 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.778 v. 6/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALBERTO ISEA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.402 que se le sigue por resistencia a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.779 v. 6/5/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC ARGENTINO VAINIKOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.848 que se le sigue por Inf. Art. 179 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/4 Nº 183.815 v. 6/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la cap. Fed. hace saber que LEONEL MARIA ROMERO SILVA de nacionalidad uruguayo C.I. Nº 6.982.997 ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Bs. As. 5 de marzo de 1996. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 2/5 Nº 56.731 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2407/96, caratulada "MELENDREZ, NORBERTO s/ Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Daniel Ernesto de Luca (D.N.I. 12.610.285), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, Secretario federal.
e. 29/4 Nº 183.781 v. 6/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARIA DEL CARMEN CALIZZA, de la siguiente resolución recaída en la causa 9723/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.773: "//nos Aires, 15 de abril de 1997. ... no siendo posible determinar el paradero de María del Carmen Calizza, cítese por edicto a la nombrada, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificada, con el objeto de hacer uso del derecho que le confiere el art. 107 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de no concurrir de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la nombrada la resolución de fs. 25 "/// nos Aires, 18 de febrero de 1997. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I Sobreseer a María del Carmen Calizza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 29/4 Nº 183.782 v. 6/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría No. 4, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3 de esta Capital; cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a LENIKAN S.A., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ LINIKAN S.A. s/ Ejecución Fiscal" (Expte. No. 41592/95; BD 4445/95). Buenos Aires, agosto 7 de 1996. Hágase saber que la publicación de edictos en el Boletín Oficial ordenada a fs. 11, deberá efectuarse por el término de dos días". Fdo. Sergio Fernández - Juez Federal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 2/5 Nº 56.667 v. 5/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º, Capital Federal, cita al demandado JOSE DAZZI (C.I. Nº 2.619.206 Policía Federal) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ DAZZI, JOSE s/Ejecución fiscal" expte. 2697/96 bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 2/5 Nº 184.287 v. 5/5/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

El Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco días (5), a contar desde la primera publicación del presente al Sr. TEODORO TOARA MAMANI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Jorge Lucio Correa, secretario.
e. 30/4 Nº 183.960 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María Del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO JATUM, D.N.I. Nº 16.162.993, con domicilio probable en las provincias de Río Negro, Neuquén y/o Mendoza, alias "Fito", "Huevo", "Pepe", argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de julio de 1963 en la ciudad de Mendoza, hjo de Einer y de Nélida Elena Navarro, a estar a derecho en autos caratulados: "COTRENA ULLOA, BLADIMIR JORGE s/Pta. inf. art. 292 C.P.", Expte. Nro. 127 - Fº 62 - Año 1996, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 16 de abril de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 30/4 Nº 183.978 v. 7/5/97

JUZGADO FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23º, en relación al art. 19 del decreto ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) Criminales archivados en 1958, 1959, 1961, 1962, 1963; b) Correccionales archivados en 1958, 1959, 1961, 1962, 1963; y c) Civiles y Comerciales: archivados en 1977, 1978, 1979, 1986. Publíquese por el término de tres días.
Paraná, 18 de abril de 1997.
Angel Efren Tepsich, secretario.
e. 2/5 Nº 184.175 v. 6/5/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Alicia Cánepa (Subrogante), en la causa "DIVISION SUSTRACCION AUTOMOTORES s/ su denuncia infracción art. 292 del Código Penal", Expte. Nº 294/95, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este Edicto, se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JORGE SOSA, con último domicilio en calle Avda. Edison 170 de la ciudad de Resistencia (Chaco), imputado por presunta infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)
Santa Rosa, 16 de abril de 1997.
Alicia C. Cánepa, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.837 v. 6/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Morón, cita y emplaza a OLGA SARA CAMPANA para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 12.264, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14, primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su captura. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que se notifica '///rón, 18 de marzo de 1997. ... ordénase la detención de OLGA SARA CAMPANA a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del ordenamiento de forma ... Fdo.: Raquel S. Morris Dloogatz, Juez Federal. Ante mí: Claudio Montecchiari'".

Morón, 14 de abril de 1997.

e. 28/4 Nº 183.728 v. 5/5/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle Bartolomé Mitre 962, de dicha ciudad, en la causa Nº 12.923, caratulada "ROSINO, RODOLFO s/Inf. al art. 241, inc. 2º del C. P." del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, cita y emplaza a RODOLFO ROSINO, con último domicilio conocido en la calle Máximo Paz 634, de la localidad de Castelar, para que comparezca dentro del tercer día del último de publicado éste, ante los estrados de este Juzgado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Como recaudo legal se transcribe el decreto que así lo ordena: ///ón, 4 de abril de 1997. Atento a lo informado precedentemente, cítese por edicto a RODOLFO ROSINO, conforme las previsiones del art. 150 del C. P. P. N., a los fines de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C. P. P. N., en orden al delito tipificado en el art. 241, inciso segundo del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en consecuencia. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dra. Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 28/4 Nº 183.735 v. 5/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edictos a JORGE OSCAR GONZALEZ para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente, concurra a prestar declaración a tenor de artículo 294 CPPN, en la causa Nº 787 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 9 de abril de 1997.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 29/4 Nº 183.794 v. 6/5/97

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ALEJANDRO ALFREDO UBOLDI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 815 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 8 de abril de 1997.

Secretario.

e. 29/4 Nº 183.798 v. 6/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de ésta Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 919, caratulada "CABRERA CARLOS JAVIER ENRIQUE p/ Pres. inf. a la ley 23.737", cita y emplaza, por el término de cinco días (5) a CARLOS JAVIER ENRIQUE CABRERA, de nacionalidad argentino, de veintidos años de edad, de estado civil soltero, desocupado, indocumentado, con último domicilio conocido en calle Pampa y Río Tercero de la localidad de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, hijo de Oscar Flores y de Argemina Cabrera, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 14 de abril de 1997.

Martín Bava, secretario.

e. 29/4 Nº 183.796 v. 6/5/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1339, caratulada "ROLON, JOSE PEDRO s/ inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JOSE PEDRO ROLON (se desconoce D.N.I.), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 11 de abril de 1997.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 29/4 Nº 183.799 v. 6/5/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Martín Bava en la causa nro. 1282 caratulada "MARIA ROSA GARCIA por infracción art. 172 del C. Penal de la Nación" cita y emplaza por el término de cinco (5) días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARIA ROSA GARCIA D.U. 12.276.640, para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 172 del C. Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 21 de abril de 1997.

Fernando M. Moras Mon, secretario.

e. 30/4 Nº 183.947 v. 7/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	16/04/97	HUGO ALEJANDRO ITURREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	15/04/97	ALBERTO LUIS FIORA	3	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/04/97	CARLOS ROBERTO PLATON, C.I.P.F.A. Nº 7.332.983	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	01/04/97	ADOLFO ACOSTA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	"NELLY", CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE INGNORAN	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	"DANIEL", CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	ADAN GOMEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	03/04/97	HILDA BEATRIZ MOLINA	3	Nº 92.564/96 - ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	17/04/97	LUCIANO ERNESTO BUSTOS Y LEONARDO ENRIQUE VIÑAS	5	Nº 32.148/96 - DAÑO AGRAVADO
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/04/97	CARLOS DANTE AGUERO	3	Nº 77.539/96 - ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	JORGE JHYCHION	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	OSVALDO GIANCASPRO	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	EDUARDO JOSE ESANDI	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09/04/97	MIGUEL DANIEL VERA	3	ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	ANGEL HIPOLITO GONZALEZ	5	LESIONES
19	159	Eduardo A. D'Empaire	07/04/97	CARLOS FERNANDEZ PIAZZE	5	Nº 81.059/97 - ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	VICTOR EZEQUIEL SANCHEZ	5	Nº 5.608/97 - INF. ART. 90 DEL C. PENAL
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	CARLOS ALBERTO TULIAN	5	Nº 5.615/97 - HURTO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
21	165	Marcelo A. Sánche	14/04/97	ANTONIO BARRIO DNI 4.306.945	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
22	148	Julián Descalzo	16/04/97	FERNANDO ARIEL LACASTA Y JOSE LUIS RIBOLSSI	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	21/04/97	FRANCISCO SCOLARO	3	LESIONES
27	124	María Fernanda Martínez	21/04/97	HECTOR HUMBERTO PRUNELLO (D.N. I. Nº 14.032.529) CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ERA EN LA CALLE HUMBERTO Iº 722 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 48.409 - FALSO TESTIMONIO
28	142	Claudio J. Caffarello	06/02/97	SERGIO DANIEL PIATTI Y VERONICA SEPLARZKY	3	Nº 9.351/96
29	136	Jorge A. de Santo	21/04/97	GABRIEL MARIANO LOPEZ	3	Nº 90.288/96 - QUIEBRA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	09/04/97	DANIEL JAKUVOWICZ	3	Nº 22.011/96 - ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	14/04/97	ROSA CARMEN FODINO	3	Nº 62.867 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	14/04/97	VICTOR RAUL CLUTTERBUCK	3	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	14/04/97	VICTOR CACERES	5	AMENAZAS
30	164	Ignacio Belderrain	09/04/97	MARIA ESTELA RANIERI	5	FALSIFICACION DE CHEQUE Y ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	10/04/97	JORGE DANIEL ROJAS	3	HURTO CON ESCALAMIENTO
34	117	Walter A. Venditti	16/04/97	INFANTINO GAGLIARDI	5	DEFRAUDACION POR ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	17/04/97	GERADO GARCIA ROLON	3	AMENAZAS
38	132	Pamela Bisserier	16/04/97	JONY PINO MONTES	3	ROBO
40	139	Jorge A. Avila Herrera	11/04/97	JUAN CARLOS VENZI	3	Nº 1.195/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	11/04/97	MANUEL JESUS OCHOA ROJAS	3	Nº 1.195/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	18/04/97	CARLOS MIGUEL BENITEZ SGRECCIA	3	Nº 20.151/97
41	112	Gabriel M. Presa	16/04/97	JULIO COPELO	5	ESTAFA

e. 28/4 Nº 47 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	Valeria Rosito	13/03/97	JORGE LUIS ROSETTO	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	SUSANA LAVECCHIA DE PAREDES	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	BEATRIZ MABEL ROMERO TITULAR DEL D. N. I. Nº 17.991.885	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	OSE ENRIQUE DANGELO TITULAR DEL D. N. I. Nº 13.537.055	3	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	07/03/97	GUSTAVO CUTTICA	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C. P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	07/04/97	IVAN ZAMORANO (D. N. I. Nº 92.596.866, NACIDO EL 28/06/45 EN SANTIAGO - CHILE-)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	11/04/97	HUMBERTO CAMPAGNOLO CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	11/04/97	ERNESTO RUIZ QUIROGA CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	CONTRABANDO

e. 28/4 Nº 45 v. 5/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, hace saber que por cinco días que en los autos "SARMIENTO JUAN JOSE s/Concurso", con fecha 7 de abril de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de SARMIENTO JUAN JOSE, con domicilio real en la calle Andonaegui 2034, Cap. Fed., fijándose hasta el 3 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Liliana Faerbarg, con domicilio en la Av. Crámer 814, 2º "H", Cap. Fed., Tel. 553-3685. Presentación Informe Individual, art. 35, el 18 de julio de 1997. Presentación Informe General, Art. 39, 15 de setiembre de 1997. Audiencia Informativa, art. 45, el 27 de noviembre de 1997, 11,30 hs. en la Sala del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/4 Nº 56.369 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, hace saber en los autos BRUNETTI NORMA MIRTA LILIA s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de marzo de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º hasta el día 15 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de julio de 1997 y 3 de septiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1997, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/4 Nº 110.291 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, Libertad 533, P. B., Capital Federal, en los autos "PEDRO WORNS Y CIA. S. R. L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 68.649) comunica por cinco días que con fecha 14-4-97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Néstor Daniel Agra, domiciliado en Uruguay 229, 8º "33" Cap. Fed. el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11-6-97, debiendo presentar los informes estatuídos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 8-8-97 y 22-9-97. El día 4-12-97 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/5 Nº 56.638 v. 8/5/97

Nº 2

Se comunica por cinco días que el concurso preventivo de "ALGODONERA VINCA S. A. I. C." tramitará definitivamente ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, habiéndose fijado para el 13 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. la Audiencia Informativa, y el 20 de noviembre de 1997 la finalización del plazo de exclusividad.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/4 Nº 110.307 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "BIFANO ANA MARIA" (D. N. I. Nº 6.475.771). Ha sido designado Síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C", C. F. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997 (art. 88 in fine) y cuentan hasta el día 2 de julio de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de agosto de 1997 y 2 de setiembre de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/5 Nº 184.190 v. 8/5/97

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 5, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 11 de abril de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL" con domicilio en calle Cucha Cucha número 350 de Capital Federal, en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo" (Expediente 80.824); y que en los mismos ha sido designado síndico el Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en la calle Avenida Córdoba Número 1367, piso 9º "41" de la Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 10 de julio de 1997. Se ha fijado el día 4 de setiembre de 1997 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 16 de octubre de 1997 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 12 de marzo de 1998 se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Callao 635, Piso 6º (Estrados del Juzgado).
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 28/4 Nº 56.304 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Sec. Nº 6 de la Dra. Blanca G. Huertas, con sede en Callao 635, 6º Cap. Fed., comunica que el 31 de marzo de 1997, declaró abierto el concurso preventivo de "TRANSPORTE MARTIN FIERRO S. R. L.". Verificación de acreedores hasta el 12 de junio de 1997. Informe art. 35 día 7 de agosto de 1997, informe art. 39 día 18 de setiembre de 1997. Síndico designado: Ctdora. Marta Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A" Cap. El día 5 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la sala de audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 12 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/4 Nº 56.341 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la Sra. BONDERENSKY SUSANA BEATRIZ, argentina, casada con Ernesto Natalio Pachter, nacida el 22/6/1944, L. C. 5.571.400, de profesión empleada administrativa, hija de Bladimir y Rosa Bergman, con domicilio en Crámer 1711, Piso 1ro. Dto. "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nro. 457, Piso 5to., Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 18 de julio de 1997 y 12 de septiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 Incs. 2do, 3ro, 4to, y 5to de la Ley 24.522, y en su caso 1ro, y 7mo del mismo cuerpo normativo. Se intima a la fallida asimismo para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.930 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra del Sr. BUCETA DANIEL, D. N. I. 8.340.586, con domicilio en Camarones 2235, Dto. 4 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5to., Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 24 de junio de 1997 y 19 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 Incs. 2do., 3ro., 4to., y 5to. de la Ley 24.522, y en su caso 1ro., y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se intima a la fallida asimismo para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrara, juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 30/4 Nº 184.005 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 4 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de OLIVETO, ELENA AMELIA (D. N. I. 4.539.319) en los autos caratulados OLIVETO, ELENA AMELIA s/ Quiebra, expte. 72956 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de junio de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, ULDERICO LUIS LAUDREN, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 5040 piso 9 "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto de 1997 y 18 de septiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/4 Nº 183.961 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica que con fecha 10 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de AREBA S. R. L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso B hasta el día 4 de junio de 1997. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al sín-

dico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del artículo 86 L. C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/4 Nº 184.029 v. 7/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos "BANTIL S. A. s/ Concurso Preventivo", por resolución del 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura de este concurso preventivo y que ha sido designado síndico el Dr. Oscar Alberto Sicart, domiciliado en Rivadavia 1342, piso 5º dpto. 4 Capital. Hasta el día 30 de mayo de 1997 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el 17 de junio de 1997 la deudora y los acreedores podrán formular observaciones (art. 34 ley cit.). Se fijaron los días 18 de julio y 15 de septiembre de 1997 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 Ley 24.522) se ha señalado para el día 10 de diciembre de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/4 Nº 56.503 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber en los autos FRATE GUSTAVO GUILLERMO s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 14 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Mariana Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" Capital Federal, hasta el día 17 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1997 y 25 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 1997, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/5 Nº 110.812 v. 8/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 1997 se decretó la quiebra de ETHEL FONDEBRIDER DE SZWARC. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 18-6-97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-8-97 y 25-9-97. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndoseles a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) Presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522, art. 88, inc. 4); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/4 Nº 183.742 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2do. Piso Capital Federal, cita en los autos caratulados "CRESALTEX S. R. L. s/ Quiebra s/ Acción de Responsabilidad c/ ALVARO FERNANDO MARISCAL RIVAS y CRESCENCIO ALMIRON", Expte. Nº 27.983, por el plazo de cinco días al Sr. Alvaro Fernando Mariscal Rivas para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/4 Nº 183.891 v. 6/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YAGODNIK, MANUEL. El síndico designado es Doming Vicente Marinkovic, con domicilio en Escalada 969 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 183.747 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DURAN, JORGE EDUARDO s/ Quiebra". El síndico designado es Pérez, Carlos Alberto con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de junio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 183.986 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARENERA ARGENTINA S. A. s/ Concurso Preventivo". El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de junio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 183.987 v. 7/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SIMONE HNOS. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", decretado con fecha 29 de octubre de 1996, habiéndose designado Síndico Sr. Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 6º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 37 de la ley 24.522, los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/4 Nº 183.664 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, en los autos "NADER, ALBERTO JOSE s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 61.477 comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de ALBERTO JOSE NADER, DNI 4.036.529. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en Anchorena 672, Piso 5, Dto. C de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos el día 27/5/97; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 Ley 24.522 el día 10/7/97 y el referido al Art. 39 de la Ley concursal el día 8/9/97. Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/4 Nº 183.754 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES MORTERO S. A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de CONFECCIONES MORTERO SOCIEDAD ANONIMA con domicilios en Juan Domingo Perón 1547, piso 2º, departamento "H", de la ciudad de Buenos Aires y Santander 1824, San Justo, provincia de Buenos Aires. Los eventuales acreedores del fallido posteriores a la presentación en Concurso Preventivo pueden requerir la verificación de sus créditos, acompañando sus títulos justificativos ante el Síndico Marta Cecilia Estévez, Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina "66", Buenos Aires (Teléfono 382-4167) hasta el día 25 de junio de 1997, sin perjuicio de que dicha petición se podrá hacer por vía incidental. Se fija el día 22 de agosto de 1997 para que la Sindicatura presente el informe previsto en el artículo 35 de la Ley Concursal, y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados; y el 7 de octubre para la presentación del informe general. Una vez sustanciadas las impugnaciones el Tribunal dictará resolución hasta el 5 de setiembre de 1997, venciendo el plazo para efectuar revisiones el 7 de octubre de 1997. Se intima a la fallida, y a los administradores de la sociedad, para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/4 Nº 183.954 v. 7/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YAPUR JUAN JOSE s/ Concurso Preventivo" que con fecha 3 de abril de 1997 se dejó sin efecto el decreto de quiebra, ordenándose la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE YAPUR, domiciliado en Maipú 350 Piso 9º "A" de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C. P. Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933 Piso 5º "R" de Capital Federal, donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de mayo de 1997, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC. Los días 17 de junio y 14 de agosto de 1997. La audiencia informativa se desarrollará el día 29 de octubre de 1997 a las 11 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/4 Nº 56.406 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dra. Claudia Raisberg, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/10/96 se ha decretado la quiebra de PATAGONIA COMERCIAL S. R. L. habiéndose designado síndico al contador José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de julio y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Fijar el día 17 de julio de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 8 de agosto de 1997 a las 11 horas.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Claudia R. de Merenzon.
e. 30/4 Nº 184.006 v. 7/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Piso 1º, Cap. Federal, hace saber durante 5 días que en autos "MENDEZ PEREIRA ANDRES DANIEL s/Concurso Preventivo" se decretó el 31/3/97 la apertura del concurso preventivo de ANDRES MENDEZ PEREIRA, dedicado a la compraventa mayorista de repuestos, partes y accesorios de automotores, con domicilio en Honduras 5259, Cap. Federal. Fue designado síndico, el Cont. Ricardo Luis Salton, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Capital Federal. Intímase a los Sres. acreedores para que presenten las solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Sr. Síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el 6/6/97. Se estableció el 22/7/97 para la presentación de los informes individuales y el 2/9/97 para la presentación del informe general.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 110.279 v. 5/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINBERG ARGENTINO IDAL, decretada con fecha 17/04/97. El síndico actuante es la Contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1615, 9º 34, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-6-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13-8-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-9-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28-8-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/4 Nº 183.922 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PEPONA S. R. L., decretada con fecha 2/4/97. El síndico actuante es el Contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1364, piso 3º Dpto. "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/7/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 11/8/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/5 Nº 184.196 v. 8/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAQUI EDUARDO MIGUEL, decretada con fecha 10/4/97. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, 7º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 21/8/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/5 Nº 184.197 v. 8/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MECALL S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MECALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 17/7/92, bajo el Nº 6546 Lº 96 de S. R. L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 21 de julio de 1997 y 15 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E. P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/4 Nº 183.663 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1997, en los autos caratulados "GRIECO FRANCISCO PABLO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRANCISCO PABLO GRIECO (D.N.I. 13.264.597), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 17 de julio de 1997 y 11 de septiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230 6º "62", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/4 Nº 183.783 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, en los autos caratulados "FICUS S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FICUS SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 9/8/88, bajo el Nº 214 Lº 104 Tº "A"), haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 27 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 23 de junio de 1997 y 19 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/4 Nº 183.784 v. 6/5/97

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 23, comunica que el 26-3-97 ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN S.A. (insc. 24-5-76 Nº 1112, Lº 82, Tº A, Est. de S. A. Nac.) disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes, libros y documentos que estén en poder del fallido o de terceros, intimándose a la fallida a cumplir con el art. 86 L. C. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en 48 horas constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Síndica es la Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, P. B. "A", T.E. 307-8784/8131. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 16 de mayo de 1997, los días lunes a viernes de 14,30 a 18 hs. Informe art. 35 para el 1-7-97 y art. 39 para el 27-8-97. Se cita a los Sres. Arturo Filippi, Víctor Landman, Mario Filippi, Marcos Iterman y Silvio Filippi, para la audiencia de explicaciones del día 18-6-97 a las 11.00 horas y supletoria para el día 2-7-97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/5 Nº 184.191 v. 8/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "GONZALEZ ANA MARIA" que ha sido designada síndico la contadora Lydia Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, entrepiso, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 6 de febrero de 1998 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/4 Nº 110.266 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la liquidación judicial de LA HISPANO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Los liquidadores designados en las presentes actuaciones son Horacio Gabriel López, Rosa Norma Inés Mucciolo y Carlos Eduardo Sercovich. Los acreedores deberán concurrir al domicilio de la Av. de Mayo 676, 2º of. 5 Cap. Fed., a insinuar sus créditos hasta el día 16/7/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario

e. 28/4 Nº 183.623 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de abril de 1997, se decretó la quiebra de MOYANO, CARLOS ALBERTO L.E. 7.612.018 haciéndole saber a éste y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle L.N. Alem 790, 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario

e. 28/4 Nº 183.624 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ALARCON, OSCAR RUBEN L. E. 7.635.414 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L.C.Q.). F. J. D.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/4 Nº 183.945 v. 7/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de abril de 1997 en los autos caratulados "SKIFF S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SKIFF S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que

se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Rosa Falduto con domicilio en Lavalle 774 piso 6 "21". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 28/4 Nº 183.636 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de abril de 1997, en los autos caratulados "SAN MARTIN GUILLERMO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de San Martín Guillermo, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de agosto de 1997 y el 23 de septiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 15 de mayo de 1997, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en Rivadavia 3356 1er. cuerpo piso 8º of "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 Nº 183.976 v. 7/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MORENO, JULIAN ESTEBAN s/ Quiebra" el 26 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de JULIAN ESTEBAN MORENO, D. N. I. Nº 22.980.395, con domicilio en Manuel Ugarte 3893, piso 12º, depto. "G", Capital Federal. Síndica designada: María Inés Martínez con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 1977. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndica los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la síndica, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/4 Nº 183.979 v. 7/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 8/4/97 se ha decretado la quiebra de MARISU S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Arias con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3º piso "F" hasta el día 6/6/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 30/4 Nº 183.957 v. 7/5/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "KATERO S.A. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Edgardo Borghi con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 28/4 Nº 183.637 v. 5/5/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "BRUNBERG S.R.L. s/ Quiebra" que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1997. El síndico deberá presentar el día 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso y demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 183.639 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "CAPURSO, MIGUEL ANGEL s/ Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que el 31 de marzo de 1997 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Miguel Angel Capurso, D.N.I. 10.717.702, domiciliado en Av. Regimiento Patricios 1868, Capital. Se ha designado Síndico al Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Capital, teléfono 371-8708. Los acreedores deben presentar sus pedidos verificatorios hasta el 26 de mayo de 1997 en Lavalle 1672, piso 5º, Capital. El 13 de noviembre de 1997 a las 8 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicadas en Av. Callao 635, piso 3º, Capital.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 110.146 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de CONFECCIONES ZULCA S.R.L. Expte. Nº 25.932. El síndico Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, 2º, 7, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal secretario interino.
e. 29/4 Nº 183.800 v. 6/5/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SCHUARBERG NATALIO s/ Quiebra", que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 22 de mayo de 1997. El síndico deberá presentar el día 10 de junio de 1997 el juego de copias de impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/4 Nº 183.797 v. 6/5/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO MARINO MELLA, con fecha 24 de marzo de 1997. El Síndico interviniente es el contador Carlos A. Olivera, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 5º "40", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997. Fíjanse los días 15 de agosto y 29 de setiembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.661 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha del 13 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a "DAYAN JACOBO EDUARDO", habiendo sido designada síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de junio y 25 de julio de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro Modet, Juez.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/4 Nº 183.833 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "UNIVERSAL CONSTRUCCIONES S.A. s/ Concurso Preventivo" comunica que se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la firma UNIVERSAL CONSTRUCCIONES S. A. el día 9 de abril de 1997, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/9/94 bajo el Nº 9580 del libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas, habiéndose designado como síndico al contador Isaac Jospe con domicilio en Pte. José E. Uriburu Nº 1054 piso 7º "D" Capital Federal. Fijar el día 13 de junio de 1997 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, pudiendo los acreedores y el deudor formular observaciones e impugnaciones hasta el día 1º de julio de 1997. Fijar fecha para el 12 de agosto de 1997 para la presentación del informe individual del Síndico (art. 35 ley 24.522) debiendo el Tribunal dictar resolución sobre la procedencia y alcance de las solicitudes hasta el día 27 de agosto de 1997. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores hasta el día 11 de setiembre de 1997. Se fija para el día 24 de setiembre de 1997 como fecha de presentación del síndico del informe general (art. 39 ley citada). La resolución sobre categorización será dictada el 24 de octubre de 1997. Las propuestas de acuerdo serán presentadas por la concursada el día 1º de diciembre de 1997. La audiencia informativa se realizará de corresponder el día 19 de diciembre de 1997 a las 10 horas. El período de exclusividad vencerá el día 2 de febrero de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 56.425 v. 6/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3/4/97, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ROLAMAR S. A., habiéndose designado Síndicos a los Contadores Manfredi-González-Sturla domiciliados en Av. Rivadavia 789, piso 5º. Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta 26/05/97. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 16/7/97 y 10/9/97 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 29 de diciembre de 1997 a las 10:30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "Ambito Financiero" y en el "Boletín Judicial" de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/4 Nº 56.596 v. 7/5/97

Nº 20

Se hace saber que en autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A. s/ Concurso Preventivo" (expediente 27.715) tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número veinte (Juez Dr. Raúl Taillade), Secretaría Cuarenta (Secretario Dr. Luis A. Palomino) se dispuso fijar el día 5 de agosto de 1997 a la hora 10.30 para la celebración de la audiencia informativa del artículo 45 de la ley 24.522 en la sala de audiencias del Juzgado y que el período de exclusividad vence el 13 de agosto de 1997. Publíquese durante cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/4 Nº 110.399 v. 6/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/3/97 se ha decretado la quiebra de RAMIREZ, MARIA ANGELICA (D.N.I. Nº 10.750.298), habiéndose designado síndico

a la contadora María Claudia Portomenie con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto,. "120" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/6/97 y 14/8/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/4 Nº 183.673 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de CONESSA S.R.L. Síndico designado: Contador Enrique Battellini, domiciliado en la calle Paraná 774, Piso 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27 de mayo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 30 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 183.923 v. 6/5/97

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, 7º Piso) hace saber que se ha dispuesto la conversión en Concurso Preventivo de COCOYOC S. A. en el que continúa como Síndico el CPN Oscar R. Páez, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997, habiéndose fijado el día 25 de agosto y 6 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LC, así como el 22 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/5 Nº 56.729 v. 8/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. con domicilio en Av. Olazábal 4883 Capital. Se ha designado síndico al Dr. José Angel Sallon con domicilio en Paraná 467, 3º piso Of. "12", Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 29/5/97. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/8/97 y 16/9/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo 8º L.C. se fijó para el día 19/12/97, a las 9:00 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 28/4 Nº 56.378 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que en los autos "DRAMPS S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 14 de abril de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DRAMPS S.A. fijándose plazo hasta el 26 de mayo de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Aníbal Diego Carrillo con domicilio en San Martín 793, 9º piso "B" teléfono 314-3867. Para los informes individual y general del Síndico se fijan los días 10/7/97 y 4/9/97. Para dictar la sentencia del art. 36 el 7/8/97. Para formular observaciones al informe general hasta el 18/9/97. La categorización de los acreedores deberá presentarse antes del 21/8/97. Plazo para la resolución judicial sobre categorización de acreedores y comité de acreedores el 2/10/97. Período de exclusividad del art. 43 hasta el 21/11/97. Audiencia informativa del art. 45 el 14/11/97 a las 9 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/4 Nº 110.312 v. 6/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8 piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1997 se decretó la quiebra de Roberto Veinberg —D. N. I. 10.202.456— en la que se designó síndico a Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en Uruguay 772 piso 10 of. 103, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de agosto de 1997 y 25 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L. C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, abril 2 de 1997 ... publíquense edictos... Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez interino.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/4 Nº 183.948 v. 7/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIOLABOR S.A., con domicilio social en Avda. Córdoba Nº 3066 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/9/82 bajo el Nº 6350 del Libro 96 Tomo A de S.A.; habiéndose de signado Síndico al Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso "1" de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 7 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/4 Nº 183.825 v. 6/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Talcahuano 550, 8vo. piso, hace saber que el día 7/4/97, en autos "HOTEL SUDAMERICA S.A. s/ Concurso", se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el día 9/6/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Ctadora. Isabel E. de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 1ro. D, Capital (tel. 952-5942). Fíjanse los días 7/8/97 y 18/9/97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 12/2/98 a las 9:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Fíjase plazo hasta el día 19/2/98 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley concursal. El presente debe ser publicado por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/4 Nº 110.343 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DOVERTON RADIO CORPORATION S. A. s/ Quiebra" Exp. Nº 25.585. El síndico designado en autos es la contadora Clara Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º, 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 5 de agosto de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de setiembre de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/4 Nº 183.963 v. 7/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/97 - Vence: 5/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	21/04/97	SOLIÑO FELIPE MANUEL Y FERRERO ISABEL	56.431
5	U	Eduardo Antonio Collazo	15/04/97	CAMILO JOSE VAZQUEZ	56.476
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	21/04/97	ALBERTO BENJAMIN HASSE	110.295
15	U	Beatriz E. Scaravonati	04/04/97	LUIS EUGENIO BEJAR	110.342
17		Raquel Elena Rizzo	22/04/97	MANUEL OSCAR DE LA FUENTE	56.440
17		Raquel Elena Rizzo	15/04/97	NILDA ELIDA PEREDNIK	56.459
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	09/04/97	EMILIA BENITA ALA DE GERARD	110.319
20	U	Celia Angeles Pérez	01/04/97	CARMEN MARIÑAS DE BERNICH	56.389
20	U	Celia Angeles Pérez	15/04/97	LIEBERMAN ISAIAS	56.463
22	U	Fernando L. Spano	22/04/97	JUAN JULIO GABRIEL DUBARRY	56.417
24		Alejandro Daniel Rodríguez	21/04/97	EDITH MERCEDES PEIRANO	56.383
27	U	Roberto Parrilli	14/04/97	GARCIA MARIA CELIA	56.403
27	U	Roberto Parrilli	14/04/97	DOMINGUEZ LUIS	56.404
29	U	Fernando Césari	17/04/97	SOLIZ JUANA	56.408
29	U	Fernando Césari	17/04/97	ELENA CONCEPCION FERNANDEZ	56.433
29		Fernando Césari	09/03/97	JUAN CARLOS FREDES	56.470
29	U	Fernando Césari	24/03/97	JACOBO SIEMIEN Y SARA SWIDERSKA	56.479
30	U	Alejandro L. Pastorino	16/04/97	RICARDO EDMUNDO SACCHI Y MARIA EVA MUCCIGROSSO	56.432
32		José Benito Fajre	14/04/97	ADOLFO KRASNAPOLKSI	56.424
32	U	José Benito Fajre	01/04/97	MARIA DOWLING Y JUAN LUIS GAYNOR	56.478
33		Clementina del Valle Montoya	21/04/97	JUAN JOSE SPANO, HECTOR BLAS SPANO Y OSCAR ENRIQUE SPANO	56.391
34	U	José María Pérez	15/04/97	LACERTOSA POLONIA JOSEFA	56.402
34	U	José María Pérez	15/04/97	SCAIANO ALFREDO MAURO	56.405
34	U	José María Pérez	19/03/97	SANCHEZ GILBERTO ANTONIO Y ALLEGRUCCI ERCILLA JUANA	56.445
37	U	Gustavo Daniele	18/04/97	SUSANA ALICIA LIPROTTI DE RIMOLDI	56.427

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	22/04/97	ROQUE MARIO DAINO	56.452
40	70	Carlos E. Antonelli	14/04/97	HECTOR OSCAR BIAGI	110.296
41	U	José Antonio Charlín	15/04/97	CARCAMO GOMEZ RAMON	56.409
41	U	José Antonio Charlín	23/12/96	ANTONIO ZORATTO	56.442
42		María Elena Ucar	21/04/97	EVA RON Y CARMEN ALVAREZ	56.396
43		M.C. Espinosa de Benincasa	16/04/97	ANGEL CARRATO	56.446
45	U	Marisa S. Sorini	18/04/97	IGLESIAS FERNANDEZ BALBINA	56.438
46	U	María del Carmen Kelly	17/04/97	JOSE CHVAPIL	110.323
48		Ana María Himschoot	18/04/97	SATENIG CHIMCHIRIAN	56.410
51	U	Jorge A. Cebeiro	16/04/97	GUILLERMO RICARDO LUIS PARODI	56.434
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/04/97	MIGUEL ALBERTO STRENG	56.456
53	U	Elsa Isabel Miranda	14/04/97	JORGE HORACIO FOULKES	56.502
53	U	Elsa Isabel Miranda	22/04/97	JUAN MARTIN FRAGINE	110.304
54		Javier Fernández	07/04/97	MARCELO ARGENTINO FELIPE BENITO	56.415
55	U	Olga María Schelotto	17/04/97	FERNANDEZ BENJAMIN Y PEREIRA FELISA	110.292
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	MARIA LUISA CALVO	56.458
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/02/97	ALICIA CURRAS	110.326
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	18/04/97	WALTER RUBEN SCHULZE	110.401
59	U	Juan Pablo Rodríguez	10/03/97	RAQUETA DELLEVO	56.462
59	U	Cynthia R. Holzmann	09/04/97	BASIA WORONA	110.418
60	U	María Delia E. de Osores	11/04/97	JULIO MARTIN MIRO	56.453
60	U	María Delia E. de Osores	01/04/97	HELEN YOUNG	110.298
61	U	Eduardo José Gorris	23/04/97	SAMUEL MALAMUD	110.392
64		Liliana E. Abreut de Begher	21/04/97	ISOLINA RODRIGUEZ CUQUEJO	56.401
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	09/04/97	PLUMARI ANTONIO O ANTONINO	53.394
68		Patricia Barbieri	08/04/97	TOBIAS COLACH	56.439
69	U	Nora C. González de Roselló	09/04/97	JOSE FLORENCIO TOSAS	56.387
70	U	Julio Alfredo Auliel	18/04/97	FELIPE GENTILE RODOLFO PACE	56.481
70	U	Julio Alfredo Auliel	18/04/97	JULIA AMIRATE	56.482
71	U	Susana A. Nóvile	16/04/97	CARLOS RODOLFO LÜCHTER	56.392
71	U	Susana A. Nóvile	14/04/97	REBECA JODOROVSKY	56.430
72	U	Daniel H. Russo	07/04/97	EUGENIO VITOLA	56.398
72		Daniel H. Russo	16/04/97	CLARA ERMELINDA DEBENEDICTIS DE MARTINI	56.400
72	U	Daniel H. Russo	21/04/97	NICOLAS RITO	56.484
73	U	Dolores Miguens	18/04/97	GABRIELA OLGA MARTINEZ	56.455
73	U	Dolores Miguens	01/04/97	ALFREDO ZANNI	56.477
74	U	Juan A. Casas	15/04/97	SABRINA MOCIULSKY	56.437
74	U	Juan A. Casas	21/03/97	JUAN JOAQUIN GROSSE	56.448
75	U	María Inés Lezama	18/04/97	MARGARITA LUCIA FILIPICH	110.432
78	U	Isabel E. Núñez	21/04/97	HIPOLITO AMERICO ARGENTINO OLEIRO	56.485
89	U	Damián Ignacio Font	22/04/97	EMMA MARIA VITULLO	56.435
91		Alberto Ugarte	15/04/97	OSCAR MANUEL PELUFFO	56.413
91	U	Alberto Ugarte	08/04/97	OVEJERO ANGELICA ESILDA Y OVEJERO HECTOR RAFAEL	110.344
96	U	Gabriel A. Tamborenea	20/03/96	EDUARDO REYNAGA CHOQUE Y MARIA IRMA MENDEZ	56.388
97	U	Deborah B. Aleandri	08/10/96	ALBERTO FRANCISCO D'ANDREA	56.443
98		José Luis González	17/03/97	CARLOS JOSE GOMEZ	56.447
98	U	José Luis González	17/04/97	ANTONIO PEREZ GONZALEZ	56.464
99	U	Marta N. Coccia	02/04/97	LEONARDO CONTINO	56.461
99	U	Marta N. Coccia	22/04/97	WEGSHEIDER JUAN JORGE Y ENCARNACION MARQUEZ DE WEGSHEIDER	56.468
99		Marta N. Coccia	21/04/97	JORGE REYMUNDO SELLARES	56.486
101	U	Eduardo A. Caruso	16/04/97	BEJLA GEKDYSZMAN	56.480
103	U	Eduardo A. Villante	18/04/97	TULIO LEO RUSQUELLAS	56.457
103	U	Eduardo A. Villante	21/04/97	CARLOS HECTOR SOLLI	56.467
105	U	Daniel Ricardo López	09/04/97	RUBEN OSVALDO CIRACO	56.407
108		Daniel Rubén Tachella	21/04/97	ROSA HELENA HAYES	56.441
109	U	María C. Bourgués Capurro	22/04/97	RICARDO FRANCISCO RATTO	56.416

e. 30/4 Nº 78 v. 5/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/5/97 - Vence: 6/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	Marcela L. Alessandro	17/04/97	UBALDO EDUARDO KLEIN	56.580
3	5	Marcela L. Alessandro	17/04/97	ABRAHAM FAERMAN	110.500
11	U	María M. Viano Carlomagno	11/04/97	RICARDO JOSE LINDNER	56.534
11		María M. Viano Carlomagno	17/04/97	RICARDO ALBERTO VIMO	110.491
11	U	María M. Viano Carlomagno	11/04/97	TOMASA ALBORNOZ	110.509
13	U	Gustavo Pedro Torrent	17/04/97	HAYDEE GARRITANO	56.546
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	14/04/97	MARIA ARNALDO MENENDEZ	56.524
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	21/04/97	EDUARDO SANDE	56.536
16	U	Luis Pedro Fasanelli	15/04/97	ESTANISLADA SANTOS VIUDA DE MANZELLA	56.521
16	U	Luis Pedro Fasanelli	10/04/97	HASON, ALBERTO Y SANDOMIR DE HASON, FRAJDLA	56.551
17	U	Raquel Elena Rizzo	16/04/97	ESTEBAN PICCO Y GENOVEVA PILAR LOPEZ	56.512
17		Raquel Elena Rizzo	16/04/97	AURELIA ADELAIDA COSENTINO	56.543
17		Raquel Elena Rizzo	16/04/97	VICENTE MARTUCCIO	56.544
20	U	Celia Angeles Pérez	14/04/97	CORSI MARIA ELINA	56.567
21	U	Luis Guillermo Köhler	08/04/97	AGUSTIN EXPEDITO FEDERICO	56.547
22	43	Fernando L. Spano	23/04/97	LILIA JUANA SANTILLAN MEZA	56.568
22	U	Fernando L. Spano	08/04/97	JULIO BISTRITSKY	56.599
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	14/04/97	EUGENIO FERMIN CASAGRANDE	56.578
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	21/04/97	NELLY GANGONE DE CAVALLARO	56.604
28		Mónica C. Fernández	03/04/97	PEDRO RAUL FERNANDEZ	56.613
29	U	Fernando Césari	14/04/97	MARIO JORGE FRAMIÑAN	56.563
29		Fernando Césari	31/03/97	ELSA HERMINIA GALIZZIA	56.595
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/04/97	OSVALDO LUIS BIANCO	56.588
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/04/97	BLANCA AZUCENA RECCIA	56.622
34	U	José María Pérez	09/04/97	IRMA MARIA FOSSATTI	56.523
35	U	Alejandra D. Abrevaya	14/04/97	CAROLINA TOMASA MARINO	56.575
35		Alejandra D. Abrevaya	23/04/97	VIOLA, LEON OSVALDO	56.601
37	U	Gustavo Daniele	01/04/97	ZAPPIA CATALINA LUISA	56.540
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	23/04/97	CARLOS NORBERTO LABARTA	56.556
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	23/04/97	MARIA BELMONTE DE ROTGER Y ANTONIO ROTGER	56.621

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	María Elena Ucar	09/04/97	ENRIQUE GARCIA	56.519
42	U	María Elena Ucar	11/04/97	MARTURANO AIDA MAGDALENA	56.535
42		María Elena Ucar	11/04/97	BLUMA BULGACZ	110.499
44	U	Gustavo Pérez Novelli	10/04/97	ALFREDO SALVADOR GRAU	110.487
44	U	Gustavo Pérez Novelli	17/04/97	SUSANA NELIDA GABALDON	110.496
48	U	Ana María Himschoot	18/04/97	FRANCISCA FOSCARINI DE SALVO	56.507
48	U	Ana María Himschoot	18/04/97	NOLL LOLA FAGES	56.623
49	U	Virginia Simari de Landó	08/04/97	MARIA ESTHER LORUSSO LAMMLE	56.566
49		Virginia Simari de Landó	02/04/97	WERNER ERWIN HELMUTH KORTH	56.579
53		Elsa Isabel Miranda	09/04/97	ISABEL MINUTILLO	56.589
54	U	Javier Fernández	23/04/97	NEMESIO DOVAL	56.619
55		Olga María Schelotto	17/04/97	RAQUEL RODRIGUEZ	110.513
58	U	Viviana Fernández Seoane	17/04/97	CARLOS RENE MARIOTTI DE LOS SANTOS	56.581
58	U	Viviana Fernández Seoane	15/04/97	JOAQUIN JOSE PORTO	56.593
59		Juan Pablo Rodríguez	22/04/97	MARIA CELIA GUILLERMINA MAÑE	56.570
60	U	María Delia E. de Osores	18/04/97	EMILIO ALFREDO ANUCH	110.549
62	U	Mirta Lucía Alchini	24/03/97	ELISEO FONTEBOA	56.541
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	16/04/97	BARSELINA CANCELO	56.511
65	U	Rubén D. Orlandi	17/04/97	RICARDO LUIS SAYOUS	56.586
66	U	Juan José Caprin	20/03/97	MATTIANGELI ROBERTO JORGE Y MATTIANGELI VICENTE ARMANDO	56.605
69	U	Nora C. González de Roselló	19/04/97	CONSTANTE RAUL VIGLIANI	56.533
70	U	Julio Alfredo Auliel	29/04/97	DIRENE ANDRES JOSE	56.584
70	U	Julio Alfredo Auliel	18/04/97	SANTOS ANIBAL	56.572
75	U	María Inés Lezama	18/04/97	ELIA ESTHER HERNANDEZ	110.472
75	U	María Inés Lezama	18/04/97	PEDRO ANTONIO CEVERIO O PEDRO ANTONIO CEBERIO	110.473
78		Isabel E. Núñez	10/04/97	ROSA ANGELICA MITRE	56.564
78	U	Isabel E. Núñez	18/04/97	GLAZ JORGE ALBERTO	56.583
79	U	José Luis López Castiñeira	06/12/96	ROMULO CENTENO	56.569
80	U	Gustavo Enrique Toledo	17/04/97	ANTONIO LUCAS FRANCOLINO	56.525
90	U	Martín Alejandro Christello	21/04/97	MARIO CANDIDO ORIONE	56.542
91		Alberto Ugarte	05/04/97	WASHINGTON CRAM GONZALEZ	110.497
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	21/04/97	PEDRO FELIX CAMET	56.526
94	U	Eduardo Parody	18/04/97	ABEL OSCAR MARTINEZ Y LYDIA MARIA AMALIA PIUZZI	56.577
94		Eduardo Parody	16/04/97	MANUEL PEREZ	56.591
94	U	Eduardo Parody	22/04/97	VICENTA RODRIGUEZ	56.592
95	U	Fernando P. Christello	18/04/97	ISIDORO SAVERIO PERUGINI	56.531
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/04/97	UBALDO ANTONIO BRANDARIZ	56.520
96	U	Eduardo E. Cecinini	16/04/97	VALIENTE VIRGILIO BENITO	56.522
97	U	Deborah B. Aleandri	26/03/97	OSCAR SALVADOR CRISTIANO	110.548
99	U	Marta N. Coccia	10/04/97	DOLORES CARRERA SIMON DE LORENZO	56.508
100	U	Celia Angeles Pérez	22/04/97	TERESA INES JUAN	56.587
101	U	Eduardo A. Caruso	01/04/97	ISAAC MENDEL PALUCH Y/O ICEK MENDEL PALUCH Y/O MIGUEL PALUCH	56.565
101	U	Eduardo A. Caruso	15/04/97	SARA WLOCZEK DE SWEC	56.594
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	21/04/97	MARIA ERNESTINA MEISSNER	56.537
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	16/04/97	FELISA VINACCIA	56.574
105	U	Daniel Ricardo López	11/04/97	MARCELINA LOPEZ	110.550
110	U	Juan C. Benincasa	17/04/97	JORGE HUGO LARTIGUE	56.585

e. 2/5 Nº 79 v. 6/5/97

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca; Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPURRO, SUSANA H. L. c/KAPUSTIN, MARIO y Otros s/Ejecutivo", Exp. Nº 43.086/95, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 8 de mayo de 1997 a la 12.15 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Subsuelo, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mariano Acha Nº 2465, Planta Baja, UF 3 de Capital Federal. Matrícula FR 16-134/3. Superficie según título obrante en fs. 112/115, 76 metros con ochenta y seis decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 99, Parc. 9. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Según constatación obrante en autos en fs. 120/123 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se trata de un departamento ubicado en zona residencial en el límite entre Villa Urquiza y Coghlan. El edificio consta de planta baja y dos pisos con un total de 10 unidades y una antigüedad de 47 años. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, posee hall, living, comedor, dos dormitorios uno con moquette, cocina, baño completo, office, patio y baulera. Posee una línea telefónica. Deudas: ABL a fs. 81 $ 433,55 y a fs. 82 $ 109,75 al 16/9/96; Aguas Argentinas en fs. 89 al 14/10/96 $ 17,41; OSN en fs. 85/86 al 18/9/96 $ 151,87; Expensas en fs. 70 al 25/9/96 $ 3.227,19. La exhibición del inmueble se realizará los días 6 y 7 de mayo de 1997 de 10.00 a 12.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). Las deudas que pesen sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 2/5 Nº 110.683 v. 5/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana I. Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/CACCIOLA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 52.933/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 9 de mayo de 1997, a las 11.15 hs., en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: una propiedad sita en la calle Viamonte 1588/92, Unidad Funcional Nro. 3, Polígonos 00-03 y 01-01, lote II de la Mzana. "K"; en la localidad de Banfield, Departamento de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; s/fs. 126/129. La misma se compone de: en Planta Baja: Entrada de garage por el Nro. 1592; se accede a un hall de 8 mts. de largo por 2,50 mts. de ancho; a un costado posee una escalera construida con granito, de 16 escalones, dos descansos y con subida al primer piso. Este piso posee un amplio living comedor de 5 mts. x 4 mts., con un ventanal corredizo y salida a un balcón, al frente, de 8 mts. x 1,20 mts.; seguidamente un pequeño pasillo de distribución al que desembocan un baño completo, un dormitorio principal de 3 x 3 mts., con ventanal y salida al balcón descripto y otro ambiente de 4 x 2,15 mts., alfombrado, con ventana al patio; existe una cocina de 3 x 3,30 mts. la que posee salida a un patio descubierto de 4 x 3 mts. el que tiene construida una parrilla en material y una pileta de cemento para el lavado de ropa. Todas las medidas son aproximadas. Dicha unidad posee línea telefónica, encontrándose la misma en una zona residencial, a 92 mts. de Av. Maipú, la que posee distintos negocios de diversos rubros y a 500 mts. de la estación Banfield del FCGR. El bien posee un buen estado de conservación y se encuentra ocupada por la Sra. Ana María Cacciola y sus tres hijos en su carácter de propietaria. Sup. Total: 100 mts. con 21 dm2; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. A; Mzana. 13; Parcela 1-d; Matrícula: 30.845/3. Deudas: Dirección de Recursos Inmobiliarios, Fs. 94, al 28/8/1996 total $ 521,02; Aguas Argentinas: Fs. 91, al 23/8/96, total: $ 72,47; OSN: Fs. 89/90, al 23/8/96, Partida sin deuda: Impuesto Inmobiliario: fs. 88, desde cuota 4/94 a cuota 4/95 subtotal $ 269,92 + $ 5,00 en concepto de intereses lo que hace un total de $ 274,92; Expensas comunes: Según informe del martillero (ver fs. 126 y fs. 129) se deja expresa constancia que la unidad a subastar no genera gasto alguno en concepto de expensas comunes, por estar subdividida. Horario de visitas: los días miércoles y viernes en el horario de 10 a 12 hs.; Base: $ 50.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son Ad-corpus. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal, como así también, deberá depositar el saldo de precio en los términos y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 580 del CPCC. de la Nación. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el martillero al Tel.: 775-2556.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2/5 Nº 110.804 v. 5/5/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: "ZONE DE LOPEZ, MARIA AMELIA y Otros c/SCHECHTEL, MARCELA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 71.223/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de mayo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 4, que forma parte de la finca sita en Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle José Ingenieros 1305, formando esquina con Tucumán 3504/10. La UF 4 tiene entrada por José Ingenieros 1305; polígono 00-04 de planta baja; superficie cubierta y total polígono de 3,98 m2 y 01-03 del 1er. piso, superficie cubierta 78,32 m2; descuento 6,40. Total polígono 84,72 m2 y para la unidad funcional 4 de 88,70 m2. Porcentual 25,60 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección H, Manzana 1, Parcela 8, UF 4, Polígonos 00-04 y 01-03 partida 113.132. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra en la actualidad desocupado, libre de bienes y efectos; y conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 71/71 vta.), se encuentra en planta alta, y se comprende de living comedor; 2 dormitorios; un baño; cocina y patio de 3 x 2 aprox., todo en buen estado de conservación, salvo deterioro por el uso y acción del tiempo, accediéndose al inmueble por escalera. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5, 6 y 7 de mayo próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 80.640.- Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 101) por $ 732,42 al 18/12/96; en OSN (fs. 83) por $ 316,86 al 11/11/96; y en Rentas (fs. 88) Por $ 570,18 al 11/11/96; no posee gastos de expensas conforme manifiesta la actora a fs. 90. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 2/5 Nº 110.811 v. 5/5/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, ubicados en la calle Paraguay 1457, piso 3º de esta Capital Federal, comunican por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/FRUTICOLA BIANCO A.C.I.E.I. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 119.274/94; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 8 de mayo de 1997, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal y a las 9 horas; las propiedades que se exhiben libremente por sus características y que son: siete lotes situados en el Barrio Las Acacias de la localidad de Cinco Saltos, Prov. de Río Negro y que según Catastro figuran Circ. 1, Sección F, manzana 295, parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, partidas 15.475/81 y fracción 45, designadas departamento catastral 02, Circ. I, Sección E, quinta 039, parcela 3; todas estas fracciones, desocupadas y con construcciones abandonadas y en regular estado de conservación. Bases de venta: u$s 51.250.- la fracción 45 y los lotes 7 al 13 a u$s 10.000.- Venta al contado, seña 30 %, comisión 1,50 % más el 0,50 % de sellados de ley; todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deben en conjunto al Departamento Provincial de Aguas $ 2.483,79 y por impuesto inmobiliario los lotes 7 al 13 la suma de $ 860,02 y la fracción 45, la suma de $ 1.272,50; las deudas por Aguas son 21 29.2.96 y por Inmobiliario al 15.4.96. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resultare adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 2/5 Nº 56.651 v. 5/5/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en Uruguay 714, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAGNANI GHISO LUIS c/GOMEZ ALBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 79.019/92, que el martillero Roque Mastrandrea, rematará el día 9 de mayo de 1997, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: la unidad 5 del 1º piso del inmueble sito en calle Tucumán 3087, entre Anchorena y Jean Jaures, de la Capital Federal, el inmueble consta de: un ambiente con una división que lo convierte en 2 ambientes con cocina completa y baño; el edificio es de mediana calidad, estando el departamento en buen estado de uso y conservación. Superficie s/títulos en autos: 27,10 m2. La venta se realiza ad-corpus y en el estado que se encuentra y se halla ocupado por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9, Secc.: 13, Manzana: 74, Parcela 26. Matrícula: FR 9-631/5. Deudas: M. C. B. A.: $ 277,69 al 13/2/97 (Fº 191). O. S. N.: $ 495,60 al 13/2/97 (Fº 189). Aguas Arg.: $ 195,41 al 13/2/97 (Fº 190). Expensas: $ 1.369,90 al 26/2/97 (Fº 187). Visitar los días 7 y 8 de mayo de 1997, de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 13.500.- No procede la compra en comisión (Art. 598 cp). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo indefectiblemente de acuerdo a lo previsto en el artíc. 580 del CP. y además deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 2/5 Nº 110.817 v. 5/5/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en la calle Paraguay No. 1457, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SALGUERO 3056/58 c/LINARES MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Expensas" Expte. 88.973/90, que la martillera Ana Susana G. de Pecorari subastará el día 19 de mayo de 1997 a las 8.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero 3056/58 (entre Castex y Gelly), Piso 1o., Unidad Funcional 4 (Departamento "C"), y la Unidad Funcional 1 de Planta Baja, una quince avas partes indivisas correspondientes al espacio guardacoche, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 106; Parc. 18. Deudas: Departamento Matrícula F. R. 18-3252/4: M. C. B. A. Partida No. 1.875.985: $ 1.359.- al 6/4/95 a fs. 259; O. S. N. (e. l.) Partida No. 2.094.555: $ 243,61 al 6/6/96 a fs. 355; Aguas Argentinas: $ 71,81 al 5/4/95 a fs. 244; Expensas $ 32.000.- al 20/6/96 a fs. 367. Espacio guardacoche Matrícula F. R. 18-3252/1: MCBA $ 826,06 a fs. 363. Expensas $ 8.000.- al 25/6/96 a fs. 366. Según informe agregado en autos, fs. 379 y 401, se trata de un departamento de dos ambientes compuesto de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y un patio, que se accede por el living con servicios centrales, en muy buen estado de conservación, sin luz ni gas, hallándose libre de ocupantes y vacío de muebles y útiles, y según títulos en autos, a fs. 310, tiene una superficie cubierta de 38,19 m2, semicubierta de 2,76 m2; y descubierta de 7,07 m2, lo que hace un total de 48,02 m2; y el espacio guardacoche que tiene entrada por Jerónimo Salguero 3058. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Se hace constar que el adquirente no se hará cargo de la deuda de expensas, pero sí se hará cargo de los impuestos, tasas, que serán reajustables y de sus ulteriores vencimientos. Días de exhibición: 15 y 16 de mayo de 1997 de 13.30 a 15.30 hs. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 28.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artíc. 133 del C. Procesal, y deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.

Javier Fernández, secretario.

e. 2/5 Nº 110.813 v. 5/5/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, comunica por 2 días en los autos: "MELGACHO S. A. c/COLUCCI, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 63.341/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en las calles Pedro León Gallo s/nº; Cnel. Balbastro s/nº y Centenario s/nº, San Justo, Provincia de Buenos Aires, U. F. 12; Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. G, Manz. 1, Parc. 2a, Subparcela 12, Matrícula 1561/12, Sup. según título 65,30 mt2. Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se halla ubicado en el denominado Barrio Parque Luz y Fuerza, Edificio 2, Palier F, Dto. 1. Conforme cláusula 14-e) del mutuo hipotecario, las partes convinieron que el inmueble saldrá a la venta desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 50,67 al 20/8/96; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 627,54 al 29/11/96 y por expensas comunes la suma de $ 5.617.- al mes de julio de 1996, las que serán soportadas por el comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Exhibición los días 8 y 9 de mayo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Juan José Caprin, secretario.

e. 2/5 Nº 110.818 v. 5/5/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González Roselló, sito en la calle Alsina 1418, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos VOLANTE PAEZ MARIA c/GERAMPA S. A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 102.696, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal; un departamento compuesto de tres ambientes, cocina, dos baños, una pieza de servicio, un lavadero, patio y toilette, sito en la Avda. Montes de Oca Nº 746/50/54 U. F. 4 Primer Piso y Subsuelo, entre las calles Aristóbulo del Valle y Pinzón de Capital Federal, se encuentra ocupado por el Señor Patricio Jorge Hurley sin acreditar en qué condición efectúa la ocupación, la subasta se realiza Ad-Corpus y en estado en que se encuentra y se exhibe los días 6 y 7 de mayo de 1997 de 17 a 19 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 1, Parcela II; Superficie Total 111 mts. cdos., 72 dcm. cdos., Porcentual 2 con 80 centésimos; U. C. 11 Planta Subsuelo total 4 mts. con 03 decímetros cdos., Porcentual 0 con 12 centésimos. Deudas Rentas A. B. L. (Fs. 404 a Fs. 407) O. S. N. (Fs. 413); Expensas (Fs. 402 marzo de 1997); A. A. (Fs. 403). Base $ 4.862.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y en dinero efectivo. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación alguna. Asimismo hágase saber que el precio devengará la tasa pasiva que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que en los autos HURLEY EDUARDO c/GERAMPA S. A. s/Nulidad de Acto Jurídico, en trámite ante el Juzgado Nº 64 del Fuero se ha demandado la nulidad del Acto Jurídico de Compraventa respecto del bien inmueble a subastarse.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 2/5 Nº 110.810 v. 5/5/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en B. Mitre 718, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/BOTTIROLI JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.142-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día ocho de mayo de 1997 a las 12.45 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el ciento por ciento del inmueble, de propiedad de los demandados JOSE LUIS BOTTIROLI y OLGA BEATRIZ FERNANDEZ MENDEZ de BOTTIROLI, sito en la calle Molina Nº 1550, Planta Baja y Planta Azotea, Unidad Funcional Nº 1, entre la Avda. Emilio Castro y Ercilla, de la Capital Federal; Matrícula: FR 1-7652/1; Superficie según título: PB: cubierta: 58 76 dm2; descubierta: 19m2 42dm2; Total PB: 78,18 dm2; P. Azotea: descubierta y total: 60m2 03dm2 Superf. total UF 1: 138m2 21dm2; Porcentual: 54,03 %, ad corpus. Se encuentra desocupado, hallándose sus propietarios intimados a la desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, con fecha 23-5-95, en los términos del art. 598, inc. 1 del CPCCN. Se trata de un departamento tipo casa al frente, con 2 accesos, uno compartido y otro exclusivo, y cochera de garaje cubierto con portón levadizo, 2 habitaciones, baño, cocina, patio descubierto con pileta lavadero y terraza, con 2 habitaciones destinadas a galpón. Todo en buen estado general. Deudas: sujetasa nuevos vencimientos y reajustes de práctica: MCBA al 18-4-97: $ 865,57; OSN al 21-4-97:$ 83,08; Aguas Argentinas S.A. al 18-4-97: $ 272,16; Expensas comunes: sin deudas (no tributa y no se ha conformado la Administración del Consorcio). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: U$S 28.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el Comprador deberá integrar el saldo de precio (art. 580 CPCCN). No procederá la compra en comisión. Exhibición: 6 y 7 de mayo de 1997 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 2/5 Nº 110.824 v. 5/5/97

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "FURMAN MARIO ALBERTO y Otro c/BODERONE FRANCISCO OSCAR y Otro s/Ejec. Expte. 41.269/96", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el quince de mayo de 1997 a las 13 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital. El inmueble ubicado en la calle Carhué Nros. 2444/46/48/48A e/Tandil y Directorio de esta Capital Federal; s/Tít. mide; 8 ms. 66 cm. Fte. al SO por 42ms. 65 cms. Fdo., lindando por su expresado Fte. con calle Carhué, por Fdo. al N. E. con Fdos. Lote 23, por el NO. con el Lote. 13 y por el S. E. con el lote 15; Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 76, Manz. 80, parc. 15, Dominio matrícula FR1-5192 (Ad Corpus) Deudas: fs. 31 A. Arg. al 5/7/96 $ 1.446,03; OSN al 26/8/96 $ 704,88; Municipal al 29/10/96 $ *4.070,91. Base u$s 81.760, seña 30 %, comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conf. art. 580 C. Procesal. Según comprobación del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de un inmueble compuesto de dos plantas, o sea Planta Baja, primer piso y terraza; en la planta baja por los Nros. 2444/46, se desarrolla en un garaje, living comedor, baño, una habitación al frente, existiendo al fondo un galpón con acceso a terraza, destinado a la industria del calzado y ocupado por el codemandado Francisco Oscar Boderone como locatario sin haberlo acreditado en forma documentada; por el Nº 2448 se desarrolla en cocina, comedor, baño y tres habitaciones, ocupada por la Sra. Graciela Frontera y 5 hijos, en calidad de préstamo de uso, sin poseer documentación alguna que acredite tal carácter; existe línea telefónica, todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y será exhibido los días hábiles, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 de mayo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra "en comisión".

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 2/5 Nº 110.828 v. 5/5/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VELAZCO EDUARDO MARIO y otros c/ALVAREZ AGUSTIN MARCELINO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 22.917/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273/374-3930) reatará el 7 de mayo de 1997 a las 9 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs., ubicado en el Pueblo Pte. Hipólito Yrigoyen, actualmente Doblas, que consta de dos fracciones de terreno, fundado dicho pueblo en el Lote Oficial 16, Fracc.: A; Secc.: 3ª de la Pcia. de La Pampa y que son parte de la división de la quinta nº 9 y también parte de quinta 9, designado como solares nº Uno y 8 solar de la Manz. C Egido 094, C I Radio a Manz. 58, P 4 part. 622997. S/títulos: Localidad de Doblas, Departamento de Atreuco, Sección III, Fracción A, Lote 16, de la Prov. de La Pampa; Solares 8 y 1 de la Manzana c, protocolizado al Tº 293 Fº 60, se designa como Parcela veintiséis de la manzana cincuenta y ocho. Superficie del terreno s/título: 1.992m2. Nomenclatura Catastral: Ejido 049; Circ.: I, Radio: a; Mza.: 58; Parcela: 26. Partida Inmobiliaria Individual: 622.997. Sito en la calle Rivadavia Nº 371 esq. Malvinas Argentinas, cerrando la manzana las calles Colón y Lizazo. Ocupado por la Sra. Martina Córdoba de Alvarez en calidad de propietaria conjuntamente con su esposo y un hijo de ambos mayor de edad, su hija política y un nieto de un año de edad. Consta: local de venta almacén y panadería, a continuación cuadra y horno de panadería, todo a gas natural, la vivienda consta de tres dormitorios, cocina y baño y sobre la calle Malvinas Argentinas un galpón de aprox. 9 x 15 mts. paredes y techos de chapas y cabriada metálicas. Hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente; todo ello s/fs. 79 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000,0, Seña: 40%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes estos autos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 62 $ 3.507,93 al 28-2-96. Rentas: s/fs. 60 $ 169,13 al 29-2-96. El presente deberá publicarse en Boletín Oficial y en el diario La Reforma (L. P.). El presente deberá publicarse dentro del término establecido en el art. 566 del CPCC. Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/5 Nº 111.144 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Se-

cretaría N° 3, a cargo de la Dra. Gabriela Vasallo, comunica por dos días en los autos "CIREFF S.A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bienes Muebles", Expte. N° 69.024, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 9 de mayo de 1997, a las 11,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., lo siguiente: ficheros, máquinas de oficina, estufa, caños, diversas maquinarias, etc. Todo en lotes y en el estado en que se encuentra. Exhibición días 5, 6 y 7 de mayo de 14 a 16 hs. en la calle Cátulo Castillo 3270, Cap. Fed. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. IVA. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/5 N° 110.802 v. 5/5/97

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de Capital Federal, Secretaría N° 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLETTO, MARTIN ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 36.542, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 Puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8127323, chassis marca Fiat 147 BBO 07276495, uso particular, dominio B 2.617.825; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 24) se encuentra con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, presenta óptica delantera rota, tapizado delantero izquierdo roto, cerradura puerta delantera derecha forzada, falta tapa de parlantes delantera. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.800.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/4 N° 110.612 v. 5/5/97

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FINUR S.A. c/ALBERTUS JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 15.496/94) que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 15 de mayo de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Acevedo N° 365, entre las calles Los Patos y Aconcagua, Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires (Referencia-a cuatro cuadras de la Estación Juan B. Lasalle, del ex-Ferrocarril Gral. Urquiza, lado norte). Nomencl. Catast.: Circ. IV, Secc. A, Manz. 28, Parc. 10. Superficie del terreno 337,50 mts.2. El inmueble cuenta con local y garaje al frente, dos dormitorios, living y comedor, cocina, baño, al fondo, patio descubierto y espacio libre de terreno, el estado general del inmueble es regular y se encuentra ocupado por el demandado, esposa y cuatro hijos menores; informe del martillero de fs. 141/142. Deudas: fs. 59/59 vta. Municipalidad de Morón $ 1.931 al 30-7-95 cuotas de moratoria; fs. 117/119. Imp. Inmobiliario $ 5.869,35 al 31-7-96; fs. 122/123; Aguas Argentinas S. A. y O. S. N. no cuenta con servicios al 18-7-96, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la base de $ 12.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, la apertura de los sobres se realizará antes de comenzar la puja, el inmueble se exhibe los días 13 y 14 de mayo de 1997, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/5 N° 56.701 v. 5/5/97

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de Capital Federal, Secretaría N° 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLANA, RUBEN HORACIO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 60.414, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, modelo Duna WE SCR año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8047369, chasis marca Fiat 9U1146000P7131902, uso particular, dominio B 2.593.381, el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29) se encuentra en la parte trasera y guardabarro delantero izquierdo, rota luz de posición delantera izquierda, golpeado el paragolpe. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 2.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 30/4 N° 110.622 v. 5/5/97

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, piso 1ro. Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/ CARMONA, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria" Expte. N° 61.552, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Lada, tipo Sedán 4 puertas modelo Laika, año 1994, con motor marca Lada 21061845354, chassis marca Lada XTA210530M1229728, dominio C 1.615.700, uso particular; el que conforme mandamiento de secuestro tiene el acrílico trasero derecho roto, paragolpes derecho chocado, óptica delantera rota, guardabarro delantero izquierdo y capot golpeado, falta insignia guardabarros trasero, rueda de auxilio, llave saca rueda y criquet, puertas panel puerta delantera izquierda, faltan dos tasas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, presentadas hasta el 6 de mayo, procediéndose a su apertura el día 7 de mayo. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 54) por $ 201,52 al 30/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 N° 110.572 v. 5/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALINAS, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria" Expte. N° 61.053, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8021146, chassis marca Fiat 8AS 146000P5036608, uso particular, dominio B 2.473.286; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 41) se encuentra con paragolpe, óptica y guiños delanteros rotos, tapizados rotos, guardabarros trasero derecho chocado acrílico trasero roto, rayones varios propios del uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en San Martín 3078, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.120,50, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, saldrá a la venta sin base luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del Cód. Procesal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 52) por $ 1.647,79 más $ 381,84 al 13/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 N° 110.586 v. 5/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALANIS DE GONZALEZ, G. s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 7996736, chasis marca Fiat 8AS 146000 N5026433, uso particular, dominio C 1.633.656; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 82) se encuentra con el lateral izquierdo abollado, falta luz de giro trasera, golpe en puerta delantera, roto acrílico y luz guiño delantera derecha, tapizado deteriorado, roto acrílico luz trasera derecha. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del CP. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 92) por $ 2.670,49 al 31/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 N° 110.588 v. 5/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 de Capital Federal, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MEDINA, SERGIO GUSTAVO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 58.855, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8079441, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5075734, uso particular, dominio G 046.431; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 42) se encuentra en buen estado, tiene antena fija, espejos externos, radio marca Philco, parlantes originales, asiento de conductor deteriorado, en general buen estado. Rueda de auxilio, con llave y gato. Abolladura en ambas puertas traseras, masillado en puerta trasera derecha. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.800. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del CP. Hay constancia de deudas en Rentas de Sgo. del Estero (fs. 59), por $ 1.363,57 al 17/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 N° 110.593 v. 5/5/97

N° 14

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Com. N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "SAFDIET ANTONIO c/MANFREDI MARIO CARLOS s/Ejecutivo", Exp. N° 74.684/95 que los martilleros Enrique Nielsen y Honorio M. Marino rematarán el 9-5-97 a las 14 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. con la base de U$S 16.000. El 100 % del inmueble sito en la calle Av. Daract 2108, esquina Somellera 1286/88/90/1300 con entrada por Somellera 1290, UF. 7 del piso 2° letra "C" de Cap. Fed. Ley 13.512. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 25 A, Parc. 10, Matrícula 1-1151/7. Sup. adcorpus 47,97 mts.^{2} Porcentual 15,44 cent. %. El bien consta de: 1 living comedor; 1 dormitorio; 1 cocina; 1 baño; terraza con lavadero; ocupado por el Sr. Miguel Ernesto Ochoa; en carácter de inquilino sin exhibir contrato todo según constatación de Fs. 79. Regular estado de conservación. Hay teléfono a nombre del demandado N° 922-2569. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Debe: Municip. Fs. 62 $ 396,65 al 1-3-96; OSN Fs. 40 no debe; Aguas Arg. Fs. 33 $ 17,83 al 2/96; Expensas Fs. 84 $ 400 al 8/96. No hay consorcio. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 104.6 reg. del Fuero) hasta 2 días antes del remate. Apertura: 12 hs. día hábil anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580, bajo apercibimiento en lo normado por el Art. 584 del CPCC. Después de los 10 días de efectuada la subasta se aplicará el 18 % de interés por año. Seña 30 %. com. 3 % IVA a cargo del comprador sobre la Comisión, dinero efectivo. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/5 N° 56.656 v. 5/5/97

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550 piso 7° Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CITREX S. A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", Expediente N° 30.614, que el día viernes 16 de mayo de 1997 a partir de las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los martilleros Julio Norberto Melnitzky y Ricardo M. Oliveri de la Riega, subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: en block y por separado de cada planta industrial, "Ad-Corpus" y en el estado de conservación que se encuentran, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc., según inventario obrante en autos, con las excepciones de los bienes que se venden en forma singular y que se encuentran respectivamente en la Provincia de Tucumán, Misiones y Formosa. Planta sita en ex-Ruta 305 Km. 12,5 (actual camino vecinal) La Granja, Departamento Tafí, denominada "La Aguadita", Granja Modelo, Fracciones IV y V, Departamento Capital, Provincia de Tucumán. Sobre un terreno de 23 Ha. 6883,5284 m2, contando con energía eléctrica y gas natural las plantas están compuestas de varios edificios —naves— (en el que se desarrollan los distintos procesamientos de las frutas, obteniéndose los mismos productos que en Puerto Rico, Misiones), así como administración, portería, báscula, nave central, packing, cámara frigorífica, sala de compresores, depósito almacén, cabina de agua, galpón de empaque y dependencias que cubren aprox. 8327 m2 cubiertos y 1580 m2 pavimentos de hormigón armado capacidad de producción (alquilando 7 FMC extractoras) es de 300 tn. diarias y capacidad máxima 45.000 tn. anuales. Se destaca estación transformadora eléctrica; plataforma volcadora hidráulica de frutas de 40.000 kg. equipo procesador de jugos marca "Cells" centrífuga de jugos "Alfa Canal" (Suecia) evaporadora de placa y de alta velocidad y pasteurizadoras marca "APV" (Inglaterra) horno "Vincent" (secador deshidratador) y horno "Meitar". 2 cámaras frigoríficas (capacidad 1700 tambores de 220 l. y otra más chica marca "Cinter") generación de vapor: Caldera Gonella (10 kg. de presión) calefactor "Kilbury" de 40.000 calorías, exprimidora industrial marca "Beruzzi", equipo de comunicaciones, etc. Base de Venta $ 2.300.000.- I) Planta ubicada en pasaje Bariloche N° 300, Puerto Rico, Provincia de Misiones. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. Las plantas están compuestas de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas. Así como también el sector de evaporación y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos citar sector oficinas, cocina, gerencia, secretaría, administración. Cámara frigorífica para 7000 tambores de 200 litros, sala de compresores. 14 tanques de 30.000 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores la planta con una producción de 30.000 tn. de frutas anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de material para huéspedes con techo de tejas compuesto por tres dormitorios, 3 baños, living-comedor, quincho y garage, en muy buen estado. Base de Venta: $ 2.000.000. Condiciones de venta para estas plantas: Al contado y al mejor postor. Seña 20 %; I.V.A. sobre el 20 % del precio; Comisión 4 %. Sellado de Ley. III) Planta ubicada a 13 km. del aeropuerto y a 3,5 km. del centro de la ciudad en el Lote 7, Sección Barranca del Río, del plano de subdivisión del Lote 14 bis del plano oficial de Colonia Formosa, lindante con la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa Matrícula 2919. El establecimiento ocupa un lote de forma irregular que mide 342,40 mts. en su lado norte, 367,80 mts. en su costado SE y 103,20 mts. en su costado NE con una superfi-

cie total de 35.510 m2. Linda al NE calle en medio con el Río Paraguay, existiendo al fondo del mismo construcciones de mampostería que se encuentran semiderruidas. En el interior se observan dependencias correspondientes a oficinas, baño, cámara frigorífica (sin material aislante y sin motores) en total estado de abandono y desuso. Se efectuó frente a la propiedad gran parte de la costanera (con postes altos y luces). Base de Venta $ 236.733. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 20 %; Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, otorgándose las respectivas escrituras, por el escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. IV) Rodados Tucumán: 1) Ford Falcon 1985 dominio T 106.916. 2) Pick Up Ford Ranchera 1985 dominio T 106.975. 3) Pick Up Ford F 100 1987 dominio T 111.413. 4) Pick Up Ford F 100 1977 dominio T 114.597 descompuesta en desuso (se encontraba en Santa Lucía). 5) Autoelevador marca Sampi-Móvil c/motor Falcon. 6) Autoelevador marca Yale con motor Diesel. 7) Autoelevador marca Clark con motor IKA. 8) Equipo generador marca Diar c/motor Johon Dhere c/est. voltaje. Caspichango: 9) Tractor Masey Ferguson 265 S Serie 2173055119 desarmado a reparar. 10) Tractor Deutz A65 mod. 78, sin caja a reparar (Se incluye caja de velocidades). 11) Tractor Deutz 65 que estaba en Santa Lucía y se trasladó a Tucumán. 12) Tractor Deutz A65 N° 292/3/7697. 13) Tractor Deutz A46 N° 292/2/5043. 14) Tractor Masey Ferguson 265 S mod. 79 N° 2173-055120. Santa Lucía: 15) Tractor Masey Ferguson (a reparar). 16) Tractor Deutz A65 N° 0153-01-21-68. 17) Tractor Masey Ferguson 265 S Caja N° 148888522M. 18) Tractor Fiat 650 motor OM 564850. 19) Tractor Honomag 55 (a reparar) motor N° 503801. V) Rodados Misiones: 20) Pick Up Ford F 100 1977 dominio C 843.284. 21) Pick Up Ford F 100 1975 dominio P 013.601. 22) Camión M. Benz 1112/42 1973 dominio B 940.023 con caja volcadora. 23) Pick Up Ford F 100 1968 dominio C 181.084. 24) Automóvil Ford sierra 2.3 1985 dominio B 2.037.419. 25) Camión Chevrolet C-60 1970 dominio B 364.576 c/caja volcadora. 26) Autoelevador marca Hyster H 60, 2700 ks. 1975, naftero, con motor continental con 6 cilindros. 27) Autoelevador marca Clark, mod. Cfyrs 40, motor IKA 4 cilindros, naftero, año 1970, capacidad 1300 ks. 28) Autoelevador marca Clark, modelo S300-530 para 1500 kg. 29) Autoelevador marca Clark mod. S500-50F, para 2000 kg. 30) Tractor Agrícola Deutz mod. A65 motor F3L con equipo cargador de leña Java con sistema hidráulico de Acción. 31) Autoelevador marca Clark mod. S300-530 para 1500 kg. Sin Base; Al contado y al mejor postor. Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Lote de bienes que se encuentran en la finca Quinta Santa Lucía, Localidad de Timbo Nuevo del Departamento de Burroyacú, Provincia de Tucumán: Antena, sistema de riego por aspersión; bombas de agua; acoplados playos, rastras, silo 30 tn. y demás bienes. Base $ 15.000. Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Lote de bienes que se encuentran en la finca Caspichango del Departamento de Monteros (Padrón 142030) Provincia de Tucumán: Pulverizadores a manguera; acoplados tanque para agua y para combustible; máquinas herbicidas; pulverizador; rastra; arado; y demás bienes. Base: $ 1.000, Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Marcas: Citrunort: clase 29, 31 y 32; Diseño: clase 1, 5, 18, 29, 30 y 31; Citrex: clase 5, 29 y 30; Agrocitro: clase 29, 30 y 31 por marca; sin base; al contado y al mejor postor; Seña 20 %; I.V.A.; Comisión 10 %. Bienes existentes en Aráoz 156, Planta Baja "A", Capital Federal: Dos computadoras, dos monitores, dos impresoras, en block, sin base, al contado y al mejor postor. Bienes muebles de oficina existentes en Av. Rivadavia 2774, piso 3° B, Capital Federal, sin base; al contado y al mejor postor. Los pagos en el acto del remate deberán realizarse en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sobre bancos de esta plaza. Los saldos de precio de los bienes muebles, deberán ser abonados indefectiblemente el día 19 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas abonadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Nota: No se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles por haber sido exhibidos con suficiente antelación. Exhibición de los bienes: A partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 horas, y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/4 N° 183.883 v. 6/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 (Talcahuano 550, 7° Piso) hace saber por 2 días en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/VAZQUEZ CRISTINA JULIAN y Otro s/Ejecutivo" (Exp. N° 25.625) que el día 23 de mayo de 1997 a las 10.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero Martín Disnaldo Tunstall, se subastará el inmueble sito en Vuelta de Obligado 4341, planta baja unidad 1, matrícula FR 16-1607/1, de la Capital Federal, un departamento tipo casa al frente que consta de living comedor de 3,80 x 3,40 m2, dos dormitorios de 3,80 x 3,60 m2., cocina de 1,80 x 2,40 m2 y baño de similares dimensiones, son 60 m^2, en regular estado de conservación, posee T. E. y se encuentra ocupado por Lucinda Mercedes Goy, con dos hijos, quien manifiesta ser inquilina, circunstancia que no acredita, y abonar $ 300 de alquiler. Base de venta $ 8.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA de corresponder a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo del precio deberá depositarlo sin intimación alguna, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se visita los días 15 y 16 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas al respecto por el Reglamento del Fuero (art. 104) hasta las 10.00 hs.del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Venta sujeta a aprobación judicial. Deuda Aguas Argentinas al 6/6/96 $ 229,50, OSN al 31/5/96 $ 25,32, Municipal no adeuda, Expensas no abona. Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/5/97 N° 56.717 v. 5/5/97

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en los autos "BORGWARD ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación", Exp. 19.909, que los martilleros públicos Mario Novillo Díaz, Federico D. Sorribas y Horacio E. Garrido, rematarán el día 19 de mayo de 1997 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: 1°) El inmueble donde funcionó la planta industrial de la fallida, sito en la calle Marconi N° 4481 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, contando el terreno con una superficie de 151.865 m^2. (quince hectáreas, dieciocho áreas y sesenta y cinco centiáreas) y con una superficie cubierta de aproximadamente 24.500 m^2. compuesta de edificios, galpones, tinglados e instalaciones auxiliares. La venta es "ad corpus" y el inmueble se encuentra desocupado. Base $ 2.500.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, IVA sobre 1/3 de la comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación previa. Los gastos que demande la escritura de traslado de dominio estarán a cargo del comprador. 2°) Con base: los bienes muebles prendados a favor del Banco de la Nación Argentina, cuyas características específicas constarán en los catálogos de venta y que surgen de la tasación acompañada por el banco a fs. 386/8, de acuerdo al siguiente detalle: 1) un grupo electrógeno General Motors. Base: $ 2.000; 2) Otro grupo electrógeno General Motors. Base $ 2.000; 3) Una fresadora doble cabezal. Base: $ 1.200; 4) Dos fresadoras Wanderer Autoplan. Base $ 4.000; 5) Una perforadora múltiple. Base: $ 800; 6) Una perforada de cabezales múltiples. Base $ 800; 7) Una alesadora horizontal Honsberg. Base: $ 600; 8) Una alesadora horizontal Cor-Acero, base $ 400; 9) Una rectificadora cilíndrica Naxos Union. Base $ 2.000; 10) Una fresadora horizontal Huller, Base $ 600; 11) Una perforadora Promecor, Base: $ 200; 12) Otra perforadora Promecor. Base: $ 200; 13) Otra perforadora Promecor. Base $ 200; 14) Dos máquinas rectificadoras de muñones Naxos Union. Base $ 8.000; y 15) Una prensa hidráulica Muller, Base $ 200; 3°) Sin base y en forma individual, los bienes prendados a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo detalle constará en los catálogos, conforme al contrato de prenda; y 4°) Sin base, el resto de los bienes muebles, cuyo loteo y detalle surgirá de los catálogos de venta, los que se encuentran inventariados en los autos principales a fs. 3767/3817; 3820/3843; 3846/3867; 3869/3892; 4044/4119; 4187/4208; 4216/4332; 4374/4394; 4405/4537 y 4555/4557 (cuerpos XX, XXI, XXII y XXIII). Para los bienes muebles, en todos los casos, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, IVA sobre los bienes muebles e IVA sobre 1/3 de la comisión. El IVA y el desarme y retiro de los bienes estará a cargo de los compradores. El saldo de precio lo abonarán los compradores el 20/5/97 de 10,30 a 13,30 hs. en el lugar del remate, momento en el cual concertarán con los martilleros día y hora de retiro de los bienes, el que deberá realizarse dentro de los cinco días posteriores. Los bienes muebles se venden en el estado en que se encuentran y se exhibirán, no admitiéndose reclamos por el estado de los mismos. Conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código Procesal, hasta el día anterior al remate, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador en comisión deberá denunciar su comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 12, 13 y 14 de mayo de 1997 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 2/5 N° 110.806 v. 5/5/97

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 de Capital Federal, Secretaría N° 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAHY, ALBERTO EUGENIO s/Ejecución Prendaria", Expe. N° 26.799, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 8 de mayo de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8179960, chassis marca Fiat 147 BBO 07299500, uso particular, dominio X 694.987; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra con gato y llave de rueda, estando las 4 cubiertas con medio uso, siendo las llantas de chapa, tiene pequeños raspones y abolladuras, teniendo golpeado el paragolpes, el paragolpes trasero tiene uno de los extremos rotos; falta bandeja trasera y no tiene rueda de auxilio, tiene alfombras. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.814,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Córdoba (fs. 47/50) por $ 206,08 más $ 62,01 más $ 52,43 más 15,62 al 21/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/4 N° 110.602 v. 5/5/97

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Talcahuano 550, Piso 8° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CEJAS CAMILA DOLORES c/AMBROSI PABLO y Otro, Ex. 5975/96 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Jorge Mario Costa subastará el día 9 de mayo de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano N° 479 de Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504-SRICA, año 1993, Tipo sedán 4 puertas, Mo-tor Peugeot N° 927976, Chasis Peugeot N° 5310964. Dominio B 2.446.470 en las condiciones que se encuentra según acta de secuestro (Fs. 25) Deudas: Fs. 47. Rentas $ 2.351,48 al 30/4/97. Condiciones de la subasta: Base $ 2.775 al contado y al mejor postor en efectivo. Comisión 10 %. Exhibición: Los días hábiles de 10 a 18 hs. en Av. Mitre 4816, Caseros, Pcia. de Bs. Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/5 N° 110.815 v. 5/5/97